

Diagnóstico regional sobre migración haitiana



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración



IPPDH
INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
DERECHOS HUMANOS MERCOSUR



Diagnóstico regional sobre migración haitiana

Agosto de 2017

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR

Secretario Ejecutivo | José Augusto Lindgren Alves

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Director Regional para América del Sur | Diego Beltrand

Equipo de trabajo

Coordinación General | Constanza Argentieri, Matteo Mandrile

Elaboración y redacción del informe | Natalia Debandi, Marta F. Patallo

Revisión de contenido | Jorge Gurrieri, Vanina Modolo, Chrystel Ocanto

Colaboradores y voluntarios, IPPDH | Juliana Carvalho, Stella Corbacho, Clelia Hammoud, Gabriella Russano

Coordinación de edición y publicación | Corina Leguizamón, Juliana Quintero

Diseño | Laura Dorin

Impresión | irap

En los textos de esta publicación intentamos evitar el lenguaje sexista. Sin embargo, no utilizamos recursos como “@” o “- a/as” para no dificultar la lectura.

Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 2.5 Argentina.

Esta publicación es una iniciativa conjunta del Instituto de Políticas Pública en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, en el marco del Proyecto de cooperación humanitaria internacional para migrantes, apátrida, refugiados y víctimas de trata de personas en el MERCOSUR, con el apoyo del Gobierno de Brasil y del Proyecto Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas migratorias de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, con el apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo.

Al carecer de fines de lucro no puede ser comercializado por cualquier medio. Están autorizadas la reproducción y la divulgación del libro, total o parcialmente, siempre que se cite la fuente. El contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente la opinión del IPPDH ni de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR ni de la OIM.

Realización



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Oficina Regional de la OIM para América del Sur

www.robuenosaires.iom.int
www.facebook.com/OIMSuramerica
@OIMSuramerica
Av. Callao 1033 Piso 3º
CABA, Argentina



IPPDH

www.ippdh.mercosur.int
info@ippdh.mercosur.int
[@IPPDHMERCOSUR](https://www.facebook.com/IPPDH)
Av. Libertador 8151,
CABA, Argentina

Apoyo



Agradecimientos

La presente investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de las siguientes personas y organizaciones:

Investigadora Lila García, Argentina

Shauna Martin, del Centro de Aplicación de Visas de OIM en Puerto Príncipe, Haití

Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM)

Servicio Jesuita con Migrantes (SJM) –en República Dominicana, Haití, Colombia, Chile y Brasil

Pedro Cano del Servicio Jesuita con Migrantes en Jimaní, República Dominicana

Oficina OIM Chile

Oficina OIM de República Dominicana

Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI), Chile

Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados de Quilicura, Chile

Embajada de Argentina en Puerto Príncipe, Haití

Camila Baraldi de la Secretaría de Migrantes de la Prefeitura de San Pablo, Brasil

Camila Carril de la Defensoría del Pueblo de CABA, Argentina

Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF), Argentina

Missao Paz, San Pablo, Brasil

OBmigra, Santo Domingo, República Dominicana

Embajada de Chile en República Dominicana

Irene Duffard, Investigadora, Argentina

Alvaro del Aguila, Consultor de OIM Argentina

Indice

Agradecimientos	3
Siglas y abreviaturas	8
Resumen ejecutivo	10
1. Introducción	15
1.1 Presentación del proyecto	15
1.2 Metodología	18
1.3 Marco conceptual	22
2. Trayectorias y etapas de la diáspora haitiana hacia Suramérica	29
2.1 Éxodo post-terremoto: 2010 - 2012	31
2.2 Las respuestas estatales en la región: 2012- 2014	36
2.3 Consolidación de la diáspora versus nueva movilidad: 2014- 2016	41
3. Políticas locales y acceso a derechos de personas migrantes. Estudio de casos.	47
3.1 Brasil	47
3.2 Chile	79
3.3 Argentina	108
4. Consideraciones finales	131
4.1 Caracterización de la movilidad en Brasil, Chile y Argentina	132
4.2 Trayectorias e ingresos al país de destino	133
4.3 Proyecto migratorio y organización familiar de la migración	134
4.4 Mecanismos de regularización y acceso a la residencia	135
4.5 Acceso a derechos sociales, económicos y culturales	136
4.6 Recomendaciones de política pública	140
5. Bibliografía	146
7. Anexos	152
Anexo I: Pauta de entrevista a personas migrantes	152

Anexo II: Pauta de entrevista a funcionarios nacionales	161
Anexo III: Pauta de entrevista a funcionarios de Gobiernos locales	163
Anexo IV: Pauta entrevista a sociedad civil	165
Anexo V: Declaración del Curso de capacitación de actores para recepción e integración de migrantes	167

Índice de Tablas

Tabla 1: Entrevistas realizadas por rol y país	22
Tabla 2 : Proporción de migrantes sobre población total (%)	30
Tabla 3: Cantidad estimada de migrantes haitianos y proporción relativa por país en Suramérica	42
Tabla 4: Descripción por rango etario y género de entrevistas	53
Tabla 5: Cantidad de entrevistas por año de llegada a Brasil	54
Tabla 6: ¿Tuvo experiencia previa en otro país antes de residir en Brasil?	58
Tabla 7: ¿Con quién viajó? (por año de llegada)	61
Tabla 8: ¿Tiene red familiar en Brasil?	61
Tabla 9: Proyecto migratorio de la persona entrevistada por año de llegada	62
Tabla 10: Migrantes haitianos por tipo de residencia en Brasil. Datos 2016	68
Tabla 11: Situación documental por año de llegada a Brasil	70
Tabla 12: Acceso al trabajo por año de llegada	71
Tabla 13: Nivel de educación alcanzado por las personas entrevistadas	74
Tabla 14: Cantidad de visas temporarias y permanentes 2011-2015 por rango etario y género	81
Tabla 15: Cantidad de permanencias temporarias otorgadas 2011-2015 por región	82
Tabla 16: Descripción por rango etario y género de entrevistas	83
Tabla 17: Cantidad de entrevistas por año de llegada a Chile	83
Tabla 18: ¿Tuvo experiencia previa en otro país antes de residir en Chile?	86
Tabla 19: ¿Tiene red familiar en Chile?	86

Tabla 20: Proyecto migratorio de las personas entrevistadas por año de llegada a Chile	89
Tabla 21: Visas y residencias otorgadas a migrantes haitianos en Chile 2011-2015	93
Tabla 22: Situación documental de migrantes entrevistados por año de llegada a Chile	94
Tabla 23: Acceso al trabajo por género de las personas entrevistadas	96
Tabla 24: Nivel de educación alcanzado de los migrantes entrevistados	101
Tabla 25: Tipo de vivienda de las personas entrevistadas por año de llegada a Chile	104
Tabla 26: Municipios con instituciones o políticas locales destinadas a migrantes	106
Tabla 27: Descripción por rango etario y género de entrevistas en Argentina	111
Tabla 28: Cantidad de entrevistas por año de llegada a la Argentina	112
Tabla 29: Cantidad de residencias temporarias por tipo otorgadas a migrantes haitianos 2011-2015	117

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Línea de tiempo 2010-2011	35
Gráfico 2: Línea de tiempo 2012-2014	40
Gráfico 3: Línea de tiempo 2014-2017	43
Gráfico 4: Emisión de visas, entradas vía terrestre y vía aérea 2015	44
Gráfico 5: Residencias otorgadas a haitianos 2010-2014 en Brasil	49
Gráfico 6: Mapa de la movilidad haitiana a Brasil (Fernandes, 2014).	57
Gráfico 7: Evolución de visas temporarias y residencias permanentes para haitianos 2005-2015	80
Gráfico 8: Residencias temporarias y permanentes 2010-2016 de haitianos iniciadas en CABA	109

Siglas y abreviaturas

Centro de Solicitud de Visas a Brasil en Puerto Príncipe de la OIM	BVAC
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH
Comisiones nacionales de refugiados	CONARE
Consejo Nacional de Inmigración de Brasil	CNIg
Coordinación de Políticas para Migrantes en San Pablo	CPmig
Corte Interamericana de Derechos Humanos	CORTE IDH
Departamento de Extranjería y Migración de Chile	DEM
Derechos económicos, sociales y culturales	DESC
Derecho Internacional de los Derechos Humanos	DIDH
Dirección Nacional de Migraciones de Argentina	DNM
Instituto Católico Chileno de Migración	INCAMI
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	INADI
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina	INDEC
Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones	FCCAM
Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos	IPPDH
Mercado Común del Sur	MERCOSUR
Niños, niñas y adolescentes	NNA
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	ACNUDH
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ACNUR
Organización de Estados Americanos	OEA

Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización Internacional para las Migraciones	OIM
Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales	PIDESC
Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR	PEAS
Proyecto de cooperación humanitaria internacional para migrantes, apátridas, refugiados y víctimas de trata de personas	PCHI
Registro Nacional Único de Requerientes de Extranjeros de Argentina	RENURE
Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados	RAADH
Servicio de Educación a Distancia de Argentina	SEAD
Servicio Jesuita a Migrantes	SJM
Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos humanos del MERCOSUR	SISUR
Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos	SIDH
Sistema Nacional de Catastro y Registro de Extranjeros en Brasil	SINCRE
Sistema Único de Salud en Brasil	SUS
Unión de Naciones Suramericanas	UNASUR
Universidad de Buenos Aires	UBA
Visa de Residencia Humanitaria de Brasil	VRH

Resumen ejecutivo

Este estudio regional, desarrollado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), tiene como objetivo realizar un diagnóstico sobre la migración haitiana en la región. Específicamente, da cuenta de las trayectorias y dinámicas de instalación, así como del acceso a derechos sociales de las personas haitianas y de las políticas de integración local y atención a esta población en las principales ciudades de destino: San Pablo, Buenos Aires y Santiago de Chile. Asimismo, tuvo como objetivo brindar a los Estados información y herramientas que contribuyan al diseño de políticas públicas y servicios de atención a población migrante haitiana u otros flujos migratorios mixtos presentes en Suramérica.

En lo atinente a la metodología empleada para llevar a cabo la investigación, se han utilizado herramientas cuantitativas y cualitativas. Respecto de las primeras, el trabajo abarcó cuestionarios de relevamiento, diseñados y enviados para el diagnóstico institucional y normativo sobre migrantes, refugiados y apátridas que fue desarrollado desde el IPPDH en el marco del Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional. Dichos cuestionarios, enviados a los países miembros y asociados del MERCOSUR, además de indagar acerca de las normativas, instituciones y políticas destinadas a la población migrante y refugiada, incluyeron consultas puntuales acerca de los migrantes haitianos, así como estadísticas de gran interés para la investigación.

Sobre las herramientas cualitativas, aluden al estudio realizado en Brasil, Chile y Argentina a partir del trabajo de campo en las ciudades de San Pablo, Santiago de Chile y Buenos Aires. Esto

permitió conocer, de forma más precisa, las condiciones y estrategias de recepción y atención a migrantes haitianos en cada una de tales ciudades.

Con el propósito de profundizar en el análisis de la migración haitiana en la región, fue necesario brindar un marco conceptual. En ese sentido, se define a la migración haitiana como diaspórica e histórica, y se introducen nociones como discriminación interseccional y protección complementaria. Asimismo, se destaca la necesidad de definir el régimen legal aplicable y la categoría dentro de las clasificaciones de la extranjería.

Por otra parte, la investigación aborda las trayectorias y etapas de la diáspora haitiana hacia Suramérica. El estudio se enfoca en la movilidad haitiana hacia Suramérica, que se inicia en el 2010 tras el terremoto ocurrido el 12 de enero y que dejó un saldo de más de 200.000 fallecidos y al menos 2 millones de desplazados internos. El resultado inmediato fue el desplazamiento interno de miles de haitianos, la instalación de campamentos de desplazados y el ingreso exponencial de organismos internacionales que comenzaron a intervenir.

La llegada de los migrantes haitianos a la región puso en evidencia las tensiones existentes y la ausencia de instrumentos normativos y políticas adecuadas para atender una situación de estas características. La investigación tiene en cuenta los procesos llevados a cabo en cada país analizado, respecto de la adopción de mecanismos y normativas para la recepción e integración local de los migrantes haitianos.

Los sucesivos hechos tanto de carácter ambiental como político, que ocurrieron desde 2010 en Haití, no hicieron más que acentuar el fenómeno de la diáspora y consolidar a Suramérica como un nuevo destino permanente dentro del proyecto migratorio de la población haitiana.

Tal como fue anticipado, el estudio considera la migración haitiana en tres casos puntuales: la ciudad de San Pablo, la ciudad de Buenos Aires y la ciudad de Santiago de Chile. En particular,

respecto de cada una de ellas, se indaga sobre las políticas locales y el acceso a derechos de personas migrantes. Por lo tanto, en lo atinente a las tres ciudades, se profundiza sobre (i) la caracterización de la movilidad haitiana; (ii) las personas haitianas entrevistadas; (iii) las trayectorias, el ingreso al país y el proceso migratorio; (iv) el proyecto migratorio y la organización familiar de la migración; (v) los procedimientos de regularización y acceso a la residencia; (vi) el acceso a derechos: trabajo, educación, salud, vivienda, políticas sociales; (vii) racismo, discriminación y situación de niños, niñas y adolescentes; y (viii) políticas de integración local.

Una vez descrito el panorama de la migración haitiana en cada una de las tres ciudades, fue posible alcanzar consideraciones finales que generaran un análisis comparativo de los casos de estudio. En primer lugar, luego del trabajo de investigación realizado, fue pertinente reflexionar sobre la disparidad en la disponibilidad de antecedentes en los países, en el ingreso al campo y establecimiento de contacto con las personas entrevistadas y también en los idiomas en que se conversó con ellas.

En segundo lugar, se concluyó que cada uno de los tres países estudiados tiene una trayectoria propia en el plan migratorio de la región. Argentina y Brasil se constituyeron como países de inmigración desde que sus proyectos nacionales incluyeron el fomento de la inmigración europea como parte de sus desarrollos. Por su parte, la experiencia de Chile como país de inmigración se destaca recién de manera reciente y sobre todo a partir de los años noventa.

Por otra parte, surgen diferencias en cuanto a los requisitos de ingreso a cada país. Mientras que en Argentina y en Chile no se solicita una visa especial para ingresar, en el caso de Brasil, la gran mayoría ingresó con la Visa de Residencia Humanitaria que se tramita con mínimos requisitos en los consulados brasileros. No obstante, en Argentina y en Chile, al ingresar bajo la figura del "turista", las personas deben demostrar con frecuencia que cuentan con fondos suficientes para afrontar la estadía o presentar una carta de invitación. Además, esta forma de ingreso

obliga a una búsqueda posterior y permanente de una categoría de residencia (como estudiante o mediante contrato de trabajo), lo cual provoca como mínimo períodos de residencia irregular.

En lo respectivo a los motivos de la migración, a pesar de ser diversos, para el caso de Brasil y de Chile, destaca el trabajo como una razón principal. En el caso de Argentina, fue de mayor relevancia el motivo de “estudios”.

La investigación permitió conocer que el principal desafío para los países involucrados fue la inexistencia de una categoría en sus regímenes de extranjería que contemplara la situación de las personas haitianas. Frente a esta realidad, los países involucrados tuvieron importantes iniciativas, donde se destaca el rol de Brasil mediante la articulación interinstitucional y al pensar una solución que creara una categoría específica evitando regularizaciones posteriores.

Por último, el presente estudio incluye recomendaciones de política pública respecto de la población haitiana residente en los tres países abarcados, y pasibles de ser extendidas a movi- lidades con similares características, sobre todo aquellas para las cuales está implícito que por las condiciones en que se realiza, se aplica el principio de no devolución que debe ser acompañado de políticas de ingreso, residencia e integración. Ello porque la movilidad migratoria en contextos como la haitiana, se da de manera precipitada y en graves condiciones de vulnerabilidad. Esto supone de por sí un desafío para los países de la región en dos grandes niveles: (i) el ingreso y las políticas de visado; y (ii) los mecanismos de integración a la sociedad receptora.

Finalmente, se incluyen como anexos al estudio: (i) las pautas de entrevistas a personas migrantes; y (ii) la declaración del Curso de capacitación de actores para recepción e integración de mi- grantes haitianos llevado a cabo en abril del 2017.

Las instituciones que presentan este estudio vienen trabajando en el ámbito de las migraciones con el objetivo de visibilizar las buenas prácticas, así como aquellas cuestiones aún pendientes para el pleno ejercicio de los derechos de la población migrante.

Con esta investigación el IPPDH y la OIM desean contribuir con un primer diagnóstico que se propone orientar las políticas necesarias para la promoción y garantía de los derechos de las personas migrantes haitianas, a partir del análisis de los desafíos en términos de acceso a derechos contemplados en las políticas con que cuentan hoy las ciudades que son objeto de este estudio y que otras ciudades y países puedan incorporar lo relevado en términos de desafíos y de avances.

1. Introducción

1.1 Presentación del proyecto

La investigación que aquí se presenta desarrollada por IPPDH y la OIM, constituye un paso de suma relevancia hacia el cumplimiento de uno de los objetivos principales del Instituto que consiste en contribuir al fortalecimiento de políticas públicas en derechos humanos en la región, en particular aquellas destinadas a las personas migrantes u otras personas en el contexto de la movilidad humana.

En la medida en que la presencia de la población haitiana en la región representa un desafío en materia de coordinación y gestión migratoria con enfoque de derechos, se espera que este documento alcance el propósito de brindar herramientas a los Estados partes y asociados del MERCOSUR para la formulación de políticas públicas respetuosas de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad, sean ellas migrantes, solicitantes de asilo y/o refugiadas.

Esta investigación ha sido desarrollada en el marco del “Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional para migrantes, apátridas, refugiados y víctimas de trata de personas”, implementado con el apoyo del Gobierno de Brasil y; del “Proyecto Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas migratorias de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”, con el apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo.

La investigación se propuso realizar un diagnóstico sobre la migración haitiana en la región, dando cuenta específicamente de las trayectorias y dinámicas de instalación, así como del acceso a derechos sociales de las personas haitianas y de las políticas de integración local y atención a esta población en las princi-

pales ciudades de destino: Buenos Aires, San Pablo y Santiago de Chile. Con los resultados del diagnóstico se busca brindar a los Estados información y herramientas que contribuyan al diseño de políticas públicas y servicios de atención a población migrante haitiana u otros flujos migratorios mixtos presentes en Suramérica.

Por su parte, esta investigación fue realizada a partir de un trabajo de campo en las tres ciudades mencionadas, las cuales se constituyeron en los últimos años como destinos principales de las personas haitianas en Suramérica, tomándose como principal antecedente un estudio sobre migración haitiana hacia Brasil realizado por la OIM en 2014. En él se dio cuenta de las trayectorias más importantes de la migración haitiana con destino hacia Brasil, observándose que las principales rutas eran aquellas que atravesaban Perú por las ciudades fronterizas de Tabatinga (Amazonas) y Brasileia (Acre) y en menor medida por Bolivia (OIM, 2014, p. 12).

Este proyecto se propuso ampliar y profundizar ese diagnóstico en varios aspectos: (i) en los límites temporales, buscando dar cuenta de las características de la movilidad haitiana en los últimos dos años (2014-2016); (ii) en el marco espacial, ampliando la investigación a las ciudades más representativas de Chile y Argentina y profundizando el análisis para Brasil; (iii) en lo metodológico, con un abordaje cualitativo a través de entrevistas a funcionarios, actores institucionales intermedios, sociedad civil organizada y personas haitianas residentes en los tres países, además del procesamiento de datos cuantitativos oficiales.

Asimismo, una de las hipótesis de trabajo de esta investigación sujeta a profundización con investigaciones posteriores, es que la acentuación cuantitativa de los flujos migratorios haitianos entre el 2014 y el 2016 hacia Brasil y Chile principalmente y en menor medida hacia Argentina, tiene características distintivas - respecto de la migración haitiana que ingresara entre 2010 y 2014-.

Esta acentuación mencionada nos permite identificarla analíticamente como una nueva fase migratoria, aun cuando no se

trate de una ruptura o discontinuidad profunda. Una hipótesis específica al respecto indica además que este nuevo grupo se conforma en buena parte por familiares- directos e indirectos - de los migrantes ya instalados, lo que forzará las incipientes dinámicas institucionales previstas, a abordar la reunificación familiar, la integración de familias y un proceso lento de feminización de la migración haitiana. Asimismo, se diversifica la procedencia social, económica y geográfica de los nuevos migrantes y con ello la multiplicación de redes de tráfico ilícito de migrantes, como se verá en los siguientes capítulos.

El objetivo general de la investigación es dar a conocer las características y trayectorias de los migrantes haitianos en los países miembros y asociados del MERCOSUR, así como analizar las respuestas institucionales diseñadas a nivel nacional y local destinadas a la recepción e integración de dichos migrantes.

Este informe se organiza en cuatro capítulos, la presente introducción incluye el detalle de la metodología y el marco conceptual bajo el cual se realizó el estudio. El Capítulo 2, presenta un diagnóstico diacrónico de la migración haitiana hacia Suramérica a partir del terremoto de 2010. El Capítulo 3 incluye el análisis detallado de los tres estudios de caso: Buenos Aires, San Pablo y Santiago de Chile en el que se detalla en cada uno la caracterización de la migración haitiana que reside en ese país, la situación del acceso a derechos y las políticas e iniciativas nacionales y locales que han sido desplegadas. Es importante destacar que cada uno de los casos se desarrolló en función de las características de cada país y de la información disponible, por lo que no incluyen necesariamente los mismos apartados. No obstante, para cada caso se partió de rasgos comunes y de particularidades compartidas entre la situación en las tres ciudades. Finalmente el Capítulo 4 retoma a modo de conclusión las principales consideraciones que se desprenden del análisis realizado y expresado en los capítulos precedentes.

1.2 Metodología

En esta investigación fueron utilizadas herramientas metodológicas tanto cualitativas como cuantitativas. A nivel de información cuantitativa este trabajo utilizó los cuestionarios de relevamiento diseñados y enviados para el diagnóstico institucional y normativo sobre migrantes, refugiados y apátridas que fue desarrollado desde el IPPDH en el marco del referido Proyecto de Cooperación Humanitaria Internacional. Dichos cuestionarios, enviados a los países miembros y asociados del MERCOSUR, además de indagar acerca de las normativas, instituciones y políticas destinadas a la población migrante y refugiada, incluyeron consultas puntuales acerca de los migrantes haitianos, así como estadísticas de gran interés para la presente investigación.

Teniendo en cuenta conclusiones de estudios previos que señalan que en los últimos años se viene observando como nuevo destino a Suramérica, especialmente a Brasil y luego a Chile y Argentina (OIM, 2014) y que el estudio de esta movilidad es importante sobre todo para identificar las diferentes respuestas adoptadas (Godoy, 2011, p. 47), se realizó un estudio cualitativo detallado en estos tres países, a partir de trabajo de campo en las tres ciudades más representativas: San Pablo, Santiago de Chile y Buenos Aires. Ello, con el fin de conocer de forma más precisa las condiciones y estrategias de recepción y atención a migrantes haitianos en cada una de ellas.

Al tratarse de países que cuentan con un importante número de personas haitianas residiendo en ellos, deviene importante dar cuenta de los mecanismos institucionales de integración y de sus desafíos, obstáculos y oportunidades. Para ello, fueron realizadas entrevistas a operadores y funcionarios de las políticas y servicios de recepción y atención a migrantes haitianos.

De forma específica, el proyecto se propuso sistematizar información estructural a nivel regional para luego, analizar en profundidad las condiciones en destino. Concretamente: (i) sistematizar los aportes de las investigaciones recientes sobre migración haitiana en los países miembros y asociados del MERCOSUR; (ii) caracterizar la migración haitiana en el MERCOSUR

(países miembros y asociados) a partir de los datos cuantitativos aportados por los Estados y las fuentes oficiales disponibles; (iii) identificar las rutas de circulación de los migrantes haitianos en la región, puntualizando los principales lugares de tránsito, residencia temporal y/o asentamiento permanente.

El panorama normativo e institucional de la región se construyó en base a las respuestas enviadas por los países miembros del MERCOSUR y asociados, según un cuestionario que buscaba relevar el panorama normativo, la estructura institucional y las políticas relacionadas.

Para conocer las políticas y servicios destinados a la población migrante y haitiana en particular en los tres países de destino se realizaron entrevistas semi-estructuradas a funcionarios, operadores de política pública en general y actores institucionales relevantes.

Además, como parte de este análisis cualitativo detallado se realizaron entrevistas en profundidad a migrantes haitianos residentes en estas ciudades o en las áreas metropolitanas aledañas. Aunque la cantidad de entrevistas realizadas no representa una muestra cuantitativamente significativa, se buscó obtener representatividad a través de un conjunto heterogéneo de historias de vidas teniendo en cuenta criterios de género, edad, situación migratoria (estudiantes, trabajadores, familias) y año de ingreso. Así, se llevaron a cabo 40 entrevistas en profundidad en cada una de las ciudades seleccionadas, aun cuando en Chile y Argentina fueron descartadas 3 en cada caso debido a dificultades de registro o poca confiabilidad de las respuestas obtenidas.

En las entrevistas se buscó efectuar primeramente una caracterización relativa a género, edad, lugar de nacimiento, nivel de estudios, composición del grupo familiar, etc.; en segundo lugar se indagó sobre la migración en sí misma teniendo en cuenta el proyecto migratorio, los motivos para elegir la ciudad de destino, los lugares previos en los que pudiera haber vivido, el origen de los fondos para el proyecto migratorio, el trayecto, etc.; y finalmente, varios aspectos referidos al acceso a dere-

chos en destino, incluida la situación documental (ver la pauta en Anexo I).

En la selección de migrantes a entrevistar se priorizó a aquellos que hubieran llegado a partir de mediados de 2014 con el objetivo de, por un lado, complementar el estudio ya realizado por la OIM y, por otro lado, poder realizar un diagnóstico sobre la situación y características de la migración haitiana más reciente que se incorpora a ciudades que ya vienen desplegando políticas de integración específicas.

Las entrevistas a personas haitianas residentes fueron llevadas a cabo mayormente mediante la herramienta metodológica “bola de nieve”. Con frecuencia, el primer contacto se realizó a través de organizaciones que trabajan con la población haitiana al momento de la llegada a cada país.

En Buenos Aires, por ejemplo, el contacto con las personas haitianas se dio, en primer lugar, a través de un investigador local a partir del cual se entrevistaron personas que migraron por motivos laborales. En segundo lugar, a partir del apoyo de la Fundación Comisión Católica Argentina (FCCAM), institución que facilitó el contacto con los migrantes que acudieron a la fundación durante el año 2016 en busca de asesoramiento legal.

En la misma Fundación fueron contactadas personas haitianas recién llegadas al país que estaban iniciando el curso de apoyo para rendir la convalidación del título secundario en el marco del Programa Construyendo un Nos-Otros¹. El Programa consiste en “tutorías para migrantes, peticionantes de refugio y refugiados con el objetivo de que los alumnos rindan las equivalencias del secundario y comiencen el ingreso a la Universidad a través del programa UBA XXI. La participación es abierta, gratuita y pueden sumarse todos aquellos migrantes y refugiados que estén interesados en rendir sus equivalencias o realizar el ingreso a la Universidad. A su vez, se ofrece asesoramiento legal

1 El programa se realiza desde 2013 en la Ciudad de Buenos Aires y cuenta con financiamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se dirige específicamente a migrantes y solicitantes de asilo extra-MERCOSUR.

gratuito²”.

El idioma utilizado en cada ciudad se adecuó a las características de la población haitiana residente. En San Pablo se realizaron en francés y creole, en Santiago en francés, español y creole y en Buenos Aires en francés y español. En este sentido, no hubo dificultades en la comunicación. Sin embargo, se presentaron otras dificultades de acceso al campo. La mayor dificultad se debió al temor y desconfianza que presentaban las personas de ser indagadas, además de en muchas ocasiones exhibir molestia frente al hecho de haber sido “objeto de estudio y entrevista” en reiteradas ocasiones sin haber observado resultados inmediatos.

En Argentina el acceso al campo fue aún más complejo y llevó el doble de tiempo del previsto, puesto que la migración haitiana es cuantitativamente menor, no localizada en las mismas áreas urbanas y no se encuentra organizada mediante agrupaciones u organizaciones sociales específicas.

En los tres países fue imprescindible el apoyo de organizaciones sociales, de la Organización Internacional para las Migraciones y de referentes de la colectividad haitiana para poder realizar las entrevistas.

Por último, es importante destacar que fue realizada una misión de campo a República Dominicana y a Haití donde fueron entrevistados funcionarios y personas haitianas que habían migrado o querían migrar hacia Santo Domingo u otros países de la región.

2 <http://migracionesfoccam.org.ar/index.php/construyendo-un-nos-otros/>

Tabla 1: Entrevistas realizadas por rol y país

	Argentina	Brasil	Chile
Funcionarios nacionales	2	4	3
Funcionarios locales	2	2	5
Organizaciones sociales	2	2	5
Migrantes haitianos	37	40	37

Mientras el capítulo 2 retoma principalmente los datos cuantitativos obtenidos de los Estados partes y asociados del MERCOSUR, el capítulo 3 profundiza el análisis de las tres ciudades de estudio a partir de los datos cualitativos. En cada capítulo se destacaron apartados específicos en función de los datos obtenidos, procurando dar cuenta tanto de las particularidades de cada uno como de las similitudes entre los casos.

Finalmente es necesario hacer hincapié en la no representatividad de los datos que se muestran, los cuales no pretenden dar un panorama cerrado y concluyente de la situación de las personas haitianas en la región, sino explicitar algunos relatos recurrentes que dan cuenta – apoyados por la bibliografía ya existente – de ciertos patrones, historias de vida, dificultades y experiencias que se manifiestan en la migración haitiana contemporánea en Suramérica.

1.3 Marco conceptual

La construcción de un marco conceptual para abordar la migración haitiana apareja cierta complejidad e implica un abordaje multidimensional desde un hecho social en construcción y muy dinámico.

En primer lugar, es importante relevar que existe un consenso en caracterizar la migración de haitianos como diaspórica (Cejas

Cárdenas, 2014; Nieto, 2014; Handerson, 2015) e histórica, remontándose sus orígenes a fines del siglo XIX y cuyos destinos principales han sido Estados Unidos, Canadá, Francia y los territorios caribeños franceses.

Actualmente ha cobrado relevancia cuantitativa y simbólica la movilidad haitiana hacia Suramérica como continuidad de la tradición diaspórica del pueblo haitiano. Dentro de ella, el mayor peso lo ha tenido Brasil como país receptor, y como actor relevante de una política de recepción, lo que hizo que la mayoría de los estudios disponibles se centraran en este país, mientras que el análisis para Chile y Argentina es aún bastante limitado.

Los estudios existentes dan cuenta de varios países de tránsito y destino, así como de diversas rutas posibles, lo cual complejiza el abordaje y las generalizaciones. Asimismo, las dificultades al momento de conocer la cantidad exacta de personas en la región, dan cuenta de la diversificación de las trayectorias migratorias y la frecuente situación de irregularidad.

En segundo lugar, el sismo que devastó Haití en 2010 pero sobre todo, las gravísimas consecuencias que supuso, provocó que aquel flujo constante y relativamente previsible de personas haitianas saliendo de su país creciera exponencialmente, diversificando asimismo la migración y multiplicando los países de tránsito y destino: OIM apunta al respecto que esta migración representa una ruptura en términos de los flujos migratorios tradicionales en la región (OIM, 2014).

En 2011, ACNUR calculaba que cerca de 1,3 millones de personas permanecían todavía desplazadas internamente, viviendo en condiciones precarias en los 1354 campamentos y asentamientos de la capital y alrededores (Godoy, 2011, p. 46). Para 2016, Naciones Unidas estimaba que aún quedaban 60 mil personas viviendo en estos campamentos³.

El sismo no sólo provocó una crisis generalizada en la sociedad

3 “Unos 60.000 desplazados por el terremoto de 2010 en Haití continúan en campamentos”, Centro de Noticias ONU, 15/01/2016. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34232#.WRYYQ7ifXs0>

haitiana, sino que una de las consecuencias fue el aumento de la migración a Brasil (Nieto 2014), a la región andina (Cejas Cárdenas, 2015) y a otros destinos.

Esta movilidad, producto de un desastre natural de proporciones siderales, se produjo bajo condiciones desesperantes, involucró a todos los estratos sociales volviendo mucho más heterogéneo este “flujo”. Aún más, se llevó a cabo con prácticamente ninguna o escasa documentación para acceder a un tercer país.

Entonces, para el abordaje de este escenario complejo se proponen dos enfoques: uno, de la **discriminación interseccional**; y otro, de la **protección complementaria**.

Por un lado, la situación y condiciones de la migración haitiana en la región, descrita precedentemente, hace particularmente interesante el abordaje de la discriminación interseccional. Es decir, los desafíos que produce la acumulación de diversas condiciones de discriminación: por etnia y racialización cultural, idioma, situación económica, posición social, nivel de estudios y situación migratoria irregular, género, etc.

Los tratados de derechos humanos suelen enumerar varias causas de discriminación, las cuales son entendidas como no taxativas. Empero, por lo general se entienden como causas aisladas y sólo en la última década los organismos de Naciones Unidas empezaron a receptar la idea de causas concomitantes, nombradas por ejemplo en la Conferencia de Durban (2001) como “discriminación múltiple” (Góngora Mera, 2013). En este marco, la idea de multiplicidad puede no dar cuenta del todo del efecto sinérgico que produce la acumulación de estas causas, en particular cuando no se trata de situaciones puntuales sino estructurales. Por eso se prefiere la idea de “interseccionalidad”.

Aunque en migraciones se ha empleado sobre todo para abordar cuestiones de género, es apropiado para analizar los efectos exponenciales que la acumulación (y no la mera sumatoria) de causas de discriminación produce y cómo impacta desproporcionadamente en la persona. Así, se lo ha definido como *“un enfoque para analizar posiciones complejas, mediante el abordaje*

de las diferentes posiciones que ocupan las personas: relaciones sociales de poder, producción y re-producción de desigualdades sociales, situadas” (Magliano, 2015) y cómo estas posiciones interactúan.

La desigualdad que producen las migraciones suele ser sistemática y ello es importante al momento de pensar una política pública que intente combatirlas, ya que las políticas suelen apuntar a una o algunas causas de discriminación y no al efecto de conjunto que produce su acumulación.

Por otro lado, uno de los postulados claves de la interseccionalidad es la disputa de cualquier forma de universalidad que considere las experiencias de las personas y las estructuras como una totalidad. En ese sentido, se adecúa a un enfoque de derechos.

En otro orden de ideas, uno de los principales desafíos que trajo la migración haitiana para los países de la región fue la definición del régimen legal aplicable y en consecuencia, la categoría dentro de las clasificaciones de la extranjería: ¿son migrantes? ¿son refugiados? La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, con conjunción con el Protocolo de 1967, establece que el término refugiado se aplicará a toda persona que:

“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él” (art. 1.A.2).

En pos de ampliar esta definición y también, de pensarla en términos regionales, la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 consideró que también debían ser incluidas en aquella definición

“a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o

libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.

Estas últimas previsiones, que podrían considerarse aplicable al contexto del cual las personas haitianas emigran, ha sido no obstante interpretada en el sentido de que deben mantener su nexo con los temores fundados de amenaza contra la vida, integridad o libertad (ACNUR, 2005). Por otro lado, también se ha entendido que las graves circunstancias que atentan contra el orden público deben ser resultado de la acción del hombre y no de desastres naturales.⁴

A ellas resulta plenamente aplicable el análisis dado por Ceriani al referir que “muchas personas que migran quedan fuera de las categorías fijadas en normas que definen de manera muy acotada los desafíos y necesidades de protección”, lo cual no solo “pone de relieve cuestiones conceptuales sobre la evolución y amplitud de interpretación de la protección para personas desplazadas forzosamente” (Ceriani, 2016, p. 105) sino que conduce “a la necesidad de revisar el concepto de persona con necesidad de protección internacional”, en tanto ella debe reflejar “la variedad de dispositivos normativos, derechos y garantías que el derecho internacional reconoce (...) sin perjuicio de la <<protección específica>>” que pueda resultar complementaria en cada caso sobre la base del Derecho Internacional de Refugiados o el Internacional Humanitario (p. 105).

De hecho, cuando Cançado Trindade (2003) refería la convergencia entre el derecho internacional de los derechos humanos, el internacional humanitario y el derecho de refugiados, pensaba justamente en que de ellos debía derivarse la mejor protección para la persona humana en tanto “desarraigada”; con este concepto, intenta captar la realidad de una persona que,

4 “Principios y criterios para la protección y asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos en América Latina”, Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), Ciudad de Guatemala 1989. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/cirefca_89-9_esp.pdf

más allá de ser refugiada, desplazada, solicitante de asilo o migrante, está en necesidad de protección. De allí, por ejemplo, que el principio de no devolución haya trascendido la esfera del derecho de refugiados para alcanzar cualquier situación en que la devolución, expulsión o rechazo de una persona pueda significar un riesgo a su vida, libertad o integridad física. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido, precisamente, que

“en el sistema interamericano está reconocido el derecho de cualquier persona extranjera y no solamente asilados y refugiados, a la no devolución indebida cuando su vida, integridad o libertad estén en riesgo de violación, sin importar su estatuto legal o condición migratoria en el país donde se encuentre” (Corte IDH, 2013, párr. 135).

Esta convergencia entre el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos busca, en definitiva, aplicar el estándar que mejor proteja a la persona humana, sea cual sea el régimen de derecho donde este estándar haya sido alojado. En la práctica, implica que no sería necesaria siquiera el pedido de estatus de asilado o refugiado, sino solamente la alegación de que el derecho a la vida, a la libertad o a la integridad se encuentra en riesgo (Corte IDH, 2014, párr. 215 y 217). Esto es exigible, además,

“por cualquier persona extranjera sobre la que el Estado en cuestión esté ejerciendo autoridad o que se encuentre bajo control efectivo con independencia de que se encuentre en territorio terrestre, fluvial, marítimo o aéreo del Estado” (Corte IDH 2014, párr. 219). Así, *“existen circunstancias en las que un migrante que no sea ni refugiado ni solicitante de asilo puede tener base jurídica para una estancia regularizada en un país de recepción”* (Ceriani, 2016 p. 106).

Adicionalmente, el enfoque de derechos humanos invierte la ecuación y vincula al Estado a tener categorías y mecanismos de protección que respondan a la situación de estas personas desarraigadas y no que su situación se adecúe a los cánones o canales legales o políticos existentes.

En pos de pensar los límites de los regímenes legales internacionales y domésticos (y sus efectos: personas, sujetos, definidos por lagunas legales, pases entre la regularidad y la irregularidad), la propuesta de una protección complementaria es interesante y se señala que existe justamente para conferir especial protección humanitaria a aquellas personas que no son consideradas estrictamente refugiadas por la Convención de 1951 (Godoy, 2011, p. 47), tampoco por efecto de la Declaración de Cartagena pero que se han visto igualmente forzadas a abandonar sus países de origen como consecuencia de desastres naturales.

Bajo estos conceptos se propone en los siguientes capítulos analizar la movilidad haitiana hacia Suramérica que se inicia a partir del terremoto de 2010 y las respuestas estatales que se han implementado para hacer frente a este hecho.

2. Trayectorias y etapas de la diáspora haitiana hacia Suramérica

Al fenómeno de la migración haitiana reciente hacia Suramérica es importante contextualizarlo en función de la dinámica actual de movilidad humana mundial y regional. Para el 2015 ya se contabilizan más de 244 millones de migrantes internacionales en el mundo, de los cuales dos terceras partes viven en Europa y Asia, mientras que América Latina y el Caribe recibe cerca de 9 millones (UNDESA, 2015). Este valor representa el 1,5% respecto al total de población, lo que sitúa a América Latina y el Caribe como la región con menor proporción de población migrante respecto a la población total, en virtud también de la tasa de natalidad (UNDESA, 2015).

En Suramérica específicamente, el volumen de migrantes respecto al total de población es de 1,37% (2015) y si se observa la distribución por país se evidencia que solo Surinam ha experimentado un crecimiento importante casi duplicando el volumen, pasando de 4,4% en 1990 a 8,6% en 2015. En siguiente lugar se encuentran Argentina y Venezuela que incluso han disminuido levemente el valor entre 1990 y 2015. Algunos países como Chile, Ecuador y Guyana mantienen porcentajes relativos menores pero vienen en aumento constante desde 1990, triplicando en algunos casos dicha proporción.

Tabla 2 : Proporción de migrantes sobre población total (%)

País	1990	2000	2010	2015
Surinam	4,42	5,72	7,66	8,63
Argentina	5,04	4,16	4,38	4,81
Venezuela	5,16	4,14	4,59	4,51
Chile	0,82	1,17	2,17	2,62
Ecuador	0,77	1,20	2,18	2,40
Paraguay	4,65	3,33	2,58	2,36
Uruguay	3,15	2,68	2,26	2,09
Guyana	0,57	1,16	1,74	2,01
Bolivia	1,08	1,11	1,24	1,33
Brasil	0,53	0,39	0,30	0,34
Perú	0,30	0,26	0,29	0,29
Colombia	0,30	0,27	0,27	0,28
Suramérica	1,42	1,19	1,27	1,37

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Banco Mundial.

La dinámica de movilidad humana en Suramérica se da principalmente a nivel intra-regional, 63% en el caso de la región andina⁵ y 44% en el Cono Sur⁶ y entre países vecinos (OEA-OIM, 2016). A pesar de ello, la migración extra regional viene creciendo de manera continua alcanzando un aumento de 12% entre 2000 y 2013. Asimismo, la migración extra regional presenta signos novedosos para Suramérica, habituada a flujos provenientes de Europa (OEA-OIM, 2016), ya que se conforma principalmente por personas que vienen de Asia, África, Haití, Cuba y República Dominicana, y que presentan características y estrategias migratorias diversas.

La migración haitiana es un ejemplo elocuente de esta movilidad

5 Incluye Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

6 Incluye Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

y del desafío que ha impuesto en la región a pesar de que su valor neto es cuantitativamente poco significativo y muy inferior a otros flujos migratorios. El presente estudio se enfoca en la movilidad haitiana hacia Suramérica que se inicia en el 2010 tras el terremoto ocurrido el 12 de enero y que dejó un saldo de más de 200.000 fallecidos y al menos 2 millones de desplazados internos.

2.1 Éxodo post-terremoto: 2010 - 2012

El terremoto del 2010 claramente marca un antes y un después en la migración haitiana hacia Suramérica. No por ello se puede desconocer el fenómeno histórico de la diáspora haitiana (Handerson, 2015), así como la existencia de haitianos que ya se encontraban residiendo en algunos países de la región antes del terremoto y que sirvieron de puente y red para la llegada de los primeros flujos post-terremoto.⁷

El terremoto vino a dar el golpe de gracia a un país que ya se encontraba en una situación de extrema vulnerabilidad social, económica y política. El resultado inmediato fue el desplazamiento interno de miles de haitianos, la instalación de campamentos de desplazados y el ingreso exponencial de organismos internacionales que empezaron a intervenir pero, en un comienzo, de manera desarticulada. República Dominicana fue uno de los países que más rápido se solidarizó frente a la catástrofe, realizando la apertura de frontera y habilitando canales de ayuda inmediata.

No ocurrió, sin embargo, un “temido” desplazamiento masivo de personas intentando cruzar la frontera hacia República Dominicana. Wooding lo explica en función de la estrategia de la respuesta humanitaria del vecino país:

“El sistema ONU en Santo Domingo, con la colaboración de ciertas autoridades dominicanas, hizo un papel de sombra a

⁷ Esto se recogió en varias entrevistas, especialmente en Chile y Brasil.

su homólogo en Puerto Príncipe y creó una suerte de zona de amortiguamiento disuasiva al cruce de la frontera. El sistema ONU, desde una base en Santo Domingo, trabajó durante los primeros meses de 2010 en un acuerdo informal con sus homólogos en Haití, a una distancia de 20 kilómetros dentro del territorio haitiano, ayudando con los campamentos en Haití y asegurando que los campamentos no se extendieran hasta la República Dominicana” (Wooding, 2010).

En la mayor parte de los países de recepción de migrantes haitianos (Francia, Estados Unidos, Canadá) se decretó una suerte de “tregua” con relación a los migrantes haitianos en situación irregular, suspendiéndose las deportaciones y en algunos casos habilitándose mecanismos de regularización. En Suramérica, que para entonces no contaba con un caudal muy relevante de migrantes haitianos, las declaraciones y acciones de solidaridad fueron amplias. Tal vez la más elocuente fue la declaración de solidaridad de la UNASUR del 9 de febrero de 2010⁸, en la que los Estados partes se comprometen a diversas acciones relacionadas con el desarrollo de Haití, las acciones humanitarias, la paz y democracia. El comunicado no menciona sin embargo nada en relación con los migrantes haitianos que se encontraban en la región o que estuvieran queriendo ingresar.

Varios países, entre ellos Venezuela, Chile y Ecuador habilitaron estrategias de regularización de los migrantes haitianos que se encontraban en sus territorios y que estaban en situación irregular⁹ y también se facilitó la reunificación familiar con los migrantes haitianos residentes (Nieto, 2014). Estas medidas no fueron en su mayoría formalizadas por medio de resoluciones ni disposiciones, salvo el caso de Ecuador mediante el Decreto Ejecutivo 248.

Algunos meses después se inicia un fenómeno nuevo de mi-

8 9 de febrero de 2010. Declaración de Solidaridad de UNASUR con Haití.

9 Esto fue mencionado en las entrevistas realizadas para el caso de Venezuela y Chile. En el caso de Argentina no se encontró documento que respalde la iniciativa, sin embargo funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones refirieron que se priorizó en ese momento el otorgamiento de visas humanitarias.

gración haitiana hacia la región que tiene como principal destino Brasil. Las causas de la elección de este país se remiten, por un lado, al imaginario construido acerca de las opciones laborales – recordemos que Brasil aparece en esos años como la nueva potencia mundial emergente – y por el otro, como varios autores recalcan, el trabajo realizado por las tropas brasileñas de la Minustah (Metzner, 2014; Fernandes & Castro, 2014). Asimismo, la migración hacia Suramérica y, en particular hacia Brasil, en algunos casos es concebida como una etapa de un proyecto migratorio más largo cuyo destino final es Guyana Francesa (para llegar a Francia) o bien Estados Unidos o Canadá.

En Haití, mientras tanto, la situación de emergencia no da tregua y a partir de junio de 2010 se desata una epidemia de cólera que se propagará rápidamente. Un informe del Relator de Naciones Unidas para la extrema pobreza de agosto de 2016 confirma la responsabilidad de la misión de mantenimiento de la paz como el origen del brote, en el cual hasta la fecha del informe confirma al menos 9.145 personas muertas y casi 780.000 infectadas.¹⁰

En el 2010 cuatro países en la región no pedían visa a los haitianos: Ecuador, Perú, Argentina y Chile. Se inician a partir de entonces distintas rutas de acceso a Brasil, saliendo desde Haití o República Dominicana –en muchos casos vía Panamá – y llegando a Ecuador o a Perú (Fernandes & Castro, 2014). El recorrido en cualquier caso continúa por tierra vía Perú hasta llegar a Brasil donde ingresan de forma irregular. A fines de 2010 ya se habían cuantificado cerca de doscientos migrantes haitianos en Brasil, mientras que para fines de 2011 este número asciende a 4000 (Fernandes & Castro, 2014).

Durante el trayecto los migrantes pasaban por distintas ciudades, en su mayoría pequeñas, que hasta entonces eran muy ajenas a estas dinámicas migratorias y que rápidamente se vieron colapsadas y debieron atender las situaciones de vulnerabilidad que emergían. Las redes de tráfico de migrantes y aún más, las redes de trata, fueron asimismo emergentes difícilmente comprobables debido a la com-

10 A/71/367, Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza, 26 de agosto de 2016.

plejidad de las rutas y a la delicada situación en origen¹¹.

En simultáneo, se intensifica la ruta de migración haitiana hacia Argentina y Chile con rasgos distintos al caso de Brasil. En Chile la migración haitiana que ingresa inmediatamente después del terremoto es principalmente profesional o con experiencia laboral por lo que se insertará fácilmente en el mercado de trabajo chileno¹², mientras que Argentina recibirá principalmente estudiantes haitianos cuyas familias podrán sostener sus estudios y residencia en el exterior. Si bien en Argentina no se estableció una disposición específica para el caso haitiano, la normativa vigente permitió acceder a los migrantes a distintos tipos de documentación: visas humanitarias, estudio y otras. Aun así en muchos casos después de una primera etapa de situación regular transitoria los migrantes no pudieron mantener esta situación documental regular y será recién a principios de 2017 donde se exige una resolución específica para estos casos.

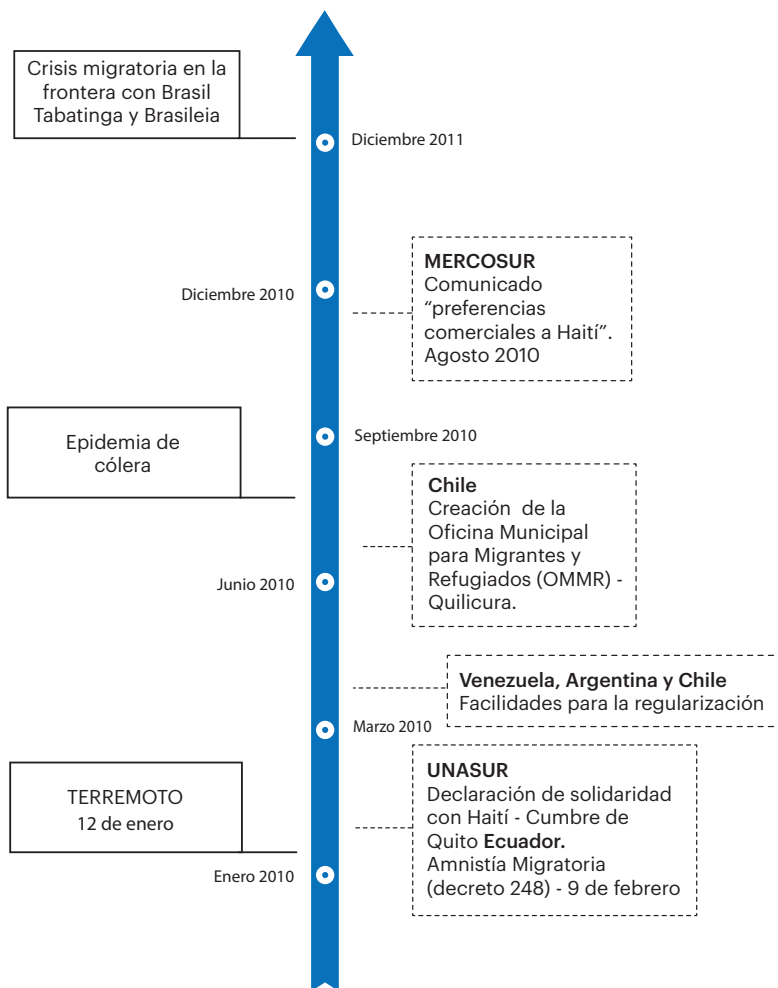
A fines de 2011 se desata lo que podría llamarse una crisis migratoria en las fronteras de Brasil donde se detecta una afluencia cada vez mayor de migrantes haitianos en distintos puntos fronterizos, por un lado, en Brasileia en la frontera con Bolivia y, por el otro, en Tabatinga frontera con Perú y Colombia. En ambos casos los recién llegados se suman a algunos cientos que ya se encontraban en cada ciudad a la espera de regularizarse y en muchos casos en situaciones precarias. En Perú por su parte, la situación también presentó su complejidad en algunas pequeñas ciudades de la frontera que se vieron sacudidas por la llegada de numerosos migrantes haitianos sin que existiera la infraestructura social ni económica capaz de recibirlos.¹³

11 Para un detalle acerca de la situación durante este período consultar: OIM, La migración haitiana hacia Brasil. Características, oportunidades y desafíos. Cuadernos migratorios nro. 6. Buenos Aires (2014).

12 Entrevista realizada a Rodrigo Sandoval, Jefe de Departamento de Extranjería y Migración. 2016

13 Ver el caso de la ciudad fronteriza de Iñapari: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/16/actualidad/1384635459_778304.html

Gráfico 1: Línea de tiempo 2010-2011



Fuente: Elaboración propia

2.2 Las respuestas estatales en la región: 2012- 2014

La llegada de los migrantes haitianos puso en evidencia las tensiones existentes y la ausencia de instrumentos normativos y políticas adecuadas para atender una situación de estas características. En Brasil, mientras en algunos ámbitos y desde los medios de comunicación se magnificaba el fenómeno haciendo referencia a una “ola de migrantes”, desde otras esferas se destacaba la ausencia de instrumentos normativos para hacer frente y se promovía la discusión de una nueva ley migratoria.

Por su parte el Gobierno Federal de Brasil mantiene diálogos bilaterales con los países vecinos para evitar el ingreso irregular al mismo tiempo que instaura la primera resolución normativa RN-97 (12 de enero de 2012) que habilita a los haitianos a obtener visas humanitarias con un mínimo de requisitos en la Embajada de Brasil en Puerto Príncipe. La resolución autorizaba la emisión de 100 visas mensuales, un total de 1200 anuales que muy rápidamente mostró ser una cantidad insuficiente (Fernandes & Castro, 2014). La resolución fue prorrogada en abril del 2013 por medio de la RN-102 que extendía la aplicación y eliminaba el límite de emisión de visas.

Hasta ese momento la mayor parte de los haitianos que ingresaban a Brasil, por la frontera, de manera irregular solicitaban asilo, lo que les permitía mantenerse en el territorio. Se generó un aumento vertiginoso en las solicitudes de asilo durante esos años, las cuales fueron resueltas por medio de visas humanitarias recién en el 2015.

En Perú los haitianos gozaban hasta el momento del beneficio de exención de visa. Sin embargo, a partir del 10 de enero de 2012 se modifica dicho privilegio y se establece la visa de turista D.S. N° 001-2012-RE) (Luque, Cárdenas, & Izaguirre, 2015). En Ecuador se anunciaron asimismo medidas de control de ingreso

aunque no fueron formalizadas ni implementadas de forma cabal (Nieto, 2014). En cualquier caso, durante el 2012 y 2013 la migración irregular de haitianos por vía terrestre hacia Brasil no mermó, acentuándose la ruta vía Ecuador. Por su parte, en Chile el ingreso de migrantes haitianos continuó en alza: en 2012 se otorgaron 1921 residencias temporarias, en su mayoría sujetas a contrato, y en 2013 el número asciende a 2604.

Entre 2012 y 2014 se inician o fortalecen asimismo algunas iniciativas de gobiernos locales, destacándose la llevada a cabo por la comuna de Quilicura perteneciente a la ciudad de Santiago de Chile que crea en el 2010 la Oficina Municipal para Migrantes y Refugiados (OMMR) y que iniciará acciones concretas de integración: cursos de idioma, apoyo para vivienda, asistencia jurídica y especialmente el apoyo en la organización de los migrantes haitianos instalados en ese municipio en el que se crearan iglesias y organizaciones sociales. En Brasil también se afianzaron las iniciativas y acciones de gobiernos locales, no solo las llevadas a cabo en Acre ante el tránsito de migrantes irregulares, sino y especialmente la creación de la Coordinación de Políticas para Migrantes (CPMig) en San Pablo, que llevará a cabo políticas de integración de distinta índole, desde la promoción de la inserción de la población migrante al sistema bancario, la asistencia para el acceso a la documentación, hasta la creación de un centro de abrigo de emergencia.

Lo trascendente en San Pablo y Quilicura, tomados por OIM y otros organismos como ejemplo de buenas prácticas, ha sido la implementación de una institucionalidad permanente destinada a la integración local y asistencia de migrantes, que fueron promovidas en particular frente a la afluencia de la migración haitiana, una migración con características distintivas de la migración "tradicional": otro idioma, ausencia de redes preexistentes, rasgos y cultura diferente a la local, etc.

Durante el 2012 dos huracanes impactaron en Haití produciendo nuevamente estragos sobre un país muy golpeado aun por los efectos del terremoto. El primer huracán Isaac impactó en agosto de 2012 anegando grandes zonas y produciendo al menos ocho

fallecidos.¹⁴ Algunos meses después, en octubre, el Huracán Sandy produjo un impacto desastroso en gran parte del país, destruyendo cosechas y desatando una nueva ola de cólera que cobrara varias decenas de vidas.

Otro hecho de trascendencia fue la crisis política y diplomática entre Haití y República Dominicana en 2013. En primer lugar, es imprescindible destacar que la relación Haití – República Dominicana (RDC) ha tenido históricamente numerosos episodios de tensión y que el corredor migratorio Haití-República Dominicana es de larga data. En RDC la población inmigrante asciende a 524.632 personas (según la encuesta llevada a cabo en 2012), que representan el 5,03% de la población del país. De ese contingente de inmigrantes el 87,3% proviene de Haití.

El 23 de septiembre de 2013, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana dictó la sentencia TC/0168/13 que privó arbitraria y retroactivamente de la nacionalidad a más de 200.000 personas nacidas en ese país de padres migrantes indocumentados, afectando principalmente a descendientes de migrantes haitianos. La resolución suscitó de forma inmediata el repudio de las autoridades haitianas – que llegaron a retirar el embajador de dicho país – así como a reclamos de órganos internacionales, entre ellos la CIDH, ACNUR, OIM, etc. En el 2014 - y tras la reacción internacional – República Dominicana emite una nueva sentencia (Ley 169) como intento de reparación que resolverá de manera parcial el problema¹⁵ e incluye un Plan Nacional de Regularización para extranjeros indocumentados “residiendo de manera irregular en República Dominicana”. En este Plan se inscriben cerca de 288.466 personas de las cuales el 97% fueron de origen haitiano.

A pesar de estos mecanismos recientes de regularización, la discriminación constante y la deportación de migrantes hai-

14 http://internacional.elpais.com/internacional/2012/08/25/actualidad/1345891618_001594.html, vista el 1/11/2016.

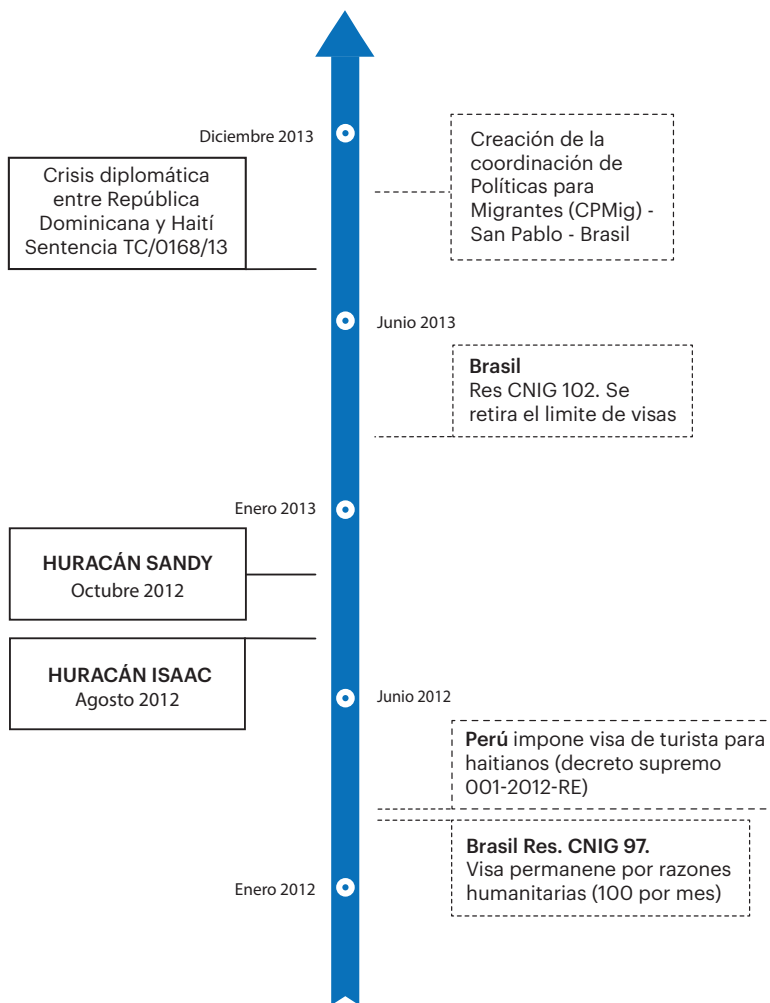
15 Ver para mayor detalle el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Situación de derechos humanos en República Dominicana, 2015.

tianos que residen en República Dominicana¹⁶ son factores que también intervienen y promueven la diversificación de rutas migratorias, que se promueven entre los haitianos como menos hostiles. Esto se relevó durante las entrevistas realizadas en República Dominicana y Haití durante el trabajo de campo.¹⁷

16 Durante el trabajo de campo realizado en RDC y Haití, en particular en la frontera (Jimaní) se conoció el seguimiento que realiza el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) en relación a los haitianos deportados desde RDC hacia Haití, en especial aquellos jóvenes “desnacionalizados por la sentencia 168/2013 y los que se inscribieron en el Plan de Regularización pero no lograron obtener la residencia.

17 Como parte del trabajo de campo se realizó una misión a la frontera de República Dominicana y Haití, en la Ciudad de Jimaní donde se hicieron dos grupos focales con migrantes haitianos residentes en esas ciudades. Se identificó principalmente en uno de los encuentros la percepción acerca de Suramérica como un destino más sencillo que los países desarrollados y menos hostiles que República Dominicana donde los haitianos se sienten discriminados.

Gráfico 2: Línea de tiempo 2012-2014



Fuente: Elaboración propia

2.3 Consolidación de la diáspora versus nueva movilidad: 2014- 2016

Los sucesivos embates ambientales y políticos de estos años en Haití no hicieron más que acentuar el fenómeno de la diáspora y consolidar a Suramérica como un nuevo destino permanente dentro del proyecto migratorio de la población haitiana. Entre 2014 y 2016 identificamos, por un lado, un proceso de consolidación de la migración haitiana hacia Suramérica y, por el otro, el inicio de una nueva movilidad de algunos contingentes de migrantes haitianos instalados en la región hacia nuevos destinos.

Con relación al primer punto, entre el 2014 y el 2016 se acentúan cuantitativamente los flujos migratorios de haitianos hacia los principales países de destino – Brasil, Chile y Argentina – con algunas características distintivas respecto de la migración haitiana que ingresó entre 2010 y 2014, que nos permiten identificarla analíticamente como una segunda etapa o fase migratoria, aun cuando no se trate de rupturas ni discontinuidades profundas. Este nuevo grupo, por ejemplo, se conforma en buena parte por familiares- directos e indirectos - de los migrantes ya instalados, lo que forzará las incipientes dinámicas institucionales previstas a abordar la reunificación familiar, la integración de familias y un proceso lento de feminización de la migración haitiana. Asimismo, se diversifica la procedencia social, económica y geográfica de los nuevos migrantes y con ello la multiplicación de redes de tráfico de migrantes, como se verá en los siguientes capítulos.

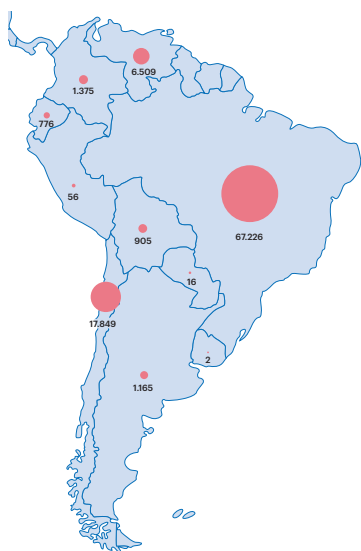
La tabla 3 muestra las residencias otorgadas a los migrantes haitianos en situación regular de cada país. Si bien los datos provienen de fuentes diversas en cada país e incluso responden a períodos disímiles, permiten obtener un panorama general de cómo se configura hoy el mapa y la presencia de la migración haitiana en Suramérica.¹⁸

La tabla muestra que más allá de que Argentina figure como

18 Cabe destacar la ausencia de datos para Surinam y Guyana. Si bien fueron solicitados y consultados no se pudieron obtener datos actualizados sobre migrantes haitianos que pudieran ser incorporados al mismo nivel.

destino actual de la migración haitiana, cuantitativamente se encuentra lejos de presentar cifras relevantes. La migración haitiana en Argentina sigue siendo principalmente joven y estudiante, aun cuando en la mayor parte de los casos contactados en el trabajo de campo, ingresaron al país con visa de turismo y posteriormente tramitaron su residencia como estudiantes. En marzo de 2017 se emite por primera vez una resolución específica para regularizar los migrantes que hayan ingresado en calidad de turistas antes del 1 de marzo de 2017 (Disp. 1143-E/17).

Tabla 3: Cantidad estimada de migrantes haitianos y proporción relativa por país en Suramérica

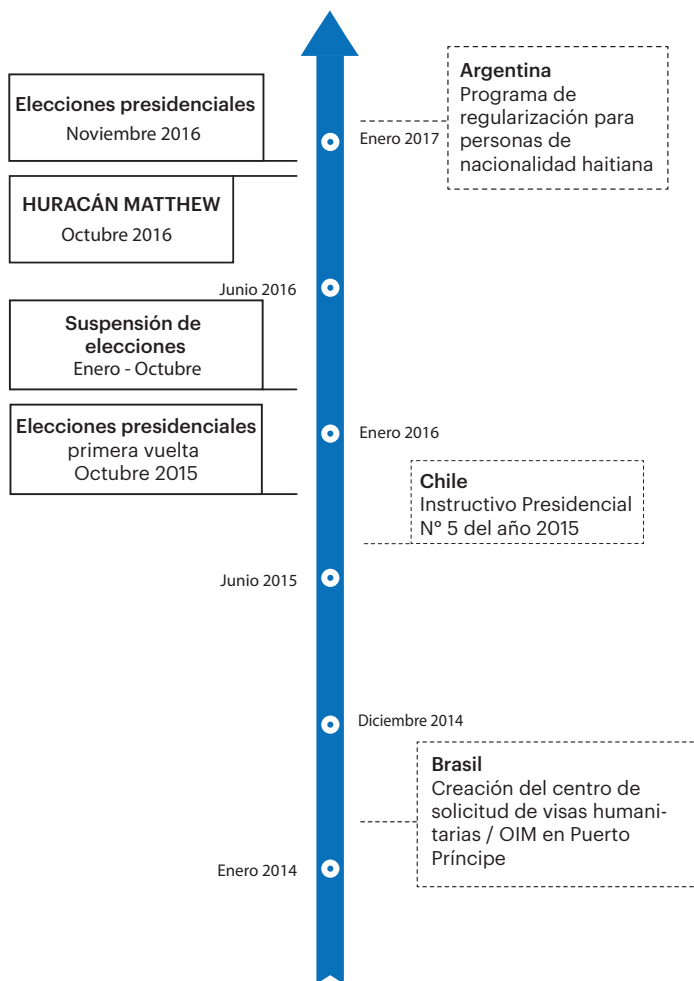


País	Cantidad	Periodo	%
Argentina	1.165	2011-2015	<1%
Bolivia	905	2011-2015	<1%
Brasil	67.226	2010-2016	5,5%
Chile	17.849	2011-2015	2,8%
Colombia	1.375	2010-2016	<1%
Ecuador	776	2011-2014	<1%
Paraguay	16	2016	<1%
Perú	56	2016	<1%
Uruguay	2	2012-2016	<1%
Venezuela	6.509	2016	<1%

Lectura: Los datos y porcentajes son estimativos y buscan poner en perspectiva la dimensión y distribución de la migración haitiana en la región.

Fuente: Datos tomados de suma de residencias temporarias y/o permanentes a partir de distintas fuentes y períodos provistos en su mayoría en el marco de Diagnóstico PCHI-IPPDH.

Gráfico 3: Línea de tiempo 2014-2017

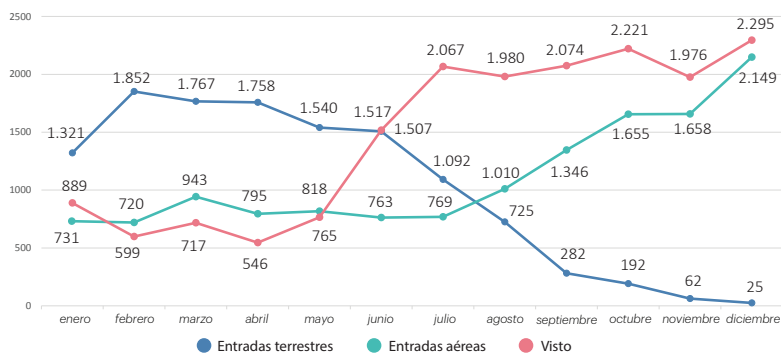


Fuente: Elaboración propia

Por su parte, Brasil contaba a mediados de 2016 con 67 mil haitianos en situación regular. Este valor es relevante en particular tratándose de una estrategia de visado humanitario, es decir, donde se consideran las condiciones de vulnerabilidad estructural de origen como causa suficiente para habilitar la regularización migratoria. Un salto cualitativo en la emisión de visado humanitario fue la operativización en acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) del Centro de Solicitud de Visas a Brasil (BVAC) en Puerto Príncipe que optimizó sustancialmente los tiempos y condiciones de entrega de las visas.

El impacto sobre la migración irregular es elocuente en términos cuantitativos. El gráfico 4 muestra la disminución significativa de ingresos terrestres de migrantes haitianos a partir de julio de 2015 al mismo tiempo que se registra un aumento proporcional en la cantidad de ingresos por vía aérea y una mayor cantidad neta en las visas humanitarias otorgadas.

Gráfico 4: Emisión de visas, entradas vía terrestre y vía aérea 2015



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Emisión de visas, entradas terrestres y vía aérea 2015. DPF/MJ¹⁹

19 Información brindada por el Ministerio de Justicia de Brasil.

Chile, como se observará en el capítulo específico, se enfrenta actualmente a lograr mantener el equilibrio entre una política de recepción e integración por vía laboral y el incremento casi exponencial de llegada de migrantes haitianos que ocurre desde el 2014. En Chile los migrantes haitianos se encuentran en su gran mayoría regularizados por la vía del trabajo, aunque los últimos años se hace cada vez más complejo para los recién llegados acceder a contratos laborales, por lo que se estima que existe un número creciente de migrantes en situación irregular. En 2015 se emite el Instructivo Presidencial N° 5, concordando con el Decreto Supremo N° 597 de 1984, que ha permitido flexibilizar el acceso a las visas para los migrantes haitianos en Chile entre otras nacionalidades.

Nuevas dinámicas de movilidad intra-regional

Retomando el segundo punto planteado al inicio de esta sección, durante este período además de consolidarse la dinámica migratoria de haitianos hacia Suramérica, se inicia un proceso de movilidad intra-regional de esta diáspora. En particular, y como caso más elocuente, durante el 2016 se observó un proceso de migración de los haitianos desde Brasil hacia Norteamérica y Chile por vía terrestre. Según la entrevista realizada a autoridades migratorias de Colombia, desde 2015 empieza a percibirse flujos de haitianos provenientes de Brasil y en menor medida de Argentina, la mayoría eran víctimas de redes de tráfico de migrantes y se dirigen a Estados Unidos o Canadá²⁰.

El responsable del Servicio Jesuita con Migrantes (SJM) de Colombia explicaba el fenómeno:

“producto del cierre que hubo en República Dominicana a los haitianos, produjo un flujo muy grande hacia Brasil justamente por la apertura que tuvo ese país; y que ahora, producto de la crisis política que vive Brasil, ha comenzado a irse hacia distintos

20 Entrevista realizada en el marco del Diagnóstico regional a autoridades migratorias de Colombia, mayo de 2016.

países de América Latina. No ha sido solo hacia Colombia para poder seguir al Norte, sino también a Chile. El flujo está siendo desde Brasil a Colombia o hacia Chile, y de Chile, desilusionados, buscan camino al Norte por Perú, Ecuador, Colombia, Panamá” (Entrevista SJM- Colombia, mayo 2016)

Los meses posteriores a las entrevistas fueron aún más complejos, los medios de comunicación referían cientos de migrantes haitianos – junto con cubanos y africanos- varados en las fronteras entre Colombia y Panamá²¹, lo mismo ocurrió con otras fronteras en la ruta hacia al norte (México y Costa Rica). Durante 2016 Colombia deportó 20.366 haitianos que se encontraban en su territorio en camino a Estados Unidos.²²

En el año 2016 se vivieron en Haití constantes tensiones políticas y sociales, debieron ser pospuestas las elecciones nuevamente ya anuladas en 2015 por denuncias de fraude. En octubre de 2016 el huracán Matthew golpeó nuevamente la isla causando estragos, generando nuevas muertes, rebrotes de cólera y obligando una vez más a posponer la elección que finalmente pudo ser realizada en noviembre 2016, con el impacto del huracán aún muy presente. El 2017 en curso se augura como un año bisagra, por un lado, con un nuevo gobierno democrático electo y con la salida de la Minustah después de más de 13 años.

21 <http://laestrella.com.pa/internacional/america/cientos-emigrantes-varados-frontera-entre-colombia-panama/23940787>

22 Comunicado de Prensa N4 de Migración Colombia, Enero 2017.

3. Políticas locales y acceso a derechos de personas migrantes. Estudio de casos.

3.1 Brasil

Caracterización de la movilidad haitiana en Brasil y San Pablo

Entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, Brasil fue el destino de importantes flujos migratorios, principalmente provenientes de países europeos (en particular, Portugal) y asiáticos (Rocha Reis, 2011). Al igual que otros países de la región, construir una nación a través del aporte del inmigrante europeo formaba parte del imaginario de la elite política de Brasil (De Oliveira, 2011), la cual fue organizada y subsidiada desde el Estado. Así, para el período 1890/99 se alcanzó un 22% de personas extranjeras sobre el total de la población (Nieto, 2014). Este fue el porcentaje más alto hasta la actualidad desde el inicio del “proyecto civilizador” en 1870, habiendo pasado de 300 mil a comienzos del siglo XVII a 3 millones de habitantes para fines del siglo XIX, entre quienes se encontraban también los esclavos.

Precisamente, la transición de una sociedad con esclavitud — con el fin del tráfico de esclavos en la década de 1850— hacia una sociedad exportadora de bienes primarios, trajo consigo la llegada de un importante contingente de migrantes europeos, pensados sobre todo para reemplazar la mano de obra esclava. Entre 1891 y 1920 más de 2.5 millones de migrantes llegaron a Brasil, especialmente a San Paulo (donde una Ley Estadual de

1871 autorizó préstamos a los granjeros para abonar gastos de viaje de los inmigrantes e introducir así trabajadores en las haciendas de café –Sungur, 2016), Río de Janeiro, Santos y Vitória. De hecho, se señala que la expansión de la producción cafetera de San Pablo sólo fue posible con base en una gran corriente migratoria (Soares, Lobo y Matos, 2015).

En términos generales y de manera similar a la Argentina, la política inmigratoria brasilera tuvo períodos de mayor o menor restricción (desde 1980 se dispuso que solo se podía ingresar con contrato de trabajo –Nieto 2014) y comenzó a recibir mayor cantidad de flujos regionales hacia 1960. En números, la cantidad total de extranjeros es, según los datos del censo de 2010, de casi 600 mil personas (Soares, Lobos y Matos, 2015) y el porcentaje de extranjeros en relación a la población total (0,34%) es uno de los más bajos de la región (Ver Tabla 2, capítulo 2). En la actualidad, la presencia de nacionales europeos todavía supera a la regional (43,6% frente a un 27,5%), con una inmigración portuguesa que aún representa un 22% de los extranjeros totales.

En este contexto, la migración haitiana solamente ha ingresado en porcentajes significativos de manera reciente; de hecho, algunas referencias afirman que antes de 2010 “Brasil no había recibido migrantes haitianos” (Almeida 2012) aunque otras señalan que ya desde 2008 (en un contexto de crisis económica en Estados Unidos y Europa) se venían intensificando ciertos flujos a Brasil, entre ellos el de haitianos (Cogo, 2014).

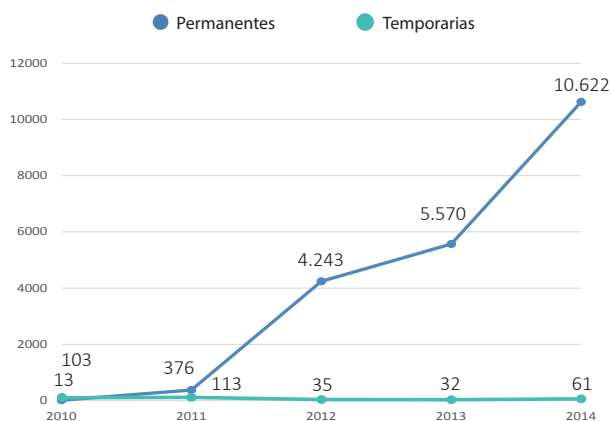
En la actualidad, la población haitiana en Brasil ha alcanzado un notorio 5,5% sobre la cantidad total de extranjeros en Brasil²³, ubicándose así en quinto lugar por detrás de Portugal, Bolivia, Japón e Italia, lo que la convierte en la segunda nacionalidad de la región y a Brasil, en el primer destino en Suramérica.

Según datos informados al IPPDH, entre el 2010 y el 2014 se

23 Este valor se obtuvo de los registros activos del SINCRE a junio de 2016. Es decir por sobre las residencias otorgadas y activas. Esto puede variar en relación a los datos poblacionales que se obtengan del censo ya que entre otros aspectos los registros del SINCRE pueden no tener en cuenta las salidas.

otorgaron 20.824 residencias permanentes a haitianos, aunque según otras fuentes a fines de 2015 se contabilizaban cerca de 47 mil haitianos²⁴, solicitantes de asilo que habían ingresado de manera irregular entre 2011 y 2015. Para 2016, el total de residencias otorgadas entre temporarias y permanentes ya se contabilizaba en 67.226.

Gráfico 5: Residencias otorgadas a haitianos 2010-2014 en Brasil



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SINCRE obtenidos en el marco del PCHI.

En este sentido, se ha llamado la atención de que se trata de un grupo con un crecimiento exponencial que representa una ruptura con los movimientos tradicionales de la región (OIM, 2014). Sin embargo, en la medida en que la población total de Brasil supera los 200 millones de habitantes, la población haitiana representa el 0,0075% de esa población, número que contribuye a cuestionar la afirmación discriminatoria de que estaría ocurriendo una “invasión haitiana”.

24 Fuente: <http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2015/11/1704865-brasil-concedera-permanencia-a-45-mil-haitianos-que-chegaram-desde-2010.shtml>

Las causas de este posicionamiento brasilero como principal destino suramericano de la movilidad haitiana son de distinto orden, aunque “poco claras” (Fernández, 2014).

En primer lugar, tal como fue señalado en el Capítulo 2, el posicionamiento de Brasil como potencia económica regional junto a la percepción de falta de futuro y la diáspora como parte central del imaginario de la sociedad haitiana, contribuyeron a que este país se constituya como centro de atracción. En este sentido, la incorporación de Brasil en la ruta de la diáspora no ha sido inesperada (OIM, 2014) aún cuando inicialmente se consideró que se configuraría como un país de tránsito a la Guyana Francesa o - a través de la obtención de nacionalidad brasilera - para alcanzar Francia o Canadá. De hecho, en la investigación realizada por OIM en 2014 se señalaba que de “la información recabada a lo largo del estudio indica que la mayor parte de los migrantes haitianos (estimados en un 75%) declararon que emigrarían tan solo temporalmente a Brasil y que buscarían jubilarse en Haití en última instancia”. Si bien durante el trabajo de campo llevado a cabo para este estudio se observaron este tipo de afirmaciones, estos relatos representan una minoría.

En segundo lugar, la mayor visibilidad en Haití denominada “efecto demostración” (Nieto 2014) también habría tenido un importante papel en que Brasil se haya convertido en país de destino. Varias personas entrevistadas para esta investigación mencionaron que siempre quisieron conocer Brasil o bien, que “todas las personas hablaban de Brasil”, lo cual está vinculado a la presencia en Haití de las fuerzas armadas y civiles de la misión de paz de Naciones Unidas, la MINUSTAH (Metzner, 2014; Fernandes & Castro, 2014), presente en territorio haitiano desde 2004 y dedicado a la reconstrucción del país luego del sismo (Cogo, 2014) y la presencia de la firma OAS Constructora, la cual ganó el contrato para mejorar y expandir la red de caminos en la península sur del país. Desde ambas experiencias se construyó la representación de que los brasileros eran amigables y, como empleadores, buenos pagadores (Nieto, 2014). Asimismo, el trabajo de organizaciones no gubernamentales en Haití tales como Viva Río, la Pastoral da Criança y el Grupo de Apoio à Prevenção

da Aids – GAPA, entre otras (Cogo, 2014; Ricarte de Oliveira, 2015) contribuyó a posicionar el país positivamente en el imaginario haitiano.

En tercer lugar, también se computaría una “invitación” hecha por el gobierno brasileiro para que los haitianos emigrasen a Brasil, que correspondería a una visita del presidente Lula hecha en febrero de 2010 (Fernández, 2014, citando a Costa). Con relación a ello uno de los entrevistados refirió:

“El presidente Lula estaba en el partido en Puerto Príncipe y después del partido dijo que los haitianos que quisieran ir a trabajar en Brasil que serían bienvenidos. En aquel momento yo no tenía trabajo, entonces aproveché y vine”²⁵ (varón, 33 años).

La afirmación de que Brasil “abrió las puertas”, mencionada por varias de las personas entrevistadas, será traducida también y más frecuentemente en términos de visado debido a que entre las razones más citadas para elegir Brasil como destino se cuenta el hecho de que el país estaba otorgando visas y que era fácil conseguir los documentos para ingresar y trabajar, sobre todo en términos comparativos. Una de las entrevistadas menciona:

“Brasil es el país más abierto para nosotros. No es fácil, especialmente para un haitiano, ir para Estados Unidos, o Francia o a cualquier país industrializado que es parte del G8. No da para nosotros. Es algo así como... no te voy a decir que es prohibido para nosotros... es algo así como que no nos quieren ayudar”.²⁶

25 En el original: “o presidente Lula estava no jogo em Porto-Príncipe e depois do jogo ele disse que os haitianos que quisessem ir trabalhar no Brasil que eles seriam bem vindos. Naquele momento eu estava desempregado, então eu aproveitei e vim”.

26 En el original: “O Brasil é o país mais aberto para nós. Não é fácil, especialmente para um haitiano, ir lá nos Estados Unidos, ou na França, ou em qualquer país industrializado que faz parte do G8. Não, não dá para nós. É como, tipo, não vou dizer que é proibido para nós... é quase como, eles não querem nos ajudar.”

(Mujer, 33 años).

En cuarto lugar, otra de las razones más mencionadas es la existencia de amigos o familiares en San Pablo, hecho citado por más de la mitad de las personas entrevistadas. El rol de las redes sociales - virtuales o a través de la iglesia- también debe ser mencionado, ya que muchos refirieron la impresión de que “muchos haitianos estaban en Brasil”, o “muchas personas que conocía estaban en Brasil”.

Por último, estarían presentes también discursos sobre la ausencia de discriminación en Brasil hacia los afrodescendientes (Nieto, 2014) y la ausencia de expulsiones de migrantes haitianos por parte del gobierno brasileño. Además, el mundial de fútbol de 2014 generó la expectativa de un mercado que demandaría mucha mano de obra (Cogo, 2014), siendo el fútbol y la música brasilera dos motivos minoritarios pero mencionados, junto con el deseo, desde siempre, de conocer Brasil. Existe, en suma, una “comprensión generalizada de que existen oportunidades laborales en Brasil para trabajadores no calificados, las visas son relativamente fáciles de obtener y la suposición de que Brasil no deporta a los migrantes irregulares” (OIM, 2014).

Las personas haitianas entrevistadas

La información más enriquecedora de esta investigación proviene de las personas haitianas entrevistadas en Brasil. Las entrevistas en profundidad se llevaron adelante de manera presencial en San Pablo: la mitad en creolé y la otra mitad, en español, francés o portugués. Los contactos se iniciaron a través de la Unión Social de Inmigrantes Haitianos, aunque mayores resultados dio el ingreso al campo a través de dos organizaciones religiosas: la Misión de Paz (donde la presentación en el curso de portugués dio los mayores frutos) y una iglesia evangélica en el Barrio de Glicério donde su máxima autoridad (el pastor) habilitó el acceso.

Sin estas intermediaciones, se vislumbró cierta desconfianza,

ya sea por la asociación de la entrevista con la investigación periodística para alimentar la “mala prensa” de los haitianos en los medios de comunicación o por haber participado ya de investigaciones que “no llevaban a nada”. Las personas haitianas entrevistadas (todas nacidas en Haití) tienen entre 14 y 43 años, aunque la mayoría (casi 90%) tienen entre 21 a 39 años.

Tabla 4: Descripción por rango etario y género de entrevistas

Rango etario	Mujeres	Varones	Total
Hasta 20 años	1 (14 años)	1	2
21-29	9	9	18
30-39	3	14	17
40-49	0	3	3
TOTAL	13	27	40

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al nivel de estudios, un 75% de las personas entrevistadas cuentan con estudios secundarios completos, incluso estudios universitarios iniciados en Haití (25%) y sólo un tercio no concluyó la primaria (ver tabla en la sección “Educación”). A diferencia, por ejemplo, de las personas entrevistadas en Argentina, las que migraron hacia Brasil tienen contactos directos, integrantes del núcleo familiar principalmente en Estados Unidos y Francia. En algún caso, la reunificación de todo el núcleo familiar (madre y hermanos) con el padre residiendo en Estados Unidos se realizó en Brasil.

El 60% de las personas entrevistadas se encontraban solteras mientras que casi el 33% se informaban casadas. De estas últimas, quienes tenían su pareja en Brasil fueron una leve mayoría mientras que en cuatro casos vivían en Haití o bien en otro país. Una de las entrevistadas había migrado con sus dos hijos por reunificación familiar y en otro, ella iniciaba la migración con fondos propios y del marido, permaneciendo él y el hijo en República Dominicana, donde “dejó trabajo y familia” porque encuentra que tendrá buenas oportunidades laborales en San Pablo aunque a

la fecha de la entrevista (tres meses después de su ingreso) no estaba trabajando). Sobre esto, cuenta que

“Tengo muchos amigos que están buscando trabajo para mí y en todos los lugares por los que pasan les dicen: <<no, nosotros no contratamos haitianos, tenemos mucho haitiano que no trabaja bien, que hace problemas, que está embarazada...ellos dicen que nosotros los haitianos vamos a dar problemas (“fe desode”). Pero ellos no tienen razón” (Mujer, 28 años)²⁷.

Por años de llegada, los ingresos se reparten en partes casi iguales entre 2014 y 2016.

Tabla 5: Cantidad de entrevistas por año de llegada a Brasil

2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1	1	8	11	7	12	40

Trayectorias, ingreso a Brasil y proceso migratorio

La reconstrucción de las rutas de tránsito de la movilidad haitiana desde Haití hacia Brasil resultó una tarea compleja debido a diversos factores. Si bien, por un lado, es difícil conocer los recorridos interno dentro de Haití desde la ciudad de origen, debido a las debilidades y brechas en los procesos de documentación (OIM, 2014), por otro, el crecimiento exponencial de los flujos ha diversificado las rutas y el impacto de las políticas de visado. Al mismo tiempo, la migración haitiana es de mucho movimiento: experiencias fallidas en un primer lugar de destino llevan a otro y así sucesivamente (Cejas Cárdenas, 2014).

Finalmente, el recorrido de las personas haitianas dentro del mismo Brasil requiere mayor atención: se cuentan, en orden decreciente, las ciudades de San Pablo, Porto Velho, Caixas

27 En el original: “Eu tenho muitos amigos que estão procurando trabalho para mim e em todos os lugares que eles passam dizem: “Não, nós não pegamos haitianos, tem muito haitiano que não trabalha direito, que faz bagunça, que está grávida”....Eles falam que os haitianos vão dar problema (“fe desode”). Mas eles não tem razão.”

do Sul, Macapá, Esmeraldas, Bento Goncalves, Navegantes y otras (OIM, 2014), aunque ya hay estudios cualitativos sobre su presencia en Rondonia/Puerto Velho (Pimentel y Castro 2014 y 2015) y Belo Horizonte (Rodrigues Costa, 2015).

En cuanto al país de salida, los estudios registran que casi un 90% partió directamente de Haití mientras que los restantes lo hicieron de República Dominicana. Las ciudades en Haití, según los estudios previos, son numerosas (Puerto Príncipe, Gonaïves, Cap-Haïtien, Dessalines, Trou-du-Nord, Plaisance, Saint-Marc –Nieto, 2014) y esta investigación ratifica la gran diversidad de ciudades de origen en Haití hacia Brasil: Puerto Príncipe, Gonaïves, Les Cayes, Fond des Blancs, Jéréemie, Saint Louis du Sud, Fondenég, Aquim. A diferencia de ello, en Chile y en Argentina procederían en su gran mayoría de Puerto Príncipe y, en Argentina, del segundo centro urbano más importante del país, Cabo Haitiano.

En cuanto al trayecto, las investigaciones previas identificaron en términos generales rutas mucho más largas que las actuales: aunque el trayecto Puerto Príncipe-Panamá-Ecuador-Perú y cruce por Tabatinga (Manaos) o Brasileia (Acre) fue mencionado en las entrevistas de esta investigación, mucho más frecuente fue la referencia a vuelos con escalas desde Puerto Príncipe a San Pablo, vía Panamá para quienes salieron directamente de Haití o vía Ecuador para quienes salieron desde República Dominicana. En ese sentido, todo indica que la visa humanitaria para residentes haitianos contribuyó a mermar los largos caminos vía terrestre impuestos sobre todo por los coyotes. La disminución de problemas en el trayecto también estaría relacionada con esta nueva modalidad de viaje.

Para llegar a Lima, por ejemplo, uno de los trayectos registrados por estudios previos consistía en viajar en avión desde Puerto Príncipe o Santo Domingo hasta Quito y desde allí, un tramo terrestre en bus hasta la frontera con Perú para allí seguir a Lima (Nieto, 2014; Fernandes, 2014). Una vez en Lima los recorridos se orientaban hacia Acre o Manaos: (i) Llegar a Cusco para alcanzar a Puerto Maldonado (región amazónica del Perú) para finalmente

llegar a la ciudad peruana de Iñapari, fronteriza con Brasilea (Estado de Acre, Brasil) y separada por 1 hora en autobús; (ii) de Lima hasta Iquitos para alcanzar Tabatinga y su vecina Manaus en Brasil (Nieto, 2014).

En el siguiente mapa, Fernandes (2014) grafica esta movilidad:

Gráfico 6: Mapa de la movilidad haitiana a Brasil (Fernandes, 2014).



Fuente: Fernandes, Duval; Castro, Maria da Consolacao (coords.) (2014), Estudos sobre a migração haitiana ao Brasil e diálogo bilateral, TEM-OIM-PUC Minas-CEDEP.

Las razones para estos largos trayectos fueron explicados en términos del trayecto de los pasadores o, en suma, del “paquete completo” (pasaje de avión, alojamiento, guía terrestre, redes en destino) que ofrecen las “agencias de viaje” (Nieto, 2014), algo que surge también en al menos una entrevista (acusando un pago de dos mil dólares), conjugado directamente con los requisitos de visado de los países de tránsito: Ecuador, por ejemplo, no solicita visa y Perú tampoco lo hacía. De hecho, alguna investigación informa que la activación de los pasadores en Perú se da inmediatamente después de que este país impusiera visa a las personas haitianas y Brasil cierra sus fronteras (Nieto, 2014).

En cuanto al lugar de residencia previo a la salida, existen en ese sentido dos perfiles claramente definidos: quienes salieron directamente a San Pablo desde Haití, que constituyen casi la mitad de la muestra, y la otra gran mayoría que tuvo en República Dominicana una larga residencia. Excepto el caso de una persona que estuvo diez meses en República Dominicana, las demás personas estuvieron entre 3 y 13 años.

Tabla 6: ¿Tuvo experiencia previa en otro país antes de residir en Brasil?

	2011-2012	2013	2014	2015	2016	Total
No	1	0	2	2	7	12
Si	0	7	4	5	2	18
No respondieron						10
TOTAL	2	8	11	7	12	40

De las siete personas ingresadas en 2013, seis habían residido en República Dominicana (la restante en territorio francés del Caribe); las cuatro ingresadas en 2014 también provenían de República Dominicana; de las cinco registradas en 2015, dos lo hicieron desde una residencia en Ecuador y las otras tres, en República Dominicana; las dos personas que ingresaron en 2016 habían residido previamente también en República Dominicana.

En los dos casos de 2015 que llegaron a Brasil previo haber residido en Ecuador, coincidentemente por un período de 6 meses, que podría deberse al tiempo de tramitación de la visa para Brasil, tal como señala uno de los casos. Casi todas las personas que salieron directo de Haití hicieron el tramo en avión Puerto Príncipe -Panamá- San Pablo mientras que prácticamente todos quienes residían en República Dominicana ingresaron por Ecuador y la elección de avión o bus vía Perú-Acre se repartió casi en partes iguales; en sólo un caso se incluyó un trayecto en barco, que es el único caso que refiere Tabatinga como vía de ingreso.

En algunos casos se señalaron otras ciudades por las que pasaron aunque muchas correspondieron a escalas del vuelo: Curitiba (dos casos, uno escala del vuelo, otro vía terrestre), Río Branco (bus), Goiana (bus) y Belo Horizonte (escala avión). En tres casos, personas que vivían en República Dominicana volvieron a Haití (en bus o automóvil) antes de emprender la migración a Brasil; en un caso la persona vivió en varios países previo a llegar a San Pablo: luego de 8 años en república Dominicana estuvo en Panamá (6 meses), Ecuador (3 meses) y Colombia (2 meses).

En cuanto a problemas que se presentaron en el trayecto, mayormente no se reportan y cuando los hay, están asociados al uso de la vía terrestre, salvo un caso que alude a las dificultades de comunicación en el aeropuerto de Belo Horizonte. Algunas menciones a problemas presentados tienen que ver con pedidos de dinero, algo que ya había sido notado en investigaciones previas (Nieto, 2014). Así, un varón de 24 años refiere:

“Cuando llegamos a Perú ellos realmente abusaron de nosotros, algunas personas perdieron sus equipajes que llevaban. Ellos nos obligaron a pagar un dinero que no debíamos pagar. Como ellos hicieron uso de una voz autoritaria, nosotros pensamos que eran autoridades reales, pero no lo eran”²⁸ (Varón, 24 años).

28 En el original: “A hora que chegamos no Peru eles realmente abusaram de nós. Algumas pessoas perderam as bagagens que levaram. Eles nos obrigaram a pagar um dinheiro que não deveríamos pagar. Como eles fizeram uso de uma voz autoritária, nós pensamos que eram autoridades verdadeiras, mas não era isso”.

Aunque puede ser difícil identificar la autoridad que refiere, con base en los antecedentes de investigación y otros relatos, se entiende que se trata de los “guardas que estaban en la frontera”, quienes cobraban dinero para que pudieran pasar (Varón, 23 años, al referir su trayecto terrestre desde Ecuador pasando por Perú-Acre, coincidente con el relato de una mujer de 25 años en relación al mismo trayecto).

Por último, el mayor o menor manejo del idioma español se señala como fuente de problemas: a la entrevista manifiesta problemas de comunicación en el aeropuerto de Belo Horizonte, otro entrevistado refiere que él no tuvo problemas porque hablaba español, pero “muchas personas fueron engañadas por los peruanos que decían que les iban a vender un pasaje para Brasil y los dejaban en la frontera con Acre” (Varón, 22 años).²⁹ Una de las conclusiones del trabajo de campo de esta investigación es que todos llegaron al país sin saber portugués y que algunas personas hablaban español, bien porque estudiaron el idioma en Haití pero más aún, porque habían vivido en República Dominicana. De allí que los cursos de portugués, gratuitos y ofrecidos principalmente por organizaciones de la sociedad civil, sean ampliamente difundidos.

Dentro de Brasil, prácticamente todas las personas entrevistadas llegaron inmediatamente a San Pablo (o al menos dentro del mes de llegada a Brasil), salvo dos casos que informan haber estado residiendo en Acre y otro, en Santa Catarina. En la gran metrópoli, los barrios de residencia informados fueron (en orden decreciente) Liberdade y Guaianases, luego Cambuci, Centro, Bras e Itaguera y finalmente, Guarulhos.³⁰

Finalmente, la mayoría viajó solo (dato particularmente importante para quienes llegaron en 2016) y en cuanto a la existencia

29 En el original: “Ele ñ teve [problemas] (pq falava espanhol), mas muitas pessoas foram enganadas pelos peruanos que diziam que iam vender a passagem para o Brasil e deixavam os migrantes na fronteira do Acre”.

30 Los otros barrios, con una mención cada uno, fueron: Anhangaban, Tatupé, Artur Alvim, Villa Santa Lucia, Mauá, República, Mooca, Parque Don Pedro y Riberão Preto, una ciudad distante aunque dentro de San Pablo, correspondiente a una persona que había viajado a San Pablo para tramitar la visa a Estados Unidos.

de familiares directos en San Pablo (esposos, esposas, padres, madres, hijos, hijas, hermanos, hermanas), dieciséis personas los tenían, aunque de ellas sólo 3 habían llegado en 2016. Al menos la mitad de las personas llegadas en 2016 que no tenían familia directa en Brasil tenía esposa o hijos en Haití.

Tabla 7: ¿Con quién viajó? (por año de llegada)

	2011-2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Solo	2	5	4	4	10	25
Familia. directa	0	1	3	0	2	6
Amigos/primos	0	1	2	1	0	4
Sin datos						5
TOTAL	2	8 (*)	11 (*)	7 (*)	12	40 (*)

(*) Sin datos: para 2013, un caso; para 2014, dos casos; para 2015, dos casos.

Tabla 8: ¿Tiene red familiar en Brasil?

	2011-2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Sí	2	6	5	0	3	16
No	0	2	6	5	8	21
TOTAL	2	8	11	7 (*)	12 (*)	40

(*) Sin datos: para 2015, dos casos, para 2012, un caso.

Proyecto migratorio y organización familiar de la migración

Para buena parte de las personas entrevistadas, el proyecto migratorio en Brasil no está claro: muchos llegan al país con poca información, decidiendo su destino principalmente por la facilidad para ingresar y obtener documentación. Como ya se apuntó, muchas personas no sabían los largos kilómetros que las separaban de San Pablo o incluso el idioma que se hablaba.

La multiplicidad de razones tanto para salir de Haití como para

hacerlo con destino a Brasil son diversas y es difícil cuantificarlas. Con todo, el trabajo es la más mencionada.

Tabla 9: Proyecto migratorio de la persona entrevistada por año de llegada

	2011-2012	2013	2014	2015	2016	S/D	TOTAL
Estudio y trabajo	0	0	1	2	1	1	5
Trabajo	1	3	6	3	7	0	20
Estudio	0	2	2	0	1	0	5
Inseguridad	0		1			0	1
Familia	0	1	0	0	1	0	2
Otros		2	0	1	2		5
S/D de motivo	-	-	1	1	-	-	2
TOTAL	1	8	11	7	12	1	40

Entre los otros motivos relevados se cuentan “ayudar” (porque nadie había salido del país), “buscar una vida mejor” y la dificultad de entrar a los Estados Unidos, salir a realizar un sueño y ayudar a la familia. Uno de los entrevistados (que menciona haber llegado a Brasil para estudiar y trabajar) reflexiona:

“...me decían que en Brasil hay una situación crítica económicamente, que no está muy bien. Yo dije que tenía un sueño. Para mí, la crisis económica no existe, si tengo un sueño tengo que correr detrás de él. No los escuché...y me vine para Brasil”³¹ (Varón, 22 años).

Por otro lado, la organización familiar de la migración se relaciona sobre todo con el origen de los fondos para el proyecto

31 En el original: “Só que eles falavam para mim que o Brasil está numa situação crítica economicamente, que não está muito bem. E eu falei que eu tenho um sonho. Para mim, crise econômica, isso não existe, se eu tenho um sonho eu tenho que correr atrás do meu sonho. Eu não escutei eles, o que eles falavam para mim, e eu vim para o Brasil”.

migratorio. Como se mencionó, la gran mayoría de las personas viajaron solas y el principal motivo fue el trabajo. La fuerte apuesta familiar a la migración puede inferirse desde que 19 personas informaron que el origen de los fondos fue exclusivamente familiar (padre/madre, hermanos, hermanas, esposo, esposa) y en cinco casos más, la migración estaba financiada por fondos propios y también familiares, lo que hace participar a la familia en 24 casos. De los restantes, en cinco casos se informan sólo fondos propios y en cuatro casos que se solicitó un préstamo, en un caso completado con fondos propios. Una de las entrevistadas que había solicitado un préstamo cuenta:

“Fui a pedir a una persona que me prestara 3 mil dólares para luego darle 3 mil dólares más, lo que hace 6 mil dólares... Ahora, si me imagino la cantidad de dinero que debo en Haití, necesito 30 mil dólares haitianos. Debo todo eso en Haití”³² (Mujer, 38 años).

Procedimientos de regularización, acceso a residencia

Los procesos de regularización de la población haitiana en Brasil así como el acceso a la residencia están íntimamente ligados a la manera global en que ocurrió el proceso migratorio de personas haitianas (se cuentan al menos tres crisis humanitarias) y a las respuestas del Estado brasilero (entre ellas, la implementación de la “visa permanente por razones humanitarias”). Los distintos mecanismos arbitrados tuvieron como efecto principal que, por ejemplo, todas las personas haitianas entrevistadas estuvieran en situación regular, una clara diferencia respecto de Argentina y Chile.

En Brasil los documentos esperados son tres: Visa de Residencia Humanitaria (VRH), CPF (un documento fiscal, Credencial de Persona Física) y CT (Credencial de Trabajo). Varios informan

32 En el original: “Eu fui pedir para uma pessoa me emprestar 3.000 dólares para eu dar 3.000 dólares de volta para ele, o que faz 6.000 mil dólares ((choro)). Agora, se eu imagino a quantidade de dinheiro que eu devo no Haiti, eu preciso de 30.000 dólares haitianos. Eu devo tudo isso no Haiti”.

que estos dos últimos se emitían primero y quedaban a la espera de la visa; a veces fueron obtenidos en distintas ciudades.

En una primera etapa (entre enero de 2010 y febrero de 2011), las personas haitianas llegaron directamente a la frontera con Brasil (vía Tabatinga o Brasileia) y allí solicitaban asilo. Este proceso, si bien largo, les permitía obtener una habilitación para trabajar y el documento fiscal, los cuales eran provisorios pero les permitían ingresar, trabajar y eventualmente remitir remesas hasta tanto la solicitud de asilo ante la Comisión Nacional de Refugio (CONARE) fuera resuelta (Fernandes, 2014; Handerson, 2015).

Sin embargo, pronto la CONARE advirtió que la situación de las personas haitianas no era compatible con los requisitos para el otorgamiento de refugio. En los hechos, la denegación de las solicitudes provocaba que las personas permanecieran en el país en situación irregular (Fernandes, 2014) y, paralelamente, cada vez más haitianos y haitianas llegaban a las fronteras.

Ante esta situación, el Consejo Nacional de Inmigración (CNI), órgano vinculado al Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE) emitió en marzo de 2011 la Resolución Recomendada N° 08/06 a través de la cual se dio trámite a las solicitudes de refugio de los haitianos para obtener un permiso de residencia en Brasil por razones humanitarias (OIM, 2016).

Recién casi un año después, en enero de 2012, el mismo organismo emite la Resolución 97/2012 mediante la cual se crea la “visa permanente por razones humanitarias” que otorga una residencia por cinco años según un cupo anual establecido de 1.200 visas (100 por mes), dentro del cual no se incluían las solicitudes de visas por reunificación familiar.

En principio, se dispuso que la resolución estaría vigente por dos años aunque frente a las actuales características de la movilidad haitiana en Brasil, se ha venido prorrogando hasta la actualidad. Aunque los requisitos eran mínimos, el requerimiento de que tal visa se tramite solamente en el consulado brasilero en Puerto Príncipe, tuvo no pocos obstáculos.

En primer lugar, se señala que no solucionó directamente el

problema de las personas haitianas ya residiendo en Brasil que se encontraban en situación irregular luego de la denegación del estatus de refugiados. Para ellos, la CNI aplicó una resolución por la cual se siguieron concediendo visas humanitarias “especiales”, mediante la Res. 27 de 1998 (Fernandes 2014).

Por otro lado, muchas personas se hallaban en viaje y encontraron que, al llegar a los puestos migratorios terrestres, eran rechazados por las autoridades en función de esta resolución (Nieto 2014). Esto provocó la primera de las crisis humanitarias relacionadas con el ingreso de personas haitianas a Brasil y además, se apunta la proliferación del negocio de los coyotes o pasadores (Nieto 2014).

Finalmente, el alcance inicial de la resolución se vio mermado también por la saturación de la capacidad del consulado brasileño en Haití: para noviembre de 2012, se apunta que todos los turnos en el consulado para 2013 estaban cubiertos y se abre una lista de espera (Fernandes, 2014). Una de las entrevistadas cuenta que:

*“Había tanta gente que quería entrar en la embajada... tenías que pagar para entrar. Cuando llegué, ellos me dijeron que no había entrevista ese día. Yo hablé mucho con las personas allá y después ellos me dejaron pasar”*³³ (Mujer, 38 años).

Adicionalmente, algunas de las personas entrevistadas refirieron que se les había pedido dinero para acceder a un turno en el consulado. Aunque no podría identificarse la pertenencia (institucional o no) de quienes hacían tales pedidos, la difusión en la prensa fue tal que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil emitió un comunicado haciendo saber que fuera de la tasa de 200 dólares, ningún otro pago se exigía ni debía ser hecho.³⁴

33 En el original: “Tinha tanta gente que queria entrar na embaixada... Você tem que pagar para entrar. Quando eu cheguei, eles me disseram que não tinha entrevista naquele dia. Eu falei muito com as pessoas lá e depois eles me deixaram passar”.

34 “Nota de esclarecimento”, junio de 2015. Disponible en: http://www.itamaraty.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=10438:nota-de-esclarecimento-haiti&catid=42&Itemid=280&lang=pt-BR

Así, a las largas filas en Puerto Príncipe frente a un consulado desbordado se sumaban cada vez más personas sobre todo en Iñapari (pequeña ciudad fronteriza de Perú), donde quedaron aislados por cerca de tres meses (Ricarte de Oliveira, 2015) y Brasileia (Estado de Acre), donde el Estado local terminó abriendo un campamento para personas haitianas que llegó a tener más de 1000 personas.

La ayuda inicial de las iglesias y la comunidad se vería luego reforzada por la intervención del municipio y finalmente, ante la declaración de emergencia, del Estado federal; las personas haitianas fueron alojadas en la iglesia local, luego en una casa alquilada por el Estado local al efecto, en un hotel para finalmente alojarlos en un gimnasio: este pasó a constituir una “fase más duradera del proceso de acogida en el Estado de Acre” (Ricarte de Oliveira, 2015).

Si bien el gobierno brasilero abrió las fronteras en tres ocasiones, en abril de 2013 terminó emitiendo la Res. 102, la cual establece dos medidas importantes: (i) revoca el límite de 100 visas al mes; (ii) elimina la exigencia de que las visas deban ser tramitadas en Puerto Príncipe, con lo cual se abre la posibilidad de que sean gestionadas desde los consulados brasileros en Ecuador, Bolivia, República Dominicana, entre otros.

Un último hito en el tránsito estuvo relacionado con las inundaciones que azotaron el Estado de Acre entre marzo y abril de 2014: el desbordamiento del Río Madera trajo graves problemas no solo a cientos de viviendas sino que llevó a evacuar el gimnasio de Acre (preparado para unas 300 personas pero llegando a albergar a 2500). Asimismo, las inundaciones impedían a las personas haitianas seguir viaje. Para el inicio de 2014, se contabilizada unas 1200 personas en Brasileia (OIM 2014). Uno de los entrevistados lo graficaba así:

“Algo importante que tengo para decir es que cuando llegué a la frontera de Brasil... cuando llegué a Acre, no a la frontera, sino a Acre. Yo encontré a más de 3 mil haitianos que no comían bien, que dormían en cualquier lugar, era horrible la situación en la

*que estaban viviendo*³⁵ (varón, 22 años).

Frente a esto, se dispusieron dos medidas: reubicar a las personas haitianas en el centro de exposiciones de Río Branco, mucho más grande y con mejores instalaciones (luego serían reubicadas en una chacra en la zona rural de la zona). Paralelamente, el gobierno de Acre permitió a los migrantes seguir su ruta mediante la provisión de pasajes aéreos desde Río Branco hasta Rondonia y de allí, por vía terrestre, hasta San Pablo (Ricarte de Oliveira, 2015). En al menos una de las entrevistas, se señalará que aunque hubieran preferido ir a Río de Janeiro, el pasaje a San Pablo era gratis. Sin embargo, la llegada masiva y repentina a la gran metrópoli traería, según fue descrito en las entrevistas por los funcionarios, su propia crisis en la medida en que no se había planificado una política de acogimiento. Frente a esta situación los haitianos se volcaron nuevamente a la solidaridad de la iglesia, alojándose en la Parroquia de Glicério (Ricarte de Oliveira, 2015), donde luego recibieron apoyo por parte del gobierno municipal, quien les proveyó alimentación en primera instancia y después alquiló un predio para proveerles abrigo (Ricarte de Oliveira, 2015).

La siguiente tabla presenta la cantidad de residencias otorgadas a migrantes haitianos según tipo hasta 2016. Es relevante que la mayor parte de los casos están contemplados dentro de residencias de carácter permanente.

35 En el original: “Algo importante que eu tenho que falar, é que quando eu cheguei na fronteira do Brasil... quando cheguei em Acre, não fronteira, em Acre mesmo. Eu encontrei mais de 3 mil haitianos que não comiam bem, que dormiam em qualquer lugar, que era muito horrível a situação que eles moravam lá”.

Tabla 10: Migrantes haitianos por tipo de residencia en Brasil. Datos 2016

Tipo de residencia	Cantidad (por mil)
PERMANENTE - HAITIANO	35,821
PERMANENTE - CASOS ESPECIAIS	27,973
PERMANENTE - CASAMENTO, FILHO BRASILEIRO, REUNIÃO FAMILIAR OU UNIÃO ESTÁVEL	2,627
TEMPORÁRIO IV - ESTUDANTE	0,365
PERMANENTE - REUNIÃO FAMILIAR	0,103
PERMANENTE - CASAMENTO OU FILHO BRASILEIRO	0,073
TEMPORÁRIO I - TREINAMENTO DESPORTIVO	0,037
PERMANENTE - RECADASTRAMENTO	0,03
PERMANENTE - TRANSFORMAÇÃO VISTO RELIGIOSO	0,026
TEMPORÁRIO VII - RELIGIOSO	0,024
TEMPORÁRIO I - PROGRAMA MAIS MÉDICOS	0,017
TEMPORÁRIO I - ESTUDANTE	0,014
RESIDENTE - REFUGIADO	0,011
PERMANENTE - TRANSFORMAÇÃO DE VITEM	0,011
TEMPORÁRIO V - TRABALHO MARÍTIMO	0,01
TEMPORÁRIO I - PESQUISADOR	0,009
PERMANENTE - TRANSFORMAÇÃO ANISTIA	0,009
PERMANENTE - REGISTRO POR DOCUMENTOS	0,008
PERMANENTE - RESIDÊNCIA DEFINITIVA NO BRASIL	0,007
PROVISÓRIO - ANISTIA	0,007
TEMPORÁRIO - DEPENDENTE	0,006
TEMPORÁRIO V - TRABALHO EM EMBARCAÇÃO DE TURISMO	0,006
PERMANENTE - DESPACHO DPE/MJ	0,005
TEMPORÁRIO I - DEPENDENTE PROGRAMA MAIS MÉDICOS	0,004
TEMPORÁRIO V - TRABALHO	0,004
PERMANENTE - INVESTIDOR	0,002

ASILADO POLÍTICO	0,002
PERMANENTE - ADMINISTRADOR, GERENTE OU DIRETOR	0,002
PERMANENTE - UNIÃO ESTÁVEL	0,002
PERMANENTE - TRANSFORMAÇÃO PROVISÓRIO	0,002
TEMPORÁRIO V - DEPENDENTE	0,001
TEMPORÁRIO - TRANSFORMAÇÃO VISTO OFICIAL OU DIPLOMÁTICO	0,001
PERMANENTE - TRANSFORMAÇÃO DE VISTO DE TRABALHO OU RELIGIOSO	0,001
TEMPORÁRIO I - ESTÁGIO	0,001
TEMPORÁRIO IV - DEPENDENTE ESTUDANTE	0,001
PERMANENTE - TRANSFORMAÇÃO VISTO PORTUGUÊS	0,001
TEMPORÁRIO V - TRABALHO COPA E OLIMPÍADAS	0,001
TEMPORÁRIO - TRABALHO	0,001
PROVISÓRIO - LIMINAR JUDICIAL	0,001
TOTAL	67,226

Fuente: Datos del SINCRE - Sistema Nacional de Cadastro e Registro de Estrangeiros. Registros Ativos. Fecha de extracción de los datos: 4/08/2016. Datos brindados al IPPDH Q1-BR-DEMIG.

En cuanto al criterio de residencia, de las entrevistas surge que siete personas solicitaron refugio (cuatro en Acre, una en Manaus, una más en San Pablo y no se informa el lugar de la última).

Tabla 11: Situación documental por año de llegada a Brasil

		2011-2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Solicitud refugio		0	2	5	2	0	9
Visa turismo		0	0	0	0	1	
1 (*). (PP)							
VRH	Solicitada en Pto. Príncipe	1	1	5	2	11 (1 s/d)	28
	Solicitada en Quito		3	1	3		
S/D		0	2	0	0		2
Total		2	8	11	7	12	40

(*) Dado que se informa en situación regular, creen que accedió a una residencia permanente mediante la VRH.

En Acre y en San Pablo también se informa la realización de VRH (Visa de Residencia por Razones Humanitarias) y además, siete solicitudes de VRH que se hicieron en Quito y las restantes en Puerto Príncipe (menos un caso que no se informa).

El cruce de la información arriba presentada con el trayecto migratorio nos permite obtener algunas conclusiones: todos quienes hicieron el trayecto vía aérea desde Haití a San Pablo habían tramitado su VRH en Puerto Príncipe³⁶ mientras que quienes hicieron también tramos en bus o barco (sea que hayan salido de Haití como de República Dominicana o Ecuador) hicieron más pedidos de refugio; asimismo, todas las personas que solicitaron la VRH en Quito vivían en República Dominicana y dos en Ecuador.³⁷ En suma, más de la mitad había solicitado la visa en Haití (22 personas), el 17%

36 En un solo caso, la persona afirma que ha solicitado la VRH en San Pablo, aunque informa también que hizo el trayecto vía aérea Haití-Panamá-San Pablo. Las notas del cuaderno de campo sugieren que no habría entendido bien la pregunta.

37 Por los dichos de una de las entrevistadas, su residencia en Ecuador por seis meses se debió justamente al tiempo de espera para obtener la VRH; el otro entrevistado refiere el mismo tiempo de permanencia en Ecuador aunque no hay datos sobre que fuera por el trámite del visado.

en Quito y otro tanto (6 personas) había solicitado refugio en Brasil (en Acre o en Manaos).

Acceso a derechos. Una mirada de los migrantes a las políticas locales

Trabajo

El motivo más señalado para la migración a San Pablo ha sido el trabajo, relacionado con las posibilidades laborales por la facilidad de documentación, la posición de San Pablo (“centro económico”, lugar que ofrece muchas oportunidades) y hasta el movimiento que generaría el mundial de fútbol.

Tabla 12: Acceso al trabajo por año de llegada

TRABAJA?	2011-2012	2013	2014	2015	2016	total
Sí	1	5	7	4	1	18
No	1	3	4	2	11	21
S/D	0	0	0	1	0	1
TOTAL	2	8	11	7	12	40

De las personas entrevistadas, más de la mitad informan no estar trabajando; algunas reciben seguro de desempleo o tienen un familiar (padre, primo, esposa) que mantiene el hogar. De las personas que trabajan, sólo una ingresó durante 2016 (los demás empleados ingresaron en años anteriores) e informa haber conseguido trabajo (en demolición) dos semanas después de llegar a San Pablo directamente de Haití. Además, los haitianos con estudios superiores acaban recurriendo a trabajos de menor calificación y no relacionados con su formación, especialmente en la construcción civil los hombres y limpieza las mujeres, aunque también se informan trabajos muy diversos: peluquería, idiomas (clases de francés), administrativos (asistente, tesorera) y empleados de

comercio. Las jornadas de trabajo son extensas y se ven influidas también por los largos trayectos ida y vuelta de la casa al trabajo. El siguiente relato ilustra bien la situación laboral en la construcción:

“...Lo que pasa, yo trabajé con él, con contrato por 2 mil reales. Pero él me paga 600, no, 1000 reales. Llegó un momento en que llegué a trabajar de las seis de la mañana a las siete de la tarde. Como era el encargado, yo trabajaba más que todo el mundo, porque tenía que esperar que toda la obra cerrara, que todo el mundo se fuera, para salir de la obra. Pero en todo este tiempo no me paga horas extras, pero yo estaba trabajando. Él me dijo “no, J.”, cada mes que llegaba “voy a pagar el otro mes, voy a pagar todo”. Tuve un momento en que salía a las 9 de la noche, trabajando, tenía que estar limpiando, no podía dejar la obra sucia, porque cuando el ingeniero llega me va a cobrar a mí, ahí tengo que tomar esa responsabilidad...” (Varón, 43 años).³⁸

La mayoría (aún con la precaución metodológica de las limitaciones de la metodología “bola de nieve”) consiguió trabajo a partir de sus redes (de hecho, dos trabajan en negocios familiares: un lugar de llamadas internacionales y un restaurant), sea amigos, conocidos, la iglesia aunque en esto también el panorama es heterogéneo y hay bastante agencia (dejar el currículum, presentarse en obras en construcción, etc.).

De las personas que no trabajan, solo la mitad había ingresado durante 2016.³⁹ De quienes ingresaron en años anteriores, sólo dos reciben seguro de desempleo. Los períodos de desempleo informados son en general bastante largos y rondan, a la fecha

38 “...O que acontece, eu trabalhei com ele, carteira assinada 2000 reais. Mas ele paga pra mim 600 reais, não, 1000 reais a parte. Chegou um momento em que eu passei a levantar seis horas da manhã à sete horas tarde. Como eu era o encarregado, eu trabalhava mais que todo mundo, porque tem que esperar que toda obra fechar, todo mundo ir embora, para sair da obra. Mas todo esse tempo nunca ele paga hora extra pra mim, mas eu estava trabalhando. Ele falou “não, J.”, cada mês que chega, “eu vou pagar outro mês, eu vou pagar tudo”. Tem um momento que eu saí 9 horas da noite, trabalhando, tem que estar limpando, não pode deixar a obra suja, porque quando engenheiro chega vai cobrar de mim, aí eu tenho que tomar essa responsabilidade.”

39 Hay que tener en cuenta aquí que las entrevistas se realizaron en San Pablo entre julio y agosto de 2016.

de las entrevistas (mediados de 2016) los 8 o 9 meses. En algunos casos, la conjunción de la ausencia de ayuda social con la extensión del período de desempleo (durante el cual hacen pequeños trabajos informales, “bicas”) da lugar a situaciones muy decepcionantes. El siguiente relato corresponde a un haitiano de 36 años que ingresó a Brasil en marzo de 2014, luego de vivir 13 años en República Dominicana, donde trabajaba en la construcción (en Haití era agricultor y había completado estudios primarios); su esposa había llegado a Brasil en 2015 y a la fecha de la entrevista también estaba desempleada. En San Pablo, tuvo solo trabajos temporarios.

“...las personas que viajan, si tienen familia allá [en Haití], tienen que mandarles dinero. Pero yo no lo logré, no conseguí ni para mí y no conseguí para mandar allá, porque no tengo servicio, está difícil. Y ahora yo no sé qué voy a hacer aquí en Brasil, porque la crisis está muy fuerte. Y aquí en Brasil también tienen mucha violencia. Porque las personas trabajan y en muchas partes no quieren pagar. Esa situación es muy fuerte. Se están aprovechando mucho de los extranjeros aquí en Brasil. Esa es una situación muy fuerte para los extranjeros”.⁴⁰

Justamente, las principales dificultades y reclamos se refieren al ámbito del trabajo: desde la falta de pago de las horas extras o vacaciones hasta discriminación, preconceptos y explotación son mencionados con recurrencia. Algunos buscaron justicia (dos entrevistados refirieron haber sido explotados por sus mismos abogados), pero otros no saben dónde recurrir o prefieren no involucrarse en conflictos, especialmente por su condiciones de migrantes o por miedo a la violencia.

En cuanto a las remesas, sólo una minoría está enviando, incluso aunque a veces cuentan que es muy poco dinero o que cuando lo hacen, se les dificulta afrontar otros gastos. Los montos in-

40 En el original: “Por isso as pessoas que viajam, se tem família lá, tem que mandar dinheiro a elas. Mas não consegui, não consegui nem pra mim, e não consegui pra mandar lá, porque não tem serviço, tá difícil. E agora eu não sei o que vai fazer aqui no Brasil, porque a crise tá muito forte. E aqui no Brasil também, tem muita violência também. Porque as pessoas trabalham, e muita parte não querem pagar. Essa situação muito forte. Estão aproveitando muito do estrangeiro aqui em Brasil. Essa é situação muito forte para estrangeiro”.

formados son de 50 o 100 dólares. Otros, refieren que cuando estaban trabajando enviaban y la mayoría, que directamente no envían, incluso agregando que no consiguieron hacerlo. En algún caso, incluso la familia en el exterior es la que envía dinero a San Pablo.

Educación

Los niveles educativos de las personas entrevistadas corresponden en líneas generales a una educación media como mínimo, completa o no, con dos salvedades: la primera, derivada del hecho de que en un 35% de las entrevistas no surge el dato de manera directa; la segunda, en un solo caso la persona tenía sólo la educación primaria.

Tabla 13: Nivel de educación alcanzado por las personas entrevistadas

	Mujeres	Varones	TOTAL
Primaria	0	1	1
Secundaria incompleto	3	4	7
Secundaria completo	5	8	13
Terciario	1	1	2
Universitario incompleto	0	3	3
Universitario completo	0	1	1
S/D	4	9	13
TOTAL	13	27	40

De las personas que cursaron estudios de escuela media o secundaria, 7 no concluyeron, 10 lo hicieron y otras 7 continuaron sus estudios superiores (enfermería, arquitectura, filosofía, relaciones públicas, ciencias de la computación, profesorado), aunque solo dos terminaron (enfermería y teología).

Por otra parte, del total de personas entrevistadas, en todas las categorías (sin datos directos, escuela media incompleta, escuela media completa, estudios superiores, RETHO) se registran

porcentajes de continuación en los estudios que constituyen alrededor de la mitad de cada categoría. Se destaca que la mayoría de estos estudios, en todas las categorías, están orientados al trabajo y a veces se indica directamente que se trata de cursos “profesionalizantes”: manicuría, capacitación para trabajar en un supermercado o en limpieza, cerámica y sector servicios (auxiliares administrativos, informática, logística, gestión empresarial), realizados en todos los casos en entidades privadas.

En un caso, la persona no estudiaba (tampoco se encontraba trabajando) y manifestó que se debía a la dificultad de validar sus estudios universitarios cursados en Haití, cuestión que también sería identificada por otros entrevistados como obstáculo a la hora de acceder a la educación; sólo una persona había logrado validar sus títulos (y señalaba el costo de la traducción oficial: 400 reales) mientras que la otra tenía el trámite en proceso.

Al igual que pasará en Chile, en el ámbito educativo se presentan dos grandes situaciones. Por un lado, el problema que representa para la mayoría de las personas entrevistadas el acceso a la educación superior por dificultades en la validación de los diplomas obtenidos en Haití. Aunque los estudios no serán la principal razón esgrimida para la migración, quienes intentaron acceder a la universidad refirieron que no les fue posible por problemas con la documentación necesaria para matricularse.

El otro gran escenario es el acceso a la educación por parte de los niños, niñas y adolescentes haitianos. En esta área, si bien apenas tres de las personas entrevistadas tenían hijos/as en edad escolar, no se reportaron problemas para acceder a la educación. En un caso en particular, la madre señala que los niños comenzaron la escuela a un mes de haber llegado; llamativamente, no se señalan problemas derivados del idioma.

En cuanto al aprendizaje de portugués, el 40% manifestó que no había tomado cursos de portugués; sus fuentes de aprendizaje provenían de internet o de conocidos. Para la otra mayoría, debe de todas maneras tenerse en cuenta que uno de los puntos de acceso al campo fueron los cursos de portugués ofrecidos por una de las organizaciones sociales (Misión de Paz).

Vivienda, salud y políticas sociales

En cuanto a los arreglos de vivienda, se mencionan tres: cuarto en casa o apartamento (45%), casa (27.5%) y apartamento (25%), alquilados.⁴¹ Sólo cuatro personas vivían solas, en tanto las demás lo hacían con amigos o familiares, en grupos de entre 3 a 7 personas en hasta tres habitaciones como máximo. Incluso las personas que vivían en cuartos alquilados lo hacían con su pequeño grupo familiar o con amigos. Los cuartos cuestan entre 400 y 500 reales en promedio aunque puede ascender hasta 650; se informan arreglos por los cuales, por ejemplo, en un departamento viven cinco personas y la renta (de 700 reales) la dividen entre los dos que trabajan; en otro caso, viven seis amigos en un solo cuarto o en una casa que tiene dos baños para 33 habitaciones. Las condiciones, como puede inferirse, son bastante precarias al punto que una pequeña ventana es un lujo:

“Tiene un pequeñito jardín aquí. Tiene una ventana bien grande que si quiero la abro y nada más. ¿Dónde voy a encontrar un cuarto bien luminoso, ese espacio?” (Mujer, 33 años).⁴²

En cuanto a los planes sociales de vivienda, prácticamente ninguno estaba inscripto, sea porque no conocía la existencia de algún programa o porque intentó pero no lo consiguió: porque el “costo que pedían para pagar era muy alto” (en un caso se refieren 350 reales), porque las reuniones quedaban muy lejos o porque les solicitaron documentos que no tenían. Los programas referidos son dos: CDHU (Compañía de Desarrollo Habitacional y Urbano) y “Mi casa, mi vida”, pero sólo una participa en el primero, donde paga 50 reales por mes y normalmente es aprobado en 2 o 3 años.

41 Dado que la muestra es de solo 40 entrevistas, el porcentaje restante corresponde a un caso donde no hay datos sobre su vivienda.

42 En el original: “Tem um pequeninho jardim aqui. Tem uma janela bem grande, se eu quero eu abro, e nada mais. Onde eu vou encontrar um quarto bem claro, esse espaço?”.

En cuanto al acceso a la salud, el 65% de las personas entrevistadas contestó que se había atendido, sea en hospitales públicos (la gran mayoría) o puestos de salud, sin mayores incidentes. En los casos en que además se refirió haber sido atendidos en hospitales privados, se indica que se tuvo acceso por el trabajo. En cuanto a la documentación para tal acceso, es de notar se requiere un documento identificado como SUS, que es la tarjeta para el Sistema Único de Salud; se destaca que el acceso a esta tarjeta no depende de la documentación migratoria sino de la residencia (IPPDH, 2015). De allí que aunque muchas personas no manifestaron tener la documentación correspondiente, se deduce que contaban con tal credencial, pues de lo contrario no podrían haber solicitado turnos o hacerse exámenes; incluso, accedieron a medicamentos de manera gratuita.

Como obstáculo, muchos señalaron los largos tiempos de espera en los servicios de salud, tanto para ser atendidos como para conseguir turnos aunque también notan que los brasileros parecen estar acostumbrados a ello. Uno señala que:

“Es completamente diferente de Haití. Cuando uno va al hospital aquí, pasa todo el día para ser atendido. No tienen médicos suficientes para responder a las necesidades de los pacientes, ni es en sí mismo [una buena atención]”.(Varón, 30 años).⁴³

Sin embargo, también existen opiniones favorables y en particular, en cuatro casos se refiere que el médico estaba acompañado de una persona haitiana que los recibía y oficiaba de traductora; maridos y amigos también acompañan y hacen de traductores.

43 Em el original: “É completamente diferente do Haiti. Quando você vai no hospital aqui você passa um dia todo para ser atendido. Não tem médico suficiente para responder as necessidades dos pacientes, não é mesmo bom.”

Racismo, discriminación y situación de niños, niñas y adolescentes (NNA)

La muestra de entrevistas releva poca información sobre grupos familiares principalmente, porque la reunificación es todavía un fenómeno reciente. Por lo que surge dentro de estas limitaciones, los niños y las niñas van a la escuela. Una de las entrevistadas es una adolescente de 14 años que pidió participar de la investigación contando su experiencia, con consentimiento (por escrito) de su madre.

La niñez pensada en el contexto de la migración incluye no solo aquellos niños y niñas que emigran solos o con sus familias sino

todos aquellos que son afectados directa o indirectamente por la movilidad de su contexto familiar cercano (ej. Ceriani, García, Gómez Salas, 2014). En esta investigación, podemos dar cuenta de varios niños, niñas y adolescentes que han “quedado atrás”, al cuidado de abuelos o tíos: catorce personas entrevistadas refirieron que sus hijos o hijas residían en Haití, en dos casos en los Estados Unidos y en un caso en República Dominicana.

Finalmente, la cuestión del racismo y la discriminación se encuentra dividida: 16 entrevistados refieren no haberse sentido discriminados; entre quienes consideran que sí (19 personas entrevistadas), se refieren mayormente al trabajo, tres al transporte público y una por no saber hablar portugués.

Entre quienes sí consideran que existe racismo o discriminación, algunas personas entrevistadas dan cuenta de situaciones muy puntuales o rumores de que los extranjeros estarían quintando puestos a los brasileiros:

“En mi segundo empleo, un haitiano le habló mal al jefe, el que despidió a todos los haitianos que trabajaban en el local. [Cuando fue a buscar otro trabajo] Fui a una agencia y el apuntador me llamó, a mí y a otro haitiano...cuando fuimos, nos habló así: <<disculpen, mis amigos, esa vacante aquí no es para los extranjeros, es para los nacionales>>...cuando habló así, yo salí con mi amigo, estaba triste. Porque soy extranjero, tengo residencia

permanente, vivo aquí” (Varón, 22 años).⁴⁴

3.2 Chile

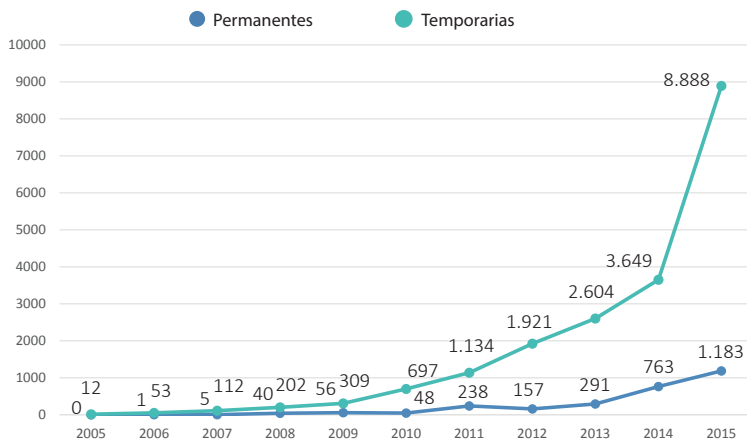
Caracterización de la movilidad haitiana en Chile

A partir de mediados del siglo pasado Chile se transforma en un país de emigración disminuyendo el flujo de inmigrantes. Este proceso se acentúa durante la dictadura de Augusto Pinochet en la que se declara el cierre casi total de fronteras y se promulga la Ley Migratoria (1975), aun en vigencia. A partir de los años 90 y de la mano del crecimiento económico que experimenta el país, la tendencia empieza a revertirse y Chile pasa a transformarse poco a poco en un polo de atracción de distintos flujos migratorios. El porcentaje de inmigrantes sobre la población total pasa de 0,4% en 1982 a 2,3% en 2014 según estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Departamento de Extranjería y Migración, 2016).

La migración en Chile proviene principalmente de Suramérica, alcanzando el 75,8%. En relación a ello la migración haitiana resulta muy poco significativa, representando para el 2014 solo el 0,4%. Sin embargo el flujo haitiano viene en aumento desde 2010 y se incrementa sustancialmente en los últimos años pasando de 697 visas temporarias otorgadas en 2010 a 8.888 en 2015 y alcanzando a representar el 2,8% de las visas temporarias otorgadas en ese período.

44 Em el original: “No seu segundo emprego, um outro haitiano falou grosso com o chefe, que mandou todos os haitianos que trabalhavam no local embora. (era na mesma empresa, mas tinha trabalho em várias obras). Na busca por outro trabalho: “Eu fui lá numa agência, e o apontador lá me chamou, eu e mais outro haitiano “Ei, vocês dois, vem cá.” Quando eu cheguei lá, ele falou assim “Desculpa, meus amigos, essa vaga aqui não é para os estrangeiros, é para a nação”. Mas, quando ele falou assim, eu saí com o meu amigo triste, estava triste. Porque eu sou um estrangeiro, eu tenho uma residência permanente, eu fico aqui.”

Gráfico 7: Evolución de visas temporarias y residencias permanentes para haitianos 2005-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la cantidad de residencias temporarias y permanentes 2005-2015. Datos brindados por el Departamento de Extranjería y Migración, Q1-CHI-DEM.

La migración haitiana es mayoritariamente de edad económicamente activa alcanzando en ambos tipos de residencias (permanentes y transitorias) más del 80% de población entre 15 y 44 años. En las visas temporarias se observa un aumento significativo de los jóvenes alcanzando el 44% de las personas entre 15 y 29 años.

Lo anterior se condice con la observación de Pedro Hernández, Subdirector de Migraciones Internacionales de la Dirección de Política Consular del MRREE, que distingue dos etapas migratorias de haitianos. La primera ingresa a Chile post terremoto de 2010 y se instala más o menos fácilmente en Chile con apoyo de organizaciones locales y una segunda a partir de 2014 con características distintas: *“es una inmigración más joven y en la que ha habido un poco más de problemas y por eso se está trabajando en la inserción laboral. Lo que nosotros*

hemos constatado es que las características de esa migración son distintas, en Chile tenemos migraciones por motivos laborales principalmente, pero efectivamente se ha visto que a pesar de tener contrato la inserción laboral efectiva no ha sido la misma, son gente más joven que ha costado más en ser insertada y esto tiene que ver con esta segunda ola”.

Tabla 14: Cantidad de visas temporarias y permanentes 2011-2015 por rango etario y género

Rango etario	Visas temporarias			Permanencia definitiva		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
0-14	686	610	1296	197	175	372
15-29	2713	5202	7915	384	512	896
30-44	2197	5582	7779	451	779	1230
45-59	192	578	770	42	79	121
60-74	44	38	82	7	6	13
mayor 75	2	4	6			
S/d		1	1			

Fuente: Elaboración propia a partir de la cantidad de permanencias temporarias otorgadas 2011-2015. Datos brindados por el Departamento de Extranjería y Migración, Q1-CHI-DEM.

Con relación al género la migración haitiana es predominantemente masculina: 67% de las residencias temporarias otorgadas entre 2011 y 2015 fueron para hombres. Se observa, sin embargo, un aumento en la proporción de mujeres en el caso de las permanencias definitivas, alcanzando el 41% (en relación al 33% en el caso de las visas temporarias), lo que corresponde probablemente a la reunificación familiar de los migrantes haitianos que llegaron en los primeros años post-terremoto.

La migración haitiana se instala predominantemente en la región metropolitana, en particular en los municipios de Quilicura, Independencia y Estación Central.

Tabla 15: Cantidad de permanencias temporarias otorgadas 2011-2015 por región

Región	2011	2012	2013	2014	2015	Total
ANTOFAGASTA	2	1	1	2	3	9
ARAUCANIA	1	1	1	3		6
ATACAMA			2	6	9	17
BIOBIO	3	6	6	4	11	30
COQUIMBO		9	22	34	40	105
LA ARAUCANIA					7	7
LOS LAGOS		3	10	3	3	19
LOS RIOS		4	3	2	4	13
MAGALLANES					2	2
MAULE	1		2	3	2	8
METROPOLITANA	919	1742	2508	3552	8745	17466
O'HIGGINS	5	6	5	6	14	36
TARAPACA		1		2		3
VALPARAISO	18	18	17	27	48	128
Total general	949	1791	2577	3644	8888	17849

Fuente: Elaboración propia a partir de la cantidad de permanencias temporarias y definitivas otorgadas 2011-2015. Datos brindados por el Departamento de Extranjería y Migración, Q1-CHI-DEM.

Las personas haitianas entrevistadas

Durante el trabajo de campo se realizaron en total 37 entrevistas a migrantes haitianos residentes en los municipios de Quilicura, San Bernardo, Recoleta y Santiago⁴⁵. Se realizaron 16 entrevistas a mujeres y 21 a varones, con una buena distribución por rangos etarios con mayor representatividad (50%) de las personas entre

⁴⁵ Se realizaron en total 40 entrevistas pero se utilizaron 37 para el análisis ya que 3 de las entrevistas no pudieron ser registradas y las notas no presentaban un detalle suficiente para ser tomadas en el estudio.

30 y 39 años y una sub-representación de los menores a 30 años. En los relatos sin embargo se obtuvo en muchas ocasiones información acerca de la situación de acceso a educación y salud para niños y niñas, hijos de las personas entrevistadas lo cual permite completar el panorama obtenido.

La mayor parte de las personas entrevistadas (24) provienen de Port-au-Prince (Puerto Príncipe) mientras que 4 relataron provenir de los Departamentos del Sur y las restantes (9) de otras regiones de Haití.

Tabla 16: Descripción por rango etario y género de entrevistas

Rango etario	Mujeres	Varones	Total
21-29	5	4	9
30-39	7	11	18
40-49	2	5	7
> 50	0	1	1
Sin/datos	2		2
Total	16	21	37

Fuente: Elaboración propia

Asimismo y como parte del diseño de la investigación se priorizaron las personas llegadas recientemente, en función de ello se obtuvieron 20 entrevistas de personas llegadas durante el 2016 y 2017 a personas que llegaron entre el 2008 y el 2015.

Tabla 17: Cantidad de entrevistas por año de llegada a Chile

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016	Total general
2	2	3	1	2	2	5	20	37

Fuente: Elaboración propia

Trayectorias, ingreso a Chile y redes de tráfico

La puerta de ingreso a Chile es principalmente aérea, especialmente en el caso de la migración haitiana. Si bien existen relatos sobre migrantes haitianos procedentes de Brasil o Argentina que ingresan por vía terrestre, esto no pudo ser confirmado por el trabajo de campo realizado.

La mayor parte de los migrantes entrevistados realizaron el viaje desde República Dominicana vía Panamá o Perú. Durante las entrevistas a organizaciones sociales fue mencionada la aparente existencia de una red de tráfico de migrantes que funcionaba a través de una compañía chilena Latin American Wings (LAW) que salía desde Puerto Príncipe. En noviembre de 2016 la Fiscalía chilena inició una querrela contra esta compañía acusándola de propiciar y organizar el tráfico ilícito de migrantes provenientes de Haití⁴⁶. Más allá de eso, a los haitianos no se les requiere visa para el ingreso, aunque en frontera se verifica que cuenten con recursos económicos para sostener su estadía (prevista por turismo), hospedaje y hasta el 2015 se exigía asimismo una carta de invitación.

En las entrevistas realizadas la mayoría de los migrantes hacían referencia a que “un amigo” o “un primo” habían facilitado el ingreso. En dos casos se obtuvo el relato de personas que vinieron a través de un “paquete” que contrataban desde Haití, en el que se comprometían a enviarles carta de invitación, recibirlos, alojarlos y darles acceso al trabajo. En los hechos en algunos casos alguien los espera afuera del aeropuerto alojándolos temporalmente en habitaciones compartidas en muy malas condiciones mientras que en otros casos simplemente los dejan librados a su suerte. El relato de la existencia de redes de tráfico apareció en diversos casos y fue confirmado mediante las entrevistas a personal de organizaciones sociales.

“El proceso para una persona que no está al tanto de lo que se debe hacer para llegar a Chile es, llamar a un amigo y es ese

46 <http://www.latercera.com/noticia/fiscalia-indaga-presunto-traffic-migrantes-haitianos-aeropuerto/>

amigo quien se encarga de todo. Tú envías el dinero y el amigo alquila una habitación para ti, te compra el ticket y te hace la reservación. Cuando llegas a Chile encuentras una habitación disponible pero será a ti de comprar las cosas, de amueblarla” (varón, 30 años).⁴⁷

En función del testimonio de las personas que tuvieron una experiencia previa en otro país antes de viajar a Chile, se observa que de las personas llegadas durante el 2016 solo 2 vivieron antes en otro país, específicamente en República Dominicana. Sin embargo, aquellas personas entrevistadas que habían llegado antes de 2016, por el contrario, más de la mitad tenía una experiencia previa en otro país (Tabla 18). Esto da cuenta de que aquellas personas que llegaron inicialmente ya contaban con experiencias y/o redes pudiendo acceder más fácilmente a la migración, mientras que actualmente los que llegan provienen en su mayoría directamente de Haití y cuentan con menos capital social y experiencia en movilidad. Por otro lado como se observa en la tabla 19, más de la mitad de personas que llegaron a Chile no tenían una red familiar directa que los esperaba.⁴⁸

47 Cita original: « Le processus pour une personne qui n'est pas au courant de ce qu'il faut faire pour être au Chili, c'est appeler un ami, et cet ami là se charge de tout. Tu envoies l'argent, et l'ami loue une chambre pour toi, t'achète le billet, te fait la réservation. Tu arrives au Chili et tu trouves une chambre disponible. Maintenant, quand tu arrives, c'est à toi d'acheter les choses, de meubler la chambre ».

48 Para este dato se tuvo en cuenta si las personas que lo esperaban eran esposa/o, hijo/a, hermano o familiar directo con el que conviven. Ante la referencia de “amigos” o “primos” no se lo consideró como familiar directo ya que frecuentemente se hace referencia a ese vínculo para indicar conocidos haitianos sin vínculo efectivo.

Tabla 18: ¿Tuvo experiencia previa en otro país antes de residir en Chile?

	2008-2015	2016	Total
No	7	18	25
SI	9	2	11
Sin datos	1		1
Total	17	20	37

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Tabla 19: ¿Tiene red familiar en Chile?

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016	Total general
NO	1		3	1	2	1	3	9	20
SI	1	2				1	1	8	13
S/D							1	3	4
Total	2	2	3	1	2	2	5	20	37

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Se pueden identificar dos etapas distintas de la migración haitiana hacia Chile desde 2010. Entre 2010 y 2014 llegaron migrantes con mayor capital cultural y económico, ya sea por estudios alcanzados, recursos económicos o experiencia. En muchos casos, jóvenes profesionales que buscaban opciones laborales y que habían logrado terminar sus estudios en Haití o República Dominicana. A partir de 2015 se diversifica el perfil de ingreso al mismo tiempo que aumenta de manera considerable el flujo. Jean Claude, un migrante haitiano que trabaja actualmente en la Oficina Municipal para Migrantes y Refugiados de Quilicura explica la migración haitiana en Chile distinguiendo tres momentos distintos:

“Sí, la migración pre terremoto, es una migración más que nada por una necesidad de estudio, son jóvenes que querían dejar el país, porque hay problema de política, y no pueden seguir es-

tudiando, se ven alterados por el sistema, entonces están buscando otro horizonte para poder estudiar, y eso se puede corroborar con los resultados, hoy en día los haitianos que estuvieron en Chile antes del terremoto son casi profesionales que están trabajando en su área, en lo que estudiaron; la gente que llegó después del terremoto es más por el tema de seguridad, su necesidad era más que nada el tema del trabajo. A ese grupo se puede ver que hoy en día están comprando casas, están teniendo familia. Pero los que están llegando últimamente, final 2014/2015, son más bien personas que escucharon que hay mucho haitiano en Chile, entonces vienen a conocer, pero hay algunos que vienen muchas veces sin preparación emocional y económica, y cuando llegan acá ven la frustración, no tienen las mismas ganas que los que antes venían, entonces el sistema está dando la señal de que está colapsado; hay personas que están viviendo en situación de calle, hay muchas personas que tienen problemas psiquiátricos, todos esos problemas están llegando desde el 2014 en adelante". (Entrevista a Jean Claude, Quilllicura, agosto 2016).

El proyecto migratorio

En todo proceso migratorio y sin discutir las condiciones expulsivas de los países de origen y en este caso de Haití, la persona migrante construye un ideario acerca de aquello que busca o quiere obtener, construye un *proyecto migratorio*. Frecuentemente esto se fabrica junto a la familia y sobre un imaginario colectivo. En Haití, la diáspora es una concepción social identitaria que viene construyéndose desde hace ya varias décadas. Estos últimos años y frente al cierre de fronteras de los países con historia de migración haitiana, se conformó la imagen de algunos países de Suramérica como nuevas opciones y destinos.

Los migrantes que llegaron a Chile, y en particular aquellos que ingresaron durante el 2016 esperaban llegar a un país en el que fácilmente conseguirían trabajo o podrían estudiar. Muchas de las personas entrevistadas explicitaban como proyecto migratorio realizar estudios universitarios, cuando la educación en Chile es muy costosa. Otras esperaban encontrar trabajo en su

profesión, sin tener en cuenta la ausencia de equivalencias y finalmente todas las personas esperaban – o imaginaban – condiciones de vida y trabajo más sencillos y accesibles.

De las personas entrevistadas la gran mayoría (25) manifestó venir a Chile en busca de oportunidades laborales ante la ausencia de oportunidades de trabajo en Haití. Este relato se repitió en todas las entrevistas: *“vengo de Haití porque no tengo trabajo, es uno de los problemas más graves en Haití. Cuando uno termina los estudios no hay nada que hacer. Estamos obligados a venir a otro país a pesar de la situación”*.⁴⁹ En algunos casos el proyecto incluía realizar estudios, aunque frecuentemente esta intención estaba desdibujada. Sobre este punto en los relatos trascendía un profundo desconocimiento de las posibilidades de acceso a la educación y de preparación documental para acceder:

“En primer lugar yo vengo a estudiar, de cierto modo. Porque... cuando yo estaba en Haití me hablaron mucho de Chile, de la forma de vida... Entonces yo vengo a estudiar ya que yo soy joven, aun cuando estoy casado y tengo una familia. Mi mujer está embarazada”.⁵⁰

49 Cita original: « Je viens de Haïti parce que je n'ai pas de travail, c'est l'un des plus graves problèmes à Haïti. Quand on a fini nos études, on n'a rien à faire. On est obligés de venir à un autre pays malgré la situation ».

50 Cita original: Premièrement, je viens pour étudier, en quelque sorte. Parce que... lorsque j'étais en Haïti, on m'a beaucoup parlé du Chili surtout, le mode de vie, en quelque sorte. Donc, je viens pour étudier premièrement, parce que je suis jeune, même si je suis marié, j'ai une famille. Ma femme, elle est en train d'enfanter ((?)), elle a un bébé.

Tabla 20: Proyecto migratorio de las personas entrevistadas por año de llegada a Chile

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016	Total
Estudio	1	1					1	3	6
Trabajo			3	1	2	2	2	15	25
Inseguridad	1	1					1		3
Familia								2	2
Sin datos							1		1
Total	2	2	3	1	2	2	5	20	37

Fuente: Elaboración propia.⁵¹

Finalmente se obtuvieron algunos relatos de personas que salieron de Haití por temor a la violencia, enmarcada en algunos casos en problemas políticos. Estas personas sin embargo no solicitaron asilo en Chile.

La organización familiar de la migración

En las entrevistas la mayoría de las mujeres y varones entrevistados mencionaron que viajaron solos y que posteriormente, una vez que estaban asentados y con algún tipo de ingreso y vivienda, sus parejas o familiares vinieron a vivir con ellos.

En este sentido, si bien fue mencionado como hipótesis que los varones serían los primeros que migran, siendo secundados por sus esposas a partir de las entrevistas se verificó también el caso contrario. Ocho de las mujeres entrevistadas habían viajado solas. Dos de ellas lo hicieron estando embarazadas, migraron hacia Chile antes que sus maridos y sus hijos nacieron estando ellas solas en Santiago. Una de ellas migró desde República Dominicana, con siete meses de embarazo, con el objetivo de que

51 Se obtuvo a partir del relato de cada persona cual es el principal y primer motivo que exponen para salir del país. En inseguridad se incluyeron problemas políticos y de temor a violencia. En familia reunificación familiar y una mujer que vino embarazada y determino que vino para que su hijo tuviera la nacionalidad chilena (vivía en República Dominicana).

su hijo pudiera tener la nacionalidad chilena. Una mujer también viajó sola dejando a su marido en República Dominicana y otra viajó sola tras separarse de su marido, dejando a sus dos hijas en Haití. El resto eran solteras y en algunos casos formaron pareja en Chile. En el caso de los varones, todos aquellos que estaban en pareja viajaron solos. Los que estaban casados viajaron antes y luego hicieron venir a sus familias.

En todos los casos el viaje implica una preparación y apuesta familiar. En la mayoría de los casos se trata de una inversión de la familia – muchas veces apoyados por familiares que se encuentran ya en el exterior – para que un miembro realice la travesía con la idea de que envíe remesas y haga viajar al resto de la familia. Como se realizaron muchas entrevistas de personas recién llegadas, la mayor parte de los relatos se referían a las deudas adquiridas para el viaje. En dos casos de entrevistas realizadas a mujeres que habían dejado a su familia en Haití se puso de manifiesto la angustia y tristeza por el desarraigo y la separación familiar, a pesar de ello ambas personas no preveían volver a Haití de inmediato hasta que pudieran obtener el dinero para saldar los préstamos adquiridos para el viaje.

*“Decidimos dejar nuestro país para encontrar un destino mejor. Yo intenté ir a Estados Unidos y me rechazaron, luego unos amigos nos hablaron de Chile y así fue como vinimos. Y visto que ya estamos aquí, el dinero que hemos gastado estamos resignados a quedarnos”.*⁵²

Categorías, procedimientos y acceso a la regularidad migratoria

En Chile la normativa que regula el ingreso, permanencia y salida de los extranjeros sigue siendo el Decreto Ley 1094 emitido durante la dictadura de Augusto Pinochet en 1975. La actualización

52 Cita original: « On a décidé de laisser notre pays pour voir où on pouvait trouver mieux. J'ai essayé d'aller aux Etats-Unis et on m'a refusée et après l'ami nous a dit voilà comment est le Chili et nous sommes arrivées. Vu que nous sommes déjà là, et l'argent qu'on a dépensé, maintenant on s'est résigné à rester ».

de la normativa migratoria ha sido reconocida como una urgencia por los distintos gobiernos y se han producido instancias de discusión y proposición desde 2013, sin que se logre saldar aun esta deuda.

A pesar de ello se han realizado algunos avances normativos de trascendencia. En especial, se destaca la promulgación, en el año 2010, de la ley que establece disposiciones para la protección de personas refugiadas y la modificación del Código Penal, en el año 2011, donde se tipifican los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes. Chile suscribió asimismo el Acuerdo sobre Residencia para los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, y ha sido implementado mediante instrucción del Ministerio del Interior (Circular N° 26.465). Asimismo en el 2016 se aprobó una modificación al decreto 5142 del Ministerio del Interior en el que se establecen las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros, que reduce la edad para solicitar la carta de nacionalización de los hijos de extranjeros, y de los menores de 18 años de edad cuyo padre o madre tenga la calidad de refugiados reconocidos por Chile (SJM, 2015).

En el año 2008, la primera administración de Michelle Bachelet emite el Instructivo Presidencial N° 9, que entre otros aspectos incluye la obligación de brindar acceso a salud y acceso de los niños migrantes a la educación. En el año 2015 se promueve el Instructivo presidencial N° 5 que define los lineamientos e instrucciones para la Política Migratoria y especifica la creación de un Sistema Nacional de Migraciones. Como parte de ello se constituye el Consejo de Política Migratoria como órgano asesor a la presidencia en relación a la Política Nacional Migratoria, el Consejo Técnico de Política Migratoria y el Consejo Consultivo de Migraciones. En paralelo el Estado ha implementado numerosas modificaciones reglamentarias y acuerdos intersectoriales para hacer frente a los emergentes de la dinámica de movilidad a la que se enfrenta Chile.

En Chile existen tres mecanismos para acceder a una residencia temporaria: visa sujeta a contrato, visa temporaria y visa de estudiante. Hasta el 2015 la mayoría de los haitianos se encon-

traban regularizados por medio de la visa sujeta a contrato, salvo aquellos casos en los que la regularización ocurría mediante el vínculo familiar, el nacimiento de un hijo en Chile u otras causas.

La visa sujeta a contrato se encuentra vinculada a un solo empleador y en caso de rescindirse el vínculo laboral, la persona migrante cuenta con solo 30 días de plazo para encontrar un nuevo trabajo ya que si no queda en situación irregular, este mecanismo le impone asimismo al empleador el compromiso de pagar el traslado al país de origen del extranjero al finalizar el contrato. En abril de 2015 se incorpora un nuevo mecanismo, la visa temporaria por motivos laborales, que permite acceder a la regularidad con un contrato u oferta de empleo, con una duración de un año. Este nuevo mecanismo flexibiliza el acceso a la regularidad y habilita que los migrantes cambien de empleador sin perder la regularidad.

Desde el Departamento de Extranjería de Chile se impulsa este mecanismo para evitar especialmente la irregularidad migratoria y los abusos que se venían detectando en las relaciones laborales con extranjeros. En el caso particular de los haitianos la barrera idiomática y las redes de tráfico ilícito de migrantes promovieron frecuentemente situaciones de abusos laborales. Otro de los problemas a los que se ven enfrentados los migrantes haitianos es la venta de contratos falsos por los que pagan grandes sumas pero al ser presentados y verificados son rechazados. Se observa en la siguiente tabla como desde 2015 se invierten e incrementan los datos relativos a la visa sujeta a contrato y visa temporaria.

Tabla 21: Visas y residencias otorgadas a migrantes haitianos en Chile 2011-2015

Tipo de visa o residencia	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Permanencia definitiva	238	157	291	763	1182	2632
Estudiante	18	25	34	35	32	144
Sujeta a contrato	739	1420	2049	2878	926	8012
Temporaria	192	346	494	731	7930	9693
Total	1187	1948	2868	4407	10071	20481

Fuente: Elaboración propia a partir de la cantidad de permanencias temporarias y definitivas otorgadas 2011-2015. Datos brindados por el Departamento de Extranjería y Migración, Q1-CHI-DEM.

Sobre las 20.481 visas temporarias o residencias permanentes otorgadas en Chile, 20.008⁵³ corresponden al área metropolitana, es decir al Gran Santiago.

La mayor parte de los haitianos que fueron entrevistados se encontraban en situación regular y accedieron por la vía laboral. En el caso de los recién llegados, muchos se encontraban aun con visas de turismo vigentes o habían solicitado su extensión. En seis casos las personas habían perdido su regularidad por no contar con contratos de trabajo.

53 Provistos por el Departamento de extranjería y migración. No se cuenta con los datos a nivel de municipio solo de Región.

Tabla 22: Situación documental de migrantes entrevistados por año de llegada a Chile

Situación documental	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2015	2016	Total
visa de turismo								6	6
Irregular							1	5	6
Solicitud en curso			1					1	2
Residencia temporaria		1				1	3	6	11
Residencia permanente	2	1	2	1	1	1		1	9
Sin dato					1		1	1	3
Total	2	2	3	1	2	2	5	20	37

Fuente: Elaboración propia. Las categorías de la situación documental son analíticas y no coinciden necesariamente con los mecanismos formales. Residencia temporaria incluye personas regularizadas por visa sujeta a contrato y/o visa temporaria de distintos motivos.

La regularización por motivos familiares es también frecuente en Chile. En las entrevistas se encontraron relatos de mujeres que habían sido regularizadas en función de reunificación familiar, por haber tenido un hijo chileno e incluso el relato de una mujer que obtuvo la residencia temporaria tras haber perdido su embarazo. El acceso a visa de estudiante es tal vez el menos frecuente, a diferencia por ejemplo de lo que sucede en Argentina. Esto se vincula no tanto a la dificultad administrativa del trámite sino a que el sistema educativo chileno es muy costoso por lo que en general las personas accederán primero al empleo para poder costear los estudios.

Aparece frecuentemente en las entrevistas, especialmente a funcionarios – nacionales y municipales – así como a referentes de organizaciones sociales la idea de que existe una estrategia compulsiva hacia la regularidad migratoria desde las políticas y disposiciones vigentes. Por ejemplo en el caso de la escuela, se permitirá a un chico inscribirse en situación irregular pero la escuela deberá realizar acciones para promover que logre alcanzar su regularidad. Lo mismo ocurre en el caso de salud y desde el trabajo de las organizaciones sociales. A diferencia de

otros países donde el acento se coloca en que las instituciones del Estado no directamente implicadas en la responsabilidad de la gestión migratoria (escuela, salud, áreas sociales) no tengan en cuenta el criterio documental para su gestión, en Chile el acento está en que la persona – utilizando los medios que el Estado dispone –se encuentre en situación regular.

Finalmente es interesante destacar que hay muy poca – de hecho casi nula – solicitud de asilo por parte de migrantes haitianos en Chile. Este mecanismo es habitual en otros países, por ejemplo en Brasil y en menor medida en Argentina, como estrategia de regularización inicial para migrantes haitianos que no encuadran fácilmente en otras categorías. En Chile, entre 2011 y 2015 se recibieron solamente 5 solicitudes de haitianos, 3 varones y 2 mujeres de los cuales ninguno ha obtenido el estatuto de refugiado.

Acceso a derechos. Una mirada desde los migrantes y solicitantes de asilo a las políticas locales

Trabajo

Tal y como fue previamente expresado, el trabajo tiene gran impacto en las posibilidades de regularización migratoria de una persona en Chile. Según la encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional, del Ministerio de Desarrollo Social realizada en 2015, el 81,4% de la población migrante mayor de 15 años es asalariada, con relación al 77,5% de los nacionales.⁵⁴

Con relación a las personas entrevistadas, se observa que la mayor parte trabaja (22) y sobre aquellas que no trabajan (13), 12 corresponden a migrantes que llegaron durante el 2016. La única persona que indicó que no trabaja y llegó antes de 2016

54 Ver cuadro: Porcentaje de la población ocupada asalariada de 15 años o más por sexo y lugar de nacimiento (2015). En informe CASEN 2015, http://observatorio.ministeriodesarrollo-social.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_INMIGRANTES_21122016_EXTENDIDA_publicada.pdf

es una joven que vino a estudiar y a encontrarse con sus tres hermanos que ya estaban en Chile. Hasta la fecha no logró presentar los papeles para poder obtener una visa de estudiante, se encuentra haciendo cursos de español.

Tabla 23: Acceso al trabajo por género de las personas entrevistadas

	Femenino	Masculino	Total
No trabaja	7	6	13
Si trabaja	7	15	22
Sin datos	2		2
Total	16	21	37

Fuente: Elaboración propia. Se incluyen trabajos formales e informales.

La mayoría de los migrantes se encuentran trabajando en empresas aunque los rubros son muy diversos: construcción, bodegas, comercio. Muchos se quejan de que trabajan en labores en las que no se ponen en valor sus trabajos o experiencias previas:

*“Yo terminé mis estudios clásicos y fui a la Universidad donde estudié negocios. Hice también la alta costura, informática y secretariado. Pero ahora en Haití tú puedes estudiar pero no trabajar. No se puede realmente ejercer. Cuando llegué a Chile trabajé en lo que encontré pero nuestros conocimientos deberían contar”.*⁵⁵

De las 12 personas entrevistadas con estudios universitarios o terciarios completos entrevistadas (12) solo dos trabajan ejerciendo su profesión y en ambos casos habían llegado antes del 2011. El resto se encontraban realizando oficios distintos y no habían logrado realizar las equivalencias para ejercer sus

55 Cita original: « J'ai terminé avec mes études classiques. Je suis allée à l'université où j'ai étudié la gestion des affaires. J'ai fait de la haute couture, j'ai fait de l'informatique et du secrétariat. Mais maintenant, Haïti, tu peux étudier, mais tu peux pas travailler. On ne peut pas vraiment exercer. Quand on arrive au Chili, on travaille dans ce qu'on trouve. Mais nos connaissances doivent aider. »

profesiones:

*“A mí me gustaría legalizar mi diploma de ingeniero civil por el Ministerio de Educación Nacional, de Relaciones Exteriores, de Justicia para poder trabajar en mi profesión, como profesional tú sabes. Yo pasé más de 19 años estudiando y me gustaría poder ejercerlo. El problema en Chile es que no hay acuerdo de educación con Haití”.*⁵⁶

Otro aspecto que surgió de las entrevistas fueron situaciones de discriminación y precariedad laboral. En particular varios migrantes se quejaron del bajo salario que perciben, en la mayor parte de los casos el salario mínimo legal e inferior al salario que perciben los chilenos.

También muchos padecen la duración de la jornada laboral y el hecho de que se trabaje también los sábados, esto es especialmente incómodo para los adventistas para quienes son días de servicio religioso.

Por otro lado si bien no fueron recurrentes, algunos manifestaron hechos de discriminación, por lo general desde los patrones y no de los compañeros de trabajo. Los chilenos consideran a los haitianos buenos trabajadores y son privilegiados por algunos empleadores con relación a otras nacionalidades:

“Los haitianos tienen, en el tema del trabajo, buena fama porque son bien trabajadores. Entonces muchos empleadores tratan de contratar haitianos. Pero muchos consiguen el primer trabajo y luego de un tiempo, les llega el permiso de trabajo y se van porque les pagan poco.” (Oficina migrantes, Santiago, agosto 2016).

El aumento del flujo migratorio de haitianos a Chile de los últimos años ha impactado también en el acceso al trabajo. Los migrantes que llegaron durante 2016 en su mayoría no contaban

56 Cita original: “J’aimerais légaliser mon diplôme de génie civil à travers le Ministère de l’Éducation Nationale, des Affaires Étrangères, de la Justice... pour pouvoir travailler dans ma profession en tant que professionnel, tu vois. J’ai passé plus de 19 ans à l’école, donc je voudrais travailler en tant que professionnel. Mais il y a un problème au Chili, il n’y a pas d’alliance, d’accord en éducation avec Haïti. »

con contrato de trabajo y aquellos que trabajaban lo hacían en el mercado informal. Esta situación fue resaltada durante las entrevistas a responsables de programas migrantes de las municipalidades contactadas (Santiago, Recoleta, Quilicura y San Bernardo). Desde estos espacios y de algunas organizaciones sociales, en particular INCAMI (Instituto Católico Chileno para las Migraciones) se están desarrollando acciones de promoción y apoyo al empleo para migrantes y, en particular, para los haitianos.

El INCAMI cuenta con una bolsa de trabajo en la que se articula la demanda de empleadores con la mano de obra de migrantes. Los migrantes se inscriben y participan de jornadas de capacitación sobre las normativas y derechos laborales en Chile. En el caso de los haitianos el idioma es una de las principales barreras para acceder al trabajo por lo que se dan capacitaciones en francés y se han incorporado cursos de español. Los empleadores pueden consultar y ofrecer oportunidades a través de este espacio y la organización servirá de vínculo y facilitará los procedimientos para regularizar la situación contractual. Estas iniciativas se articulan y complementan con las OMIL (oficinas municipales de intermediación laboral), que existe en distintos municipios y que sirve también como estrategia de promoción y acceso al empleo.

A partir de las entrevistas a los migrantes y también a las organizaciones se percibe una disminución de las oportunidades de empleo en particular para los migrantes. Las personas llegan con la expectativa de encontrar empleo de forma inmediata – que es lo que se construye desde Haití mediante la diáspora y se promueve por las redes de tráfico de migrantes – y al llegar la situación es distinta. Frente a la desesperación y falta de empleo, eligen cualquier rubro o condición, lo cual facilita la explotación y el trabajo en negro.

Educación

En cuanto al acceso a la educación se observaron dos situaciones diferentes, por un lado el acceso a la educación de niños y niñas y por el otro el caso de la educación o la reválida de

títulos para adultos.

Para niños y niñas el acceso a la educación es universal independientemente de la situación migratoria de ellos y sus padres. Todas las personas entrevistadas que tienen hijos manifestaron que no tuvieron problema en el acceso a la escuela y que, si lo tuvieron no fue por su condición de migrantes sino por falta de plaza, situación que afecta también a los niños y niñas chilenos.

En el año 2005 el Ministerio de Educación de Chile implementa una disposición (Oficio Ordinario N° 07/ 1008) que establece el acceso a la educación para los inmigrantes en establecimientos educativos oficiales.

El registro escolar debe hacerse por medio del RUT⁵⁷, como los niños y niñas cuyos padres se encuentran en situación irregular no cuentan con este número se implementó un mecanismo de registro con RUT 100, que permite la inscripción en el establecimiento. Este mecanismo sin embargo presenta algunos problemas, por un lado no permite obtener los certificados de escolaridad al finalizar los ciclos educativos y por el otro limita el acceso a ciertas prestaciones sociales del ámbito educativo (SJM, 2015).

Para solventar esta situación en el año 2014 se comienza a implementar el programa “La Escuela somos Todos”, que hasta el momento del trabajo de campo de esta investigación se encontraba en funcionamiento en ocho municipios del país a través de la firma de acuerdos con sus alcaldes. El programa busca garantizar el acceso escolar a todos los niños migrantes independientemente de la situación migratoria y que aquellos que no cuentan con la documentación puedan regularizar los papeles. Es decir, incorpora la obligación de los establecimientos y municipios para que realicen acciones positivas para regularizar a los niños y niñas en edad escolar.

En contraste, la situación de los adultos es muy diferente. Se

57 El Rol Único Tributario es un documento de identificación tributaria que se utiliza en Chile para todo trámite administrativo. Los extranjeros en situación irregular no tienen RUT mientras que aquellos regulares sí.

remarcó la ausencia de un convenio entre Haití y Chile para la convalidación y revalidación de diplomas, sean de escuela secundaria o de la universidad. En la medida en que gran parte de las personas entrevistadas migraron a Chile con la intención de estudiar y no pudieron acceder al reconocimiento oficial de sus diplomas, muchos de ellos frente a esta situación desistieron. Por su parte, los que lograron estudiar en la universidad primero debieron rendir un examen libre o volvieron a cursar el secundario para obtener su título secundario chileno y con este poder ingresar a la universidad, este fue el caso de dos de las personas entrevistadas. Esto significó una importante demora en el inicio de sus estudios en la medida en que, para ello, necesitaron previamente alcanzar un dominio hablado y escrito del español.

Por su parte, los que ya eran profesionales no consiguieron convalidar su título y, en consecuencia, no pudieron acceder a un trabajo acorde al mismo. La única excepción fue el caso de una médica cuyo título universitario era de República Dominicana, país con el que sí existe un convenio bilateral de reconocimiento de títulos.

Tal y como se comentó previamente, las personas entrevistadas contaban en su mayoría con estudios secundarios finalizados. Los relatos de las personas que terminaron el secundario o que tenían los estudios universitarios incompletos referían a la intención de continuar los estudios en Chile. A pesar de esto, solo cinco de las personas entrevistadas definieron su proyecto migratorio en función del estudio y ninguna de las personas tenía al momento de la entrevista una visa de estudiante para permanecer en Chile.

	Mujeres	Varones	Total
Primario	2	2	4
Secundario incompleto	1	3	4
Secundario	3	5	8
Estudios terciarios	3	1	4
Universitario incompleto	1	3	4
Universitario	4	7	11
Sin datos	2		2
Total	16	21	37

Salud

Si bien la normativa migratoria de Chile no hace referencia al acceso a la salud, durante los últimos años se han implementado diversas disposiciones y políticas que mejoran – y buscan garantizar – el acceso a la salud para los migrantes. En particular se establecieron medidas para garantizar el acceso de los migrantes a la salud pública en tres situaciones particulares: en casos de urgencia, en caso de embarazo⁵⁸ y a los niños y niñas hasta los 18 años independientemente de su situación migratoria.⁵⁹ En cuanto a los niños, niñas y embarazadas se destacó que se da el acceso a la salud en la gran mayoría de los casos y la atención es buena. Sin embargo, las situaciones de “emergencia” fueron descritas como situaciones en las que solo se es atendido en un caso extremo en el que la persona corre riesgo de vida si no es intervenida o atendida en el momento en que llega al hospital.

La imposibilidad de la comunicación entre los agentes de salud y los migrantes por la diferencia de idioma fue remarcada como

58 Acción especial de protección a la maternidad. Oficio Circular N°1.179, de enero 2003, Departamento de Extranjería y Migración y Oficio ORD-A-14 N° 3.229 de Junio 2008, Ministra de Salud.

59 Resolución Exenta N° 1914 de marzo de 2008.

una variable muy importante en cuanto a la calidad y posibilidad de la atención. Para hacer frente a esto desde algunos gobiernos locales se han implementado “monitores” que facilitan la comunicación en los momentos de atención. Además, se hizo referencia en varias ocasiones a la existencia de diferentes patologías en las personas haitianas y al desconocimiento de los médicos chilenos tanto en identificarlas como en tratarlas. Se mencionó un caso de una muerte por tuberculosis por no haberla identificado a tiempo.

Con relación a la atención que no es a partir de una urgencia fueron observadas dos tipos de situaciones. Si la persona tiene contrato de trabajo, su acceso a la salud es equiparable a la de cualquier chileno en la medida en que se debe someter al sistema de salud local público “FONASA” o privado. En todos los casos el valor de la atención médica depende del salario de la persona y los tiempos de atención no difieren de aquellos a los que son sometidos las personas chilenas. Es decir, la precariedad de la atención en salud se vincula a las condiciones del sistema de salud y no a la condición específica de la población migrante.

La atención a las mujeres embarazadas es una acción clave que se está llevando a cabo en los centros de salud. Como parte del trabajo de campo se pudo acceder a una sala de atención de mujeres en postparto y se observó la atención y el servicio de traducción con el que contaban, fundamental para lograr la confianza y comprensión por parte de las mujeres haitianas que en su mayoría solo hablaban creole. Es sin embargo un dato relevante que de las 16 mujeres entrevistadas, dos habían perdido sus embarazos al llegar a Chile, probablemente – esto se desprende de sus relatos – debido al estrés del proceso de instalación. Algunas mujeres también expresaron dificultades en la atención ginecológica e incomodidad ante la estrategia anticonceptiva promovida por algunos especialistas. Estos son, sin embargo, datos aislados que no pueden comprobarse y que requerirían de estudios e indagaciones específicas.

Por último, en la descripción del trabajo cotidiano de las Oficinas

y Programas municipales de atención a migrantes se pudo observar que en las comunas donde la administración de los centros de salud depende del Municipio es frecuente que existan acuerdos formales e informales que mejoran la atención de las personas migrantes independientemente de si su consulta es urgente o no. De esta forma, podría afirmarse que en algunas Comunas la calidad de la atención en salud está relacionada al vínculo que haya entre funcionarios de la Oficina de migraciones y de la salud municipal y también de la voluntad del empleado del centro de salud que recibe al migrante.

Vivienda

El acceso a la vivienda fue presentado como uno de los problemas más críticos por los que están pasando los migrantes en la zona metropolitana de Santiago, tanto los haitianos como de otras nacionalidades.

En primer lugar, debido a los altos costos que son exigidos a los migrantes en comparación con los chilenos y a los requisitos exigidos: salario tres o cuatro veces mayor al alquiler, aval con el mismo salario que la persona, antigüedad laboral y 12 cotizaciones seguidas.

En segundo lugar, destacan la precariedad de las condiciones de la vivienda. Las casas en las que viven los migrantes haitianos son casas a las que se les construyen habitaciones extras ya sea dividiendo una misma habitación en dos o tres espacios, o agregando habitaciones en el techo de la vivienda, sea en el patio trasero.

Se puede observar en la siguiente tabla que 16 de las 20 personas entrevistadas que ingresaron a Chile durante el 2016 habitan en viviendas multifamiliares, es decir habitaciones compartidas con personas que no corresponden a su familia inmediata.

Tabla 25: Tipo de vivienda de las personas entrevistadas por año de llegada a Chile

	Vivienda unifamiliar	Vivienda multifamiliar	Sin datos	Total
2008	2			2
2009	2			2
2010	2	1		3
2011	1			1
2012		1	1	2
2013	2			2
2015	2	2	1	5
2016	5	14	1	20
Total	16	18	3	37

Por ejemplo, una de las entrevistas fue realizada en una pieza construida con madera en el patio de una casa en la Comuna de Recoleta en un barrio de clase media. La fachada de la casa era una casa de clase media pero al ingresar por el portón que correspondería al garaje fueron encontradas 9 habitaciones de madera donde vivían 8 familias de migrantes de nacionalidad haitiana, peruana y boliviana y la joven entrevistada. Este tipo de construcción también fue observada en el barrio Los Nogales en la Comuna de Estación Central en el recorrido con el sacerdote del Servicio Jesuita Migrante.

En las entrevistas se hizo referencia a que era frecuente que hubiera casas con 10 habitaciones, un baño y una cocina y con condiciones de higiene muy precarias. Estas habitaciones son cobradas al mismo precio que es cobrada una casa o departamento completo de dos habitaciones para un chileno, siendo que el agua y la luz son cobradas por fuera del alquiler y, en algunos casos se les prohíbe tener electrodomésticos o televisor para reducir el consumo de energía.

En tercer lugar, además del valor del alquiler, mencionaron

que a pesar de que la persona tenga el dinero para alquilar, en muchos casos no consiguen lugar por la escasez de oferta de habitaciones o casas para migrantes.

Políticas locales de integración y promoción de derechos

En Chile se destacan especialmente las iniciativas locales en materia de promoción de derechos, recepción e integración de migrantes. El Gran Santiago o área metropolitana está conformada por 37 comunas de las cuales al menos 8 cuentan con áreas específicas destinadas a migrantes y solicitantes de asilo (SJM, 2015), transformándose en el punto de contacto e información entre el Estado y las personas en movilidad humana. Las actividades e iniciativas son muy diversas, desde promoción del empleo, asistencia en vivienda, salud y educación, hasta actividades culturales, cursos de idiomas y elaboración de encuestas migrantes.

En octubre de 2015 el Departamento de Extranjería y Migración (en adelante, DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública lanzó el programa “sello migrante” como una estrategia de fortalecimiento a la institucionalidad municipal para la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante. La comuna al recibir el Sello Migrante declara su compromiso de ser un territorio libre de discriminación.

Tabla 26: Municipios con instituciones o políticas locales destinadas a migrantes

Municipalidad	Programa	Temas y acciones	Inicio	Sello migrante
Recoleta	Programa de Inmigrantes y Refugiados de la Municipalidad de Recoleta	Derechos Humanos, Género y Ciudadanía	2013	2015
Quilicura	Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados	Diversas acciones de promoción y atención. Asimismo se realizó: - Consulta Migrante - Plan de Acogida y Reconocimiento de migrantes y refugiados de la comuna de Quilicura	2010	2015
Independencia	Oficina de Migración de la comuna de Independencia		2015	
Providencia	Area de migrantes del Departamento de Diversidad y No Discriminación	Consulta migrante	2013	
Santiago	Oficina de Migrantes	Actividades de prácticas profesionales, extensión y desarrollo cultural, capacitación y formación continua	2013	
Estación Central	Oficina Intercultural	Plan de Intervención Social para la Gobernanza de las Migraciones	2015	2016
La Pintana	Programa de Apoyo a Migrantes	Apoyo y orientación en la regularización migratoria, charlas de sensibilización acerca de los derechos y actividades de difusión	2015	

Peñalolén	Oficina de migración de la Unidad del Inclusion y No Discriminación		2014	2015
Conchalí	Migración (Oficina de Inclusion Social)	Ayuda y orientación a migrantes en trámites y necesidades legales, educacionales, laborales, sociales, culturales y de salud, entre otros.	2015	2016
San Bernardo	Programa Migrantes	Asistencia y recepción de migrantes	2016	

Fuente: Elaboración propia. Fuente documental principal: Informe avances y desafíos en materia migratoria en Chile, SJM, 2016.

Los principales puntos de asiento de la migración haitiana son Quilicura, Independencia y Estación Central, aunque recientemente se viene ampliando el radio a otros municipios como San Bernardo y Santiago. En el trabajo de campo realizado se realizaron entrevistas en cuatro comunas: Quilicura, Recoleta, Santiago y San Bernardo. En cada caso se reconocieron muy importantes iniciativas hacia los migrantes en general y hacia los haitianos en particular.

En este marco se reconoce que la migración haitiana impone algunas necesidades específicas en relación al idioma y cultura que requerirán estrategias distintas a las de otras comunidades presentes en Chile como la peruana y boliviana. La mediación cultural es una de las estrategias más resaltadas, así como la información y asesoramiento jurídico y sobre los servicios.

Desde los municipios también se lleva a cabo el registro para acceder al FONASA (Sistema público de salud) para los migrantes en situación irregular carentes de recursos.⁶⁰ A partir de este registro las personas pueden acceder a los servicios de salud comprendidos por las disposiciones (emergencia, embarazo, niñas, niños y adolescentes).

60 Modificación al decreto N°110 de 2004 del Ministerio de Salud, reglamentación por medio de la Circular A15/04 del 13 de junio del 2016 del Ministerio de Salud.

Entre las iniciativas de los municipios en Chile – que requerirían un estudio en sí mismo – se destacan las llevadas a cabo por Quilicura quienes fueron pioneros en la creación de una Oficina específica para la atención y recepción de migrantes y refugiados. Desde esta oficina se llevó a cabo con el apoyo de OIM en 2015, la Primera Consulta Migrante en Quilicura que permitió obtener un diagnóstico muy interesante de la situación de los migrantes en el municipio y que tuvo una muy alta participación de las diáspora haitiana instalada en dicho Municipio. A partir de este diagnóstico se diseñó el Plan de Acogida y Reconocimiento de migrantes y refugiados de la comuna de Quilicura con el objetivo de orientar las políticas locales relativas a migrantes y refugiados.

3.3 Argentina

Caracterización de la movilidad haitiana en Argentina y en Buenos Aires

Durante el siglo XIX, la atracción de población a través del “fomento de la inmigración” fue la principal política pública llevada a cabo en Argentina con el objetivo de “poblar” el territorio nacional. En ese contexto, se dan los mayores flujos migratorios hacia Argentina: entre 1869 y 1914 la cantidad de extranjeros se multiplicó once veces pasando de 210.000 a 2.300.000 y pasó de representar un 12,3% respecto de la población total a un 29,9%. Desde ese momento se produjo un descenso sostenido hasta llegar en 2001 al 4,2% e incrementándose levemente en el 2010 en un 4,5%.⁶¹

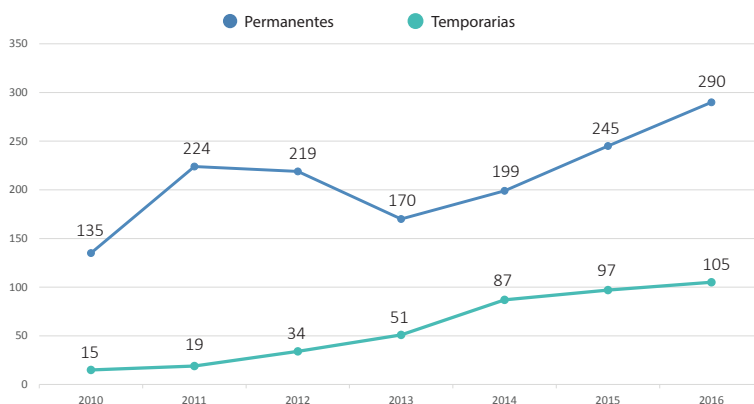
Argentina es el país de Suramérica con el nivel de migración más elevado, representando la población extranjera un 4,5% respecto de la población total que habita el territorio argentino según el último censo nacional realizado en 2010 (INDEC, 2010). Este porcentaje significa una presencia de 1.805.957 personas extran-

61 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Censos Nacionales de Población, [en línea] <www.indec.gov.ar>.

geras residiendo en el país. De ellas, el 77% es nacional de alguno de los países limítrofes y Perú, correspondiendo a Paraguay, Bolivia y Chile los nacionales con mayor representatividad. Del 33% restante, 309 personas eran nacionales de la República de Haití, siendo 205 varones y 104 mujeres (INDEC, 2010).

Teniendo en cuenta que, según datos informados al IPPDH por la Dirección Nacional de Migraciones, 1482 personas haitianas iniciaron el pedido de residencia temporaria y 408 la residencia permanente entre 2010 y 2016. Es posible afirmar que la población haitiana residiendo en Argentina constituye una minoría con relación tanto al total de la población que habita el país como al total de la población migrante.

Gráfico 8: Residencias temporarias y permanentes 2010-2016 de haitianos iniciadas en CABA⁶²



Fuente: Elaboración propia. Datos de la Dirección Nacional de Migraciones respondidos en el Cuestionario de PCHI, IPPDH.

La movilidad haitiana hacia Argentina, tal como fue mencionado previamente, se inicia de forma previa al trágico terremoto de 2010. Si bien, particularmente en este país, existen escasas investigaciones que describan en profundidad sus características,

62 Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

a partir del trabajo de campo realizado y de algunas publicaciones recientes (Duffard, 2014; 2016; Serna, 2015), se observa que al menos desde hace una década Argentina ya era un país de destino para migrantes haitianos.

El terremoto, al igual que en Chile y Brasil, intensificó esta movilidad y promovió el asentamiento de haitianos principalmente en la ciudad de Buenos Aires, así como también en Rosario, Córdoba y Corrientes (Duffard, 2016). Tal como se puede observar en la tabla anterior, entre el año 2010 y el año 2011 el incremento de personas de nacionalidad haitiana fue pronunciado si comparado con la información de residentes haitianos brindada por el Censo de 2010 y desde entonces se ha mantenido con variaciones poco significativas.

La movilidad haitiana hacia Argentina tiene características particulares en cuanto a lugar de origen, proyecto migratorio y composición, si es comparada con los otros dos países de destino de Suramérica analizados en este informe.

Port-au-Prince (Puerto Príncipe) y Cap Haitien (Cabo Haitiano) son las dos ciudades de donde provienen la mayoría de las personas entrevistadas y también los dos principales centros urbanos de Haití, siendo mencionadas como ciudad de origen por 13 y 9 personas respectivamente de las 40. Las 18 restantes refirieron haber migrado desde Jacmel, Saint-Marc, L'estère, Des-salines y la Ile de la Gonaive.

Las personas haitianas entrevistadas

Teniendo en cuenta el universo de personas que fueron entrevistadas, más de la mitad (23 personas) tienen entre 20 y 29 años, siendo la menor, una joven de 19 años y la mayor una mujer de 52. De todas ellas solo 3 estaban casadas. Además, es relevante destacar la representatividad de mujeres sobre el total, correspondiendo también a un 50%. Prácticamente todas nacieron en Haití, con excepción de 1 persona nacida en República Dominicana y 1 caso donde no se informa.

Tabla 27: Descripción por rango etario y género de entrevistas en Argentina

Rango etario	Mujeres	Varones	Total
Hasta 20 años	3	0	3
21-29	10	13	23
30-39	4	1	5
40-49	3	0	3
>50	1	0	1
s/D	0	2	2
TOTAL	21	16	37

Fuente: Elaboración propia.

Si realizamos una comparación entre los universos de personas entrevistadas en Chile, Argentina y Brasil podría plantearse como hipótesis, a ser profundizada en futuros análisis, que las personas haitianas en Buenos Aires son más jóvenes que aquellas que migraron hacia Santiago o San Pablo y que en Argentina existiría una mayor representatividad femenina que en los otros dos países.

El nivel de estudios alcanzado, tal como será descrito con mayor profundidad en el apartado dedicado a el acceso a la educación, también constituye una característica diferenciada de la movilidad haitiana en Argentina en comparación con otros países de la región en la medida en que se encontró una diferencia relevante en cuanto al nivel de educación formal, habiendo finalizado un 80% de personas el secundario e incluso algunas de las personas entrevistadas con estudios universitarios iniciados en Haití o directamente finalizados. En relación con ello, todas poseen conocimiento del idioma francés además del creole, utilizado el primero en la educación formal. Esta información, como se puede percibir en el apartado sobre el acceso a la regularización migratoria, se corresponde con los datos informados por la Dirección Nacional de Migraciones a respecto de la cantidad de residencias solicitadas por estudio.

Por otra parte, en cuanto al año de ingreso y teniendo en cuenta que la investigación priorizó aquellas personas ingresadas de manera reciente, se obtuvieron 16 entrevistas de personas llegadas durante 2016. Al igual que en Chile pero a diferencia de Brasil, se encontraron personas que habían ingresado con anterioridad al terremoto.

Tabla 28: Cantidad de entrevistas por año de llegada a la Argentina

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
3	2	2	0	1	3	4	16	37

Trayectorias, ingreso a la Argentina

Al igual que en Chile y Brasil, la puerta de ingreso a la Argentina será principalmente aérea (salvo los casos de quienes ingresaron desde Chile), aunque a diferencia por ejemplo de Brasil, las trayectorias están mucho más diversificadas. Incluso, Argentina parece presentarse como el tercer destino de los tres países estudiados: siempre teniendo en cuenta que la muestra es de un universo pequeño, se advierte claramente que la trayectoria a la Argentina tiene muchos más destinos previos que, por ejemplo, los casos de Brasil. Así, las personas entrevistadas habían vivido en República Dominicana, Chile, Brasil (donde vuelve a mencionarse Santa Catarina), Venezuela (1 caso) y Perú (1 caso).

Al igual que en Brasil, la mayoría de las personas hicieron el viaje solas. No se reportaron mayores problemas en el trayecto, salvo las referencias a las preguntas en el aeropuerto. En Argentina, aunque no se les solicita visa a las personas haitianas, al ingresar se las categoriza bajo la figura de “turistas”, situación que referiremos en una sección más adelante.

En cuanto a la existencia de red familiar en la Argentina (esposo/esposa, padre/madre, hijos/hijas, hermanos/hermanas), muy pocas personas entrevistadas refieren tener familia directa en

Argentina; en dos casos informaron tener familia en Chile.

Entre los barrios donde viven en Argentina, se reparten entre la Ciudad de Buenos Aires y áreas aledañas (Conurbano Bonaerense). Entre los primeros barrios se encuentran: Belgrano, Recoleta, Palermo, Constitución y la zona del Microcentro; entre las segundas: Santos Lugares, Florida, y Avellaneda.

Proyecto migratorio y organización familiar de la migración

Otro aspecto a destacar en relación con el proyecto migratorio tanto individual como familiar es que, además de ser jóvenes que migraron principalmente para acceder a un estudio universitario, son los primeros miembros de su núcleo familiar en ser “diáspora” y emprendieron su movilidad financiados por sus padres, quienes constituyen su principal, y en la mayoría de los casos, única fuente de ingresos para solventar sus estudios y su estadía en Argentina. Entre los motivos para escoger Argentina, el más señalado es la existencia de conocidos que habían hecho lo mismo.

Aunque existen excepciones, teniendo en cuenta el tiempo que requiere la convalidación de diplomas de estudios secundarios y las diferentes modalidades de inscripción en cada Universidad, estos jóvenes en promedio consiguen iniciar sus estudios universitarios recién a partir de los seis meses/un año de ingreso al país. Así, si este período es sumado al que les significará completar los estudios universitarios, existiría una previsión de apoyo o sostén económico por parte de sus familiares de no menos cinco o seis años. Esto significa un gran esfuerzo familiar, tal como fue mencionado por ellos, y también una gran responsabilidad para estos jóvenes sobre los que se espera en un futuro su contribución a la economía familiar a partir de su desarrollo profesional.

Por último, es importante destacar que si bien el acceso a un estudio universitario fue la principal causa identificada que motivó la migración de la mayoría de las personas entrevistadas en Buenos Aires, también fueron identificadas como causas de su

movilidad la persecución política y la búsqueda de trabajo.

A partir de lo descrito, se podría afirmar que en Argentina la población haitiana en situación de movilidad se caracteriza por estar formada por jóvenes, entre 20 y 25 años, con una importante representatividad femenina, que forman parte de una clase social que habita en centros urbanos, con un acceso a la educación formal significativo y un nivel económico con la capacidad de generar y financiar la movilidad y permanencia de un miembro de la familia en el exterior durante al menos 5 años. Si bien, estas son de forma general las características encontradas en Buenos Aires, también se observaron otras situaciones que serán descritas a lo largo del informe y las cuales comparten las mismas dificultades principalmente en el acceso a la vivienda y al trabajo.

Procedimientos de regularización y acceso a la residencia

La ley que en Argentina regula el ingreso, la permanencia y la salida de personas del territorio nacional es la Ley N° 25.871, sancionada a fines del año 2003 y reglamentada en el año 2010 (Decreto 616/2010). La institución a cargo de implementarla es la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), dependiente del Ministerio del Interior. Por su parte, fue sancionada en 2006 la Ley N° 26.165, Ley General de reconocimiento y protección al refugiado que, a su vez, crea la Comisión Nacional de Refugiado. Ésta es un es un órgano de composición interministerial creado en el ámbito del Ministerio del Interior.

La ley N° 25.871 fue y es tomada como referencia en la región en la medida en que en ella se reconoció por primera vez que *“El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”* (art. 4, ley 25.871).

Estos principios que orientan de forma general la norma conviven con un sistema clasificatorio que organiza a las personas migrantes en Argentina a través de categorías migratorias diversas que establecen diferentes requisitos para el acceso

a una residencia temporaria o permanente en el país. Como parte de este ordenamiento, la población extranjera está dividida en dos grandes grupos: los nacionales "MERCOSUR" y los "extra-MERCOSUR".

Para los nacionales del MERCOSUR rige un mecanismo simplificado en consonancia con el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR para acceder a una residencia, primero temporaria y luego permanente, en el caso de no poseer antecedentes penales.

En contraposición, tal como fue descrito durante las entrevistas, las personas haitianas, así como aquellas que pertenecen al llamado grupo "extra-MERCOSUR" pueden acceder a la regularidad migratoria principalmente a través de tres categorías: trabajadores migrantes, estudiantes o por razones humanitarias (art. 23, incisos a, j y m respectivamente, ley 25.871). Si la persona solicita la residencia en calidad de "trabajador migrante" deberá ser titular de un contrato de trabajo en relación de dependencia, para lo cual el empleador debe cumplir varios requisitos entre ellos ser incluido en un registro específico. En el caso de la categoría "estudiante", la persona deberá ser alumno inscripto en una institución educativa y dar cuenta de ello a través de un certificado de alumno regular y de las materias que haya ido aprobando con sus respectivas calificaciones.

En ambos casos, estos documentos únicamente serán considerados como válidos para adquirir una residencia temporaria en el caso de que los empleadores y las instituciones educativas hayan sido previamente registradas en el Registro Nacional de Requirientes de Extranjeros, conocido como "RENURE".⁶³ Esto es, si una persona o institución desea contratar una persona extranjera, debe inscribirse en el RENURE e incluso justificar mediante nota las razones para la contratación de la persona de que se trate.

63 Este Registro fue creado por Disposición de la Dirección Nacional de Migraciones en el año 2005 (Disposición DNM N° 56.647/05). Es un registro voluntario para empleadores e instituciones educativas pero requisito obligatorio para que los migrantes puedan acceder a una residencia temporaria.

Una vez obtenida la residencia temporaria, las personas migrantes podrán acceder a una residencia permanente en el caso de que cumplan los requisitos exigidos para ello, en este caso, “tener arraigo” a partir de haber gozado de una residencia regular en el país durante 3 años continuos.

La residencia por “razones humanitarias” está contemplada para aquellos “extranjeros que invoquen razones humanitarias que justifiquen a juicio de la Dirección Nacional de Migraciones un tratamiento especial”.

Con relación a las visas humanitarias para personas haitianas, la Dirección Nacional de Migraciones informó al IPPDH en el marco de la presente investigación:

“En particular, con posterioridad al terremoto ocurrido en Haití en enero de 2010, la Argentina así como muchos otros países de la región, otorgó residencias temporarias por razones humanitarias a ciudadanos de ese país – siempre en forma subsidiaria cuando el caso no presentara encuadre en ningún otro criterio migratorio clásico. Esto incluye los casos referidos por la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) en el marco del mecanismo previsto por la Disp. N° 72.033/2007. Dicho mecanismo establece que cuando a un extranjero se le haya denegado la solicitud de asilo, la CONARE podrá evaluar si se configuran razones humanitarias para su permanencia en el territorio nacional, y efectuar una recomendación a la autoridad migratoria, que deberá tener especial consideración al momento de resolver sobre la situación migratoria siempre que la persona no se encuentra comprendida en otra subcategoría migratoria”. (Cuestionario Q1, mayo 2016)

La siguiente tabla muestra las residencias temporarias por tipo otorgadas a migrantes haitianos entre 2011 y 2015. Se observa que las residencias por razones humanitarias fueron descendiendo a lo largo de los años mientras en contraposición fueron aumentando las residencias para estudiantes. Se observa finalmente un valor irrisorio de residencias fundadas en trabajo.

Tabla 29: Cantidad de residencias temporarias por tipo otorgadas a migrantes haitianos 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Asilados y refugiados	5	4	8	7	6
Estudiante formal	52	101	127	226	278
Razones humanitarias	119	93	19	22	17
Familia radicado temporario	0	0	1	2	4
Rectificación	1	2	1	7	1
Religioso	2	1	2	7	4
Trabajador	8	5	4	10	18
Tratamiento médico	0	0	0	1	0
Total	187	206	162	282	328

Fuente: Elaboración propia. Datos de la Dirección Nacional de Migraciones Q1-AR-DNM

Tal como fue mencionado en la metodología, en consonancia con los objetivos de la investigación, fueron priorizadas las personas que iniciaron su proceso migratorio hacia Argentina, específicamente que residen en Buenos Aires, en los dos últimos años, aun cuando también fueron entrevistadas personas que llegaron y habitan esta ciudad desde antes del terremoto de 2010. Tanto en el primer grupo como en el segundo, se encontraron personas en cuatro situaciones diferentes: en *situación migratoria irregular*, en situación migratoria regular como *solicitantes de asilo*, residencia por *razones humanitarias* y con residencia como estudiantes. Estas categorías migratorias no coinciden necesariamente con el proyecto migratorio expresado por la persona, ya que en muchos casos la búsqueda laboral está presente.

Es importante destacar que Argentina no requiere visa a las personas de nacionalidad haitiana, lo cual generó las condiciones para que todas las personas entrevistadas ingresaran de forma regular y obtuvieran el sello de ingreso, requisito exigido para tener acceso a una residencia, en la mayor parte de los casos ingresando como turistas.

Aun así, también es relevante resaltar que si el “turismo” es el motivo expresado por el extranjero en la frontera – terrestre, aérea, marítima-, los funcionarios de migraciones tienen la facultad de solicitar a los extranjeros documentación que demuestre que su visita al país tiene dicho fin. En el caso de que no se cumplan los requisitos se puede realizar el rechazo en frontera” (DNM, Disposición 4362/2014).

Es de notar que en estos casos se puede exigir documentación adicional como reserva de hotel o una carta de invitación de una persona conocida y, en algunos casos, un monto de dinero en efectivo que pueda cubrir la estadía que el ingresante declara (aproximadamente 1000 USD). De las personas entrevistadas todas ingresaron en calidad de turistas 38 lo hicieron por el aeropuerto de Ezeiza y 2 por la frontera terrestre con Chile. Alcanzados los 90 días de estadía en el territorio argentino, vieron vencida su visa como tales y frente a esta condición se observaron cuatro situaciones diferentes.

1- Situación migratoria irregular: A algunas de esas personas, cuando acudieron a la Dirección Nacional de Migraciones para iniciar su trámite de residencia temporaria, les fueron presentadas varias opciones para poder iniciar su pedido de residencia temporaria: tener un contrato de trabajo, un certificado de alumno regular en una institución universitaria, un familiar argentino o haberse casado con una persona de nacionalidad argentina.

En el caso de no poder cumplir con alguno de los requisitos mencionados, por ejemplo en el caso de las personas que trabajaban de manera informal o aquellas que aún no habían podido inscribirse en una universidad, quedaron en una situación migratoria irregular. Este fue el caso de 18 de las 40 personas entrevistadas quienes a pesar de su interés y predisposición para realizar el trámite migratorio, no lo pudieron hacer. Específicamente, las dificultades relatadas en relación al acceso a una residencia en calidad de trabajador migrante eran expresadas por las personas entrevistadas a partir de sentirse en una especie de círculo burocrático con escasas posibilidades de salida. Cuando

las personas iban a buscar trabajo, los empleadores no querían darles un empleo en blanco porque no poseían un Documento Nacional de Identidad, y las personas haitianas expresaban que para conseguir el Documento Nacional de Identidad debían tener un empleo y un contrato.

En alguna excepciones, los empleadores mostraron interés en conocer el procedimiento para contratar una persona migrante. Sin embargo, cuando se les notificó que debían realizar un complejo trámite de forma personal en calidad de empleadores inscribiéndose en el RENURE, bajo control de la Dirección Nacional de Migraciones, desistieron de la decisión. Con base en ello, ninguna persona entrevistada pudo acceder a una residencia temporaria como “trabajador migrante”.

2- Residencia temporaria como estudiantes: Otra situación observada, fue que algunas personas, 8 de las 40, consiguieron obtener la residencia como “estudiantes”. Sin embargo, para ello, habían estado un tiempo en situación migratoria irregular. En la medida en que, tal como será descrito en el apartado sobre acceso a la educación, los trámites de convalidación de estudios secundarios, el aprendizaje del idioma y la inscripción en la Universidad, en la mayoría de los casos, requirió un tiempo mayor a la vigencia de la visa de turista, quedaban en situación migratoria irregular hasta poder inscribirse en una Universidad registrada en el RENURE.

3- Solicitantes de asilo: la tercera situación observada en 13 de las 40 personas, que es independiente de la anterior y por ello puede superponerse, fue la solicitud de asilo y, en consecuencia, estar en situación regular a partir de poseer una residencia “precaria” como solicitantes de asilo.

4- Residencia por razones humanitarias: cinco de las personas entrevistadas poseían una residencia por estos motivos. Tal y como se comentó previamente esta categoría fue recomendada desde la CONARE frente al rechazo a la solicitud de asilo.

Las condiciones normativas y burocráticas descritas hasta aquí

promovieron, tal como se muestra a través de estas diferentes situaciones migratorias, una diversidad de status jurídicos para las personas haitianas que residen en Argentina y que fueron afectadas directa o indirectamente por el terremoto. En todas las entrevistas, se expresó la intención de acceder a una regularidad migratoria y la puesta en práctica de diversas estrategias para ello. Aun así, comparado con Brasil y Chile, Argentina presenta una mayor evidencia de migrantes haitianos en situación irregular. En este sentido se espera que el mecanismo especial para regularización migratoria por razones humanitarias de nacionales haitianos (Disposición DNM N° 1143/2017) emitido a inicios de 2017 pueda cubrir en buena parte este déficit.

Sin embargo, tal como fue mencionado por funcionarios y representantes de organizaciones que trabajan con migrantes, en la medida en que este régimen proporciona el acceso a una residencia con una fecha límite, 6 meses a partir del 1 de marzo de 2017, las personas que inicien sus proyectos migratorios de forma posterior probablemente se verán en la misma condición en que están las personas que fueron entrevistadas durante esta investigación. En este sentido, si tal como fue descrito, las condiciones institucionales, políticas y de desarrollo de Haití en este momento y en el corto plazo son y serán de extrema precariedad, se requerirá de medidas que prevean un acceso a la regularidad migratoria a corto y mediano plazo para las personas haitianas que continúen migrando hacia Suramérica y que garanticen que puedan permanecer en ella y desarrollar proyectos de vida dignos para ellas y sus familias.

Acceso a derechos. Una mirada desde los migrantes y solicitantes de asilo a las políticas locales

Trabajo

En Argentina, las personas migrantes procedentes de países miembros y asociados del MERCOSUR históricamente se han insertado en el mercado laboral argentino en empleos en el sector

informal (IPPDH, 2015:22;). A partir de las entrevistas realizadas se podría afirmar que esta situación es compartida también por las personas haitianas. Si bien, tal como fue mencionado, Argentina constituye en este momento uno de los países de destino elegidos por los migrantes haitianos por la posibilidad de acceder a un estudio universitario, aquellas personas que quieren complementar la ayuda económica de sus familiares con un ingreso o que migraron en búsqueda de trabajo, lo hacen sin contrato y de forma esporádica.

De todas las personas entrevistadas en Buenos Aires, únicamente una de ellas tenía un empleo formal, en una remisería, el cual según su relato había conseguido gracias a que ya poseía Documento Nacional de Identidad. Esta persona había llegado en el año 2010 y había obtenido el DNI a través de la categoría “familiar argentino” porque había sido padre hacía tres años. Las 39 personas restantes tenían trabajos informales o estaban desempleadas. Entre las ocupaciones referidas predominan la venta ambulante en el espacio público y la venta de bebidas y comidas típicas de Haití en ferias de colectividades.

En sus relatos hicieron recurrentemente referencia a la imposibilidad de acceder a un empleo en relación de dependencia y/o vinculado a la propia formación, experiencia y/o interés debido al no reconocimiento de la “precaria” como un documento válido para obtener un trabajo registrado y a no poseer un DNI.

Un joven, varón, de 37 años, que migró hacia Argentina antes de 2010 con el objetivo de trabajar mencionaba:

“Conseguí un trabajo de seguridad. Me llevó un chico y llené el currículum, pero después el encargado me dice no, con la precaria no puede, tiene que ser con DNI. Tengo otro compañero también que me consiguió trabajo también en un restaurante y cuando voy me dice con la precaria no, tiene que ser con el DNI”.

De esta forma, estuvieran en situación regular como portadores de una “residencia precaria” o en situación irregular, la situación laboral era la misma.

La “residencia precaria” constituye un documento oficial entre-

gado en una hoja de papel que representa el inicio de un pedido de trámite de residencia o de solicitud de asilo. La persona es portadora de este documento durante el tiempo en que el Estado resuelve su solicitud de residencia o asilo. Este documento es reconocido por el Estado como un documento que da cuenta de la regularidad migratoria de la persona y que la habilita para trabajar, estudiar y permanecer en el país. Sin embargo, en la medida en que no es reconocido como un documento legítimo por los empleadores la “precariedad” del documento se traslada hacia la persona que porta su titularidad. Es importante destacar que esta situación no sólo ocurre con las personas haitianas, sino con las personas migrantes de cualquier nacionalidad que se encuentran en esa condición tal como ha sido documentado en diversos informes y documentos (IPPDH, 2015; Defensoría del Pueblo de CABA, 2002).

La articulación entre el no reconocimiento de la “precaria” como un documento válido, la irregularidad migratoria y la informalidad laboral repercute en prácticas discriminatorias y promueve la existencia de condiciones laborales arbitrarias y con un alto grado de precariedad. Una mujer haitiana de 32 años que llegó a Argentina en el año 2013 mencionaba:

“cuando llegué trabajé en una casa de familia por horas, después en un restaurante chino haciendo limpieza. Después fui a trabajar a una casa de una familia como doméstica 6 meses, después la señora no me trataba bien, me pagaba 150 por día y me hacía trabajar más de 12 horas, y después dejé y me fui a trabajar al paseo de compras. Pero la semana pasada llegó la policía y lo cerraron. Ahora no tengo nada y no sé a dónde ir a trabajar” (Mujer, 32 años).

Frente a la escasez de empleo y la imposibilidad de acceder a un trabajo formal, principalmente las personas haitianas más jóvenes que llegaron a Buenos Aires en los dos últimos años mencionaron trabajar de forma muy esporádica, algún fin de semana, en la venta de bebidas típicas de Haití en stands en ferias de colectividades que son organizadas tanto en la ciudad como en la provincia de Buenos Aires. Todas las personas que

trabajaron en alguna feria mencionaron haber conseguido este empleo informal a través de algún compatriota, siendo la red de migrantes haitianos residentes en Buenos Aires, su principal fuente de información para acceder a un trabajo.

Las personas entrevistadas mencionaron además, de forma particular en relación a la venta ambulante que en la medida en que era un trabajo que realizaban en el espacio público y de manera informal significaba un importante riesgo frente a las prácticas de control del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires.

De esta forma, y a partir de lo descrito en este apartado y en el de acceso a una regularidad migratoria, se podría concluir que el acceso al trabajo en la población haitiana en Buenos Aires se caracteriza por una interrelación entre la informalidad laboral y la precariedad en la situación migratoria, sea ella regular o irregular, produciendo una especie de círculo de afectación de derechos donde la persona no accede a un trabajo porque no tiene DNI, no tiene DNI porque no tiene un contrato de trabajo y no accede a derechos laborales porque no tiene ni trabajo ni DNI.

Educación

En Argentina el acceso a la educación universitaria constituye uno de los aspectos centrales del proyecto migratorio de las personas haitianas que residen en Buenos Aires. Respecto al acceso a la educación primaria, ésta se encuentra garantizada en la ley 25.871 para todas las personas migrantes independientemente de su situación migratoria, y en la medida en que ninguna de las y los entrevistados tienen hijos o hijas en edad escolar no fueron relatados dificultades en el acceso.

En Argentina, al igual que en Chile y Brasil, no está vigente ningún convenio bilateral de convalidación de diplomas con Haití. Tal como fue mencionado, la mayoría de las personas entrevistadas expresaron su intención de iniciar un estudio universitario como la principal causa que motivó su migración. En este sentido, los procedimientos de convalidación de diplomas de los estudios secundarios constituyen una preocupación central

en la población haitiana en Buenos Aires así como también la inscripción en las Universidades locales, sean éstas públicas o privadas.

En Argentina el extranjero con nacionalidad de un país con el que no exista un convenio de convalidación de diplomas secundarios deberá optar por una de las dos vías reconocidas como válidas por el Estado según el status que posea como extranjero en el país: “solicitante de asilo o refugiado” o “migrante”. En ambos casos deberán ser rendidas tres materias relativas a la “formación nacional”: lengua y literatura, historia y geografía, y formación ética y ciudadana. Sin embargo, existen diferencias en cuanto al procedimiento que, como será descrito, impactan de forma directa en los tiempos de acceso a la universidad y también de acceso a la residencia, debido a los requisitos exigidos para acceder a una residencia para las personas con nacionalidad de un país “no MERCOSUR”.

Si la persona se presenta a rendir las equivalencias como “migrante” deberá acercarse al Ministerio de Educación, solicitar un turno y presentar sus certificados del diploma secundario de su país de origen traducidos por un traductor oficial junto con su pasaporte. Una vez dado este primer paso, podrá realizar los exámenes de las materias mencionadas, los cuales deberán ser en español y en una escuela indicada por el Ministerio exclusivamente en las fechas de exámenes del curso lectivo regular: diciembre, marzo y julio. En el caso de que la persona no apruebe, deberá esperar a la siguiente fecha. Tanto la búsqueda del contenido relativo a cada materia como el proceso de aprendizaje queda a cargo de la persona, no existiendo un servicio que posibilite la realización de consultas o una guía acerca de la bibliografía sobre el mismo.

En el caso de los solicitantes de asilo o refugiados la institución a cargo de este procedimiento es el Servicio de Educación a Distancia (SEAD). Los solicitantes o refugiados deberán también acercarse al Ministerio de Educación a solicitar un turno y presentar los mismos documentos junto con aquel que certifique su condición de solicitud de protección internacional

o estatus de refugiado. Sin embargo, una vez dado este paso el SEAD otorga el material cuyo contenido será examinado, ofrecerá servicio de consulta sobre el mismo y coordinará las fechas de exámenes de acuerdo al proceso de preparación y necesidades del solicitante o refugiado, sin plazos específicos ni esperas de turnos oficiales según la currícula regular.

Durante las entrevistas a tutores que acompañan a los jóvenes haitianos en el aprendizaje del idioma español y del contenido exigido en los exámenes, en la Fundación Comisión Católica Argentina (FCCAM) a través del programa Construyendo un Nos-otros fue destacado que esta diversidad de tratamiento en el acceso a la educación universitaria según la persona sea reconocida como migrante, refugiado o solicitante de asilo, impacta en el acceso a la misma creando desigualdades entre los mismos.

En primer lugar, fueron mencionadas demoras de hasta cuatro meses en la embajada Argentina en Haití para acceder al sellado que permite, de forma posterior, solicitar el turno en el Ministerio de Educación, el cual a su vez tiene un mes más de espera. Esto requiere un período de al menos 5 meses únicamente para iniciar el trámite.

En segundo lugar, si la persona debe someterse al procedimiento regular relativo a su condición de migrante, se requerirán en promedio al menos 5 meses más para adquirir un nivel de español suficiente para realizar exámenes tanto de forma oral como escrita. Esto significa que las personas haitianas que migran hacia Argentina demoran alrededor de 1 año para poder completar el procedimiento de convalidación, siempre y cuando rindan bien los exámenes en el turno correspondiente en su primer intento. Caso contrario, este período se extenderá. En la medida en que, tal como fue referido en el apartado de acceso a la regularidad migratoria, de esta convalidación depende, en muchos casos, la posibilidad de inscribirse en la Universidad, y de ello depende, el inicio efectivo de un pedido de residencia bajo la categoría migratoria de “estudiante”, inevitablemente los nacionales haitianos que permanecen como migrantes, pierden su regularidad

migratoria una vez vencida su visa de turista. Finalmente a esto se suma el costo de las traducciones y envío de documentos para el proceso de convalidación.

Como opción alternativa, y frente a estas exigencias burocráticas, algunas personas mencionaron haberse presentado en la Comisión Nacional de Refugiados como una forma de poder mantener su regularidad migratoria. Ello porque durante el período en que es evaluada la solicitud de asilo podrán ser portadores de una residencia “precaria” y realizar las convalidaciones bajo un régimen simplificado.

Respecto al acceso a la universidad fueron observadas situaciones diferentes según los requisitos exigidos por cada institución educativa. En algunas universidades, principalmente en las privadas pero también en algunas estatales, es permitida la inscripción de forma previa a conseguir la convalidación del diploma secundario, sujeto a su presentación durante el primer año o al finalizar la carrera antes de entregar el diploma de su conclusión. En otras, tal como ocurre en la Universidad de Buenos Aires (UBA), la principal universidad pública del país, únicamente se realiza la inscripción cuando la persona ya obtuvo la convalidación de su diploma secundario motivo por lo cual, las personas que ingresaron en la UBA demoraron entre 6 meses y un año para poder inscribirse y empezar sus estudios. Ello lleva a que las personas decidan optar una universidad privada, aumentando con ello considerablemente el costo de su estadía en Argentina, aun cuando en su proyecto original se pensaba el acceso a una institución académica estatal – y por lo tanto sin costo de matrícula. El relato de una mujer de 24 años que había llegado a inicios de 2014 ejemplifica estas disyuntivas:

M: en Haití yo estudiaba abogacía. Llegando acá, empecé con la Economía, pero no seguí. Es todo un tema para entrar a la UBA.

Entrevistadora: *¿Por qué?*

M: ((...)) Siempre las universidades públicas son las mejores, digamos. Todos queremos entrar a la UBA ((...)) Hay que entrar a la UBA, pero para entrar a la UBA necesitaba tener todo aprobado

del secundario... Dije, '¡Naah, por favor!' Voy a demorar 5 años para entrar a la UBA, no. Me inscribí a la universidad de Avellaneda para estudiar Gestión Cultural. A mí siempre me gustó más la parte administrativa, esas cosas. Cuando me mudé ya para Congreso, me quedaba lejos. Eran 2 horas, y dejé. Y ahí empecé a buscar, ¿qué puedo estudiar? Y buscando, buscando, buscando una facultad que me facilite más el ingreso. Y buscando encontré una que tiene una media beca ((...)) ¡en cine! Universidad de Cine. Porque en mi casa, hicimos más la matemática, la física... ¡¡¿¿Pero cine??!! ((Risas)) El arte, no. Me inspiré, pasé un examen para la beca, y me dieron media beca".

Salud y vivienda

A partir de la sanción de la Ley N° 25.871 fue establecido que las personas migrantes en Argentina, independientemente de su situación migratoria, pueden tener acceso a la salud y educación. En su artículo 8 esta norma establece que "no podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria".

Al igual que en Chile y en Brasil, la atención de personas migrantes en situaciones de urgencia médica, fue referida como satisfactoria. Las dificultades en el acceso aparecieron en los relatos sobre el pedido de turnos para controles de rutina en hospitales públicos, por ejemplo ginecológicos u oftalmológicos. Aun así, las mismas no eran referidas respecto a la condición de personas migrante, estuviese en situación migratoria regular o irregular, sino a déficits estructurales en la salud pública. Por otra parte, una mujer entrevistada que transcurrió su embarazo en Argentina y tuvo a su hijo en una maternidad pública manifestó que la atención había sido satisfactoria, gratuita y no le habían exigido la regularidad migratoria para la atención.

A diferencia del acceso a la salud, el acceso a una vivienda fue presentado como uno de los problemas más críticos por los que están pasando los migrantes en Buenos Aires, al igual que en

Santiago de Chile y en San Pablo. Ello se debe a los altos costos que son exigidos a los migrantes en comparación con los argentinos y a los requisitos exigidos cuando desean alquilar un departamento: salario tres veces mayor al alquiler, garantía propietaria o aval de una persona con un salario elevado, antigüedad laboral y un mes de depósito por adelantado.

De las 37 personas entrevistadas, solo 3 vivían en departamentos alquilados. Estas tres personas, tenían en común estar residiendo hace más de 5 años en Buenos Aires, y haber podido tanto reunir una suma de dinero que les permitiera afrontar el gasto inicial del contrato, como tener o un contrato de trabajo o un fiador que respondiera por ellas. Sin embargo, también expresaban que en los primeros años habían residido, al igual que todas las demás personas entrevistadas, en una habitación de un hotel con dependencias compartidas.

Esta situación obliga a la mayoría de las personas que fueron entrevistadas a residir en hoteles en los cuales son alquiladas habitaciones con baños y cocina compartidos tal como describe un varón de 23 años que está estudiando en una universidad privada y llegó a Argentina hace 2 años.

V: Vivo en una pieza, en un hotel. Ahora hay un dueño nuevo que compró recién hace 6 meses y dice que tengo que pagarle \$2000. Y los 6 meses tuve que pagarle \$2000 y ahora este mes y el otro mes ya me subió \$3000. Me subió \$1000 más. En seis meses me subió 2 veces.

Entrevistadora: *¿Eso, por un cuarto?*

V: Un cuarto pero todo compartido, baño y todo. Con todos los que viven ahí. En una sola habitación, hay 8 personas.

Entrevistadora: *¿Y cobran 3000 a las 8 personas o por cada habitación?*

V: No, a las 3 personas les cobran 3000. Entonces yo que estoy junto con dos amigos nos cobran 3000, te pones a vivir solo y te cobran 3000. Lo que puedes meter dentro de la habitación no te dicen nada. El tema del servicio, cuándo te vas a bañar, cuándo te

vas a cocinar, es complicado, a veces vos no puedes, entonces...

Entrevistadora: *¿Y para cuántas piezas tienen un baño y la cocina?*

V: *El hotel tiene 35 habitaciones, el primer piso abajo tiene 2 baños, el segundo piso tiene 2, el tercer piso tiene 2. Para las 35 habitaciones son 6 baños.*

Entrevistadora: *¿Y ustedes intentaron alquilar?*

V: *Sí, pero no podemos. Nosotros queremos alquilar un apartamento, pero ¿cómo? Hay que tener una garantía.*

La suma que debe pagar una persona en estos hoteles, en los que residen mayoritariamente migrantes de diferentes nacionalidades, es similar o superior a la que pagaría en la renta de un departamento compartido, como suelen hacer los estudiantes argentinos de otras localidades al venir a Buenos Aires. Sin embargo, las exigencias para alquilar les impiden hacerlo. Por otro lado, en la medida en que frecuentemente las habitaciones de las pensiones son rentadas sin contrato, los dueños suelen aumentar arbitrariamente los valores, quedando los migrantes sujetos a esta situación.

Frente a la situación descripta, las personas entrevistadas no realizaron ninguna denuncia con base en el desconocimiento de la situación jurídica de este tipo de alojamientos y de si la inexistencia de un contrato de locación de la habitación puede llegar a afectar su permanencia en el país.

Políticas de integración local

En Argentina no se reconocen políticas locales específicas destinadas a la población migrante en general ni a la haitiana en particular. La única iniciativa que se logró identificar es el mencionado programa Construyendo un Nos-otros llevado a cabo por Fundación Comisión Católica Argentina (FCCAM) y financiado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Las políticas y acciones de integración local se encuentran exclusivamente en

el ámbito de la CONARE y nivel del Estado central y destinadas a solicitantes de asilo y refugiados.

Sin lugar a dudas esto impacta en el acceso a derechos por parte de las personas migrantes y en especial en el primer período de instalación. A pesar de ello y a diferencia de lo que ocurre en Brasil y Chile, esto se supera en parte con la universalidad promovida desde las normativas y las políticas nacionales en cuanto al derecho a la salud y educación. Asimismo, al ser – la migración haitiana– una diáspora proveniente de sectores sociales, culturales y económicos más favorecidos en Haití, el idioma y conocimiento de las dinámicas sociales locales suele tener un menor impacto negativo en sus capacidades de integración.

4. Consideraciones finales

Este estudio tuvo los desafíos de toda investigación exploratoria, como la disparidad en la disponibilidad de antecedentes en los países, en el ingreso al campo y establecimiento de contacto con las personas entrevistadas y también en los idiomas en que se conversó con ellas. Por ejemplo, mientras que para el caso de Brasil había un diagnóstico actual en varias áreas, en Argentina y Chile se contaban con escasas investigaciones y la información debió reconstruirse principalmente a partir de fuentes primarias o directas.

En Brasil los estudios sobre la situación de la población haitiana a partir del terremoto de 2010 han sido particularmente prolíficos y de suma importancia para comprender la intensificación de este proceso migratorio y poder actuar sobre él. Además, ha resultado de sumo interés como estudio de caso para analizar el impacto de las políticas migratorias y buenas prácticas así como un ejemplo de la importancia del diálogo regional, siendo que es el principal receptor de la migración haitiana en Suramérica. Cuando en mayo de 2013 se reunieron en Brasilia representantes de los gobiernos de Brasil, Haití, Ecuador, Perú y República Dominicana, el objetivo central de dicha reunión fue adoptar medidas para ampliar el control en zonas de frontera e impedir la acción de las redes de tráfico ilícito de migrantes (Niето, 2014).

El caso brasilero es ejemplo de una buena práctica en movilidad de personas en la región y de articulación y respuesta en los distintos niveles de gobierno. Desde la interacción entre CONARE y CNIG, el apoyo del gobierno federal a los estados fronterizos y por supuesto, la creación de una categoría específica para re-

ceptar la realidad de la migración haitiana, apoyada también con fondos para la provisión de abrigo, alimentación y transporte. La Visa de Residencia Humanitaria tuvo además otras consecuencias positivas tales como la disminución de ingresos terrestres de manera irregular e insegura.

4.1 Caracterización de la movilidad en Brasil, Chile y Argentina

Los tres países estudiados tienen una trayectoria propia en el plan migratorio de la región. Argentina y Brasil se constituyeron como países de inmigración, desde que sus proyectos nacionales incluyeron el fomento de la inmigración europea como parte de sus desarrollos. Por su parte, la experiencia de Chile como país de inmigración se destaca recién de manera reciente y sobre todo a partir de los años noventa.

Los tres países analizados son destinos de los movimientos regionales aunque con distinta intensidad: mientras que casi el 80% de la inmigración en Argentina proviene de países de la región, en Brasil la primera nacionalidad la constituye, todavía, Portugal.

En orden de la relación entre población total y población extranjera, se ubican primero Argentina (4,5% de extranjeros) frente al 2,3% en Chile y 0,34% en Brasil. Sin embargo, en cantidad de personas haitianas residentes, la relación se invierte y se ubica primero Brasil, luego Chile y finalmente Argentina. La población haitiana representa en los tres países una minoría con relación a la población extranjera total pero al mismo tiempo, se advierte un franco crecimiento en los últimos años, particularmente exponencial para los casos de Chile y Brasil.

Esto coloca a la región frente una situación bifronte: por un lado, se trata de una migración relativamente pequeña en número, lo que permite un abordaje más profundo y particularizado sobre todo en términos de políticas de acceso a la residencia e integración; por otro lado, el crecimiento de esta población en los

tres países la convierte en foco de atención en el largo plazo.

4.2 Trayectorias e ingresos al país de destino

En los tres países se advierte que los ingresos recientes se han dado mayormente por vía aérea. Los tramos terrestres se corresponden a trayectos hechos dentro de Brasil o bien, desde Chile a Buenos Aires. Mientras que para el caso brasilero hay principalmente dos vías (Haití-Panamá-Brasil y aquellos que salieron desde República Dominicana), para el caso argentino las rutas son un poco más diversas y se advierten pasos previos por Chile y Brasil.

En la medida en que Argentina y Chile no piden una visa especial para ingresar al país, las características del ingreso son diferentes a las de Brasil. Primero, en aquellos dos países el ingreso se da bajo la figura del “turista”, lo que presenta desafíos propios desde el momento que las personas deben con frecuencia demostrar fondos suficientes para afrontar la estadía o carta de invitación; en el caso de Brasil, la gran mayoría ingresó con la Visa de Residencia Humanitaria (VRH), la cual se tramita en los consulados brasileros de la región con mínimos requisitos.

En los casos de Argentina y Chile, esta forma de ingreso obliga a una búsqueda posterior y permanente de una categoría de residencia (como estudiante o mediante contrato de trabajo), lo cual provoca como mínimo períodos de residencia irregular. También, en los relatos de estos países es donde surgen redes de tráfico ilícito que venden “paquetes” que incluyen invitación, recepción, alojamiento y hasta oferta de trabajo.

En el caso de Brasil, todas las personas entrevistadas estaban en situación regular, sea por el ingreso mediante la VRH o por regularización posterior y con la documentación necesaria en las distintas áreas (carnet de trabajo, identificación fiscal y credencial de salud). No obstante, tanto en Argentina como en Chile se han dictado disposiciones dirigidas a regularizar a las personas haitianas en dichos países o a garantizar los derechos que estuvieran atados a la documentación: mientras que en Argentina se

emitió una resolución con una regularización general, en Chile se organiza el acceso a la regularidad a partir de la promoción y facilitación de acceso al trabajo; asimismo, el acceso a la salud y a la educación se garantiza en ambos países a partir de otros marcos normativos, sean leyes (Argentina) u otras vías (instruc-tivos presidenciales en Chile).

Es interesante destacar que a pesar de la existencia de personas en situación irregular y el surgimiento de redes de tráfico, los mecanismos de regularización y la ausencia de visado para los haitianos tiene un efecto positivo en términos de regularidad y derechos. Esto en comparación con otros colectivos migrantes – como el dominicano – quienes frente a la ausencia de estos mecanismos se ven expuestos con mayor frecuencia a redes de tráfico, a la irregularidad migratoria y a la explotación y trata. En el caso haitiano sin embargo, la situación social, política y económica del país de origen condiciona de manera extrema la situación de las personas que emprenden la movilidad, ya que ante un fracaso – sea por retorno voluntario o forzado – la condi-ción de vulnerabilidad a la que se exponen las personas en el retorno remite a una situación de gravedad humanitaria.

4.3 Proyecto migratorio y organización familiar de la migración

En los tres países las personas viajaron, en una importante mayoría, solas. El origen familiar de los fondos también es un denominador común que se destaca por su importante presencia en las entrevistas. Se destaca para el caso chileno que ocho de las mujeres entrevistadas habían viajado solas y dejando familia sea en Haití o en República Dominicana; el hecho de que la mayoría careciera, a su vez, de redes familiares en destino hace pensar que se trata de mujeres que inician el proyecto migratorio familiar. En Brasil son muy pocas mujeres (13) pero en al menos 1 caso queda bien claro que la mujer inicia la migración; en otros, puede inferirse.

Los motivos de la migración son diversos pero se destacan, para

el caso de Brasil y Chile, el trabajo, en una importante mayoría, mientras que para el caso argentino el motivo “estudios” fue el más mencionado. En cualquier caso el proyecto migratorio se construye familiarmente e involucra a todos los miembros siendo uno el responsable de llevarlo a cabo y sobre el cual se deposita la responsabilidad futura del envío de remesas y la potencial reunificación familiar. Frente a las dificultades de trabajo o de remuneración adecuada no solo se estará agravando la situación social y económica de esa persona, sino la de su grupo familiar, al mismo tiempo que tendrá un impacto anímico y simbólico.

4.4 Mecanismos de regularización y acceso a la residencia

El principal desafío para los países involucrados fue la inexistencia de una categoría en sus regímenes de extranjería que contemplara la situación de las personas haitianas: como se explicara en la primera parte de este estudio, ni la Convención de Refugiados ni la Declaración de Cartagena permitían reconocerlas como refugiadas, pese a que el terremoto, pero sobre todo sus graves consecuencias en la infraestructura del país y la salud de sus habitantes, significaran una afectación a la vida en sentido amplio, como proyecto de vida y capacidad de las personas haitianas. De esta manera, la tajante distinción entre migración y refugio se vio puesta en cuestión justamente a partir de esta movilidad.

Frente a esta realidad, los países involucrados tuvieron importantes iniciativas, donde se destaca el rol de Brasil. Primero, por pensar una solución que se tradujo principalmente en la creación de una categoría específica más que en regularizaciones posteriores. Esta estrategia permite prever situaciones a futuro y no solo aprehender la situación de las personas residentes en condiciones de irregularidad. Por otra parte, se destaca por los espacios de articulación interinstitucional, tanto entre los órganos nacionales involucrados en la movilidad como en el

diálogo entre el gobierno federal, estadual y local, así como la asignación de fondos específicos para atender la situación de las personas haitianas.

En los casos de Chile y Argentina, la respuesta estatal utilizó mecanismos existentes sin tener en cuenta la especificidad de la movilidad haitiana, lo cual limitó la capacidad de dar una solución integral a la situación de la migración haitiana en estos países contemplando sus particularidades. En todos los casos, sin embargo las estrategias se refieren a decisiones temporales, ancladas en resoluciones provisorias y no en mecanismos permanentes. Esto fragiliza la respuesta y no permite extenderla a otros posibles futuros casos, quizás menos elocuentes, pero que podrían encuadrar bajo parámetros similares.

Por otro lado, el dinamismo de la movilidad haitiana impone pensar soluciones conjuntas tanto de movilidad como de integración, sobretodo en vistas de que se trata de una migración que por un lado ha llegado para quedarse y por el otro continúa en movimiento dentro de nuestra región y en busca de oportunidades de instalación y trabajo.

4.5 Acceso a derechos sociales, económicos y culturales

La estrategia institucional para garantizar el efectivo goce de los derechos sociales, económicos y culturales es también muy distinta entre los países estudiados. Mientras en Chile y Brasil el acento se coloca en lograr la regularidad de las personas y por esta vía garantizar el acceso a salud y educación, en Argentina se parte del acceso universal (Ley 25.871) sin condicionar el acceso a la situación documental. En la práctica actualmente ambas estrategias logran alcanzar un nivel aceptable de garantía de acceso a derechos, en particular acceso a la educación obligatoria para niñas y niños y a la salud. Estas estrategias tendrán, sin embargo, diverso impacto en la vida de los migrantes. En el caso de Chile y Brasil, cuando no se logra efectivamente la regularidad, las personas se encontrarán más afectadas y vulnerabilizadas

no logrando acceder – o haciéndolo con dificultad – a los servicios mínimos. Sin embargo, en Argentina, la falta de regularidad no impactará de manera directa en el acceso a un piso mínimo de derechos pero incidirá, a largo plazo, en la imposibilidad de acceder al trabajo y, por ende, a derechos de orden sustantivo.

Otro de los aspectos imprescindibles en relación al acceso a derechos para los migrantes haitianos es la comunicación. En relación a ello, es importante destacar que no se restringe exclusivamente a transmitir la información práctica en el lenguaje nativo, sea en creole o en francés, sino a asegurar que la información otorgada al migrante sea comunicada de tal forma que le permita integrarse en las políticas e iniciativas en los distintos niveles. En este sentido, las iniciativas que se han implementado en algunas municipalidades en Chile y en Brasil de “monitores” o intérpretes en centros de salud y establecimientos educativos resultan prácticas exitosas que muestran resultados inmediatos y de gran impacto.

Trabajo

La causa más frecuente que se mencionó para la migración es el trabajo, en particular en Brasil y en Chile mientras que para la Argentina el factor más mencionado fue el estudio, aun cuando en los relatos se confunden y entremezclen los proyectos migratorios. De las entrevistas realizadas en los tres países se desprende que el trabajo condiciona de manera radical la experiencia migratoria. Para aquellas personas que pudieron acceder a puestos de trabajo formales la situación y el acceso a derechos se encuentra garantizado en los tres países con opciones de permanencia y ascenso económico en el mediano y largo plazo.

El mayor desafío se presenta en relación con los migrantes llegados en lo que denominamos la segunda fase (posterior a 2014) ya que los sistemas de empleo se encontraban saturados, mermados en el caso de Brasil por la crisis económica y política. Se desprende así del trabajo realizado una cierta saturación en los mecanismos de regularización que no son capaces de

responder de manera eficiente al dinamismo de la migración haitiana.

El trabajo se destaca además por ser el foco principal de discriminaciones que identifican las personas entrevistadas. En diversos casos y en los tres países se identificaron mecanismos de explotación o situaciones de malos tratos a la que se exponen las personas migrantes.

Educación

El problema más frecuente mencionado en el área de educación es la validación de los diplomas obtenidos en Haití; no así en República Dominicana, ya que existe un convenio bilateral. Estos casos estaban relacionados con el acceso a estudios superiores. En ninguno de los tres casos se informan problemas de acceso a la educación básica de los hijos/as; en los tres países, el acceso a la educación con independencia de la nacionalidad o la situación migratoria está garantizado por disposiciones de distinto orden: ley nacional (Argentina), disposición del Ministerio de Educación (Chile) o directamente desde el entramado constitucional (Brasil).

Salud y vivienda

En cuanto al acceso a la salud, de manera similar a San Pablo y Santiago de Chile, en Buenos Aires no se mencionan mayores incidentes y la atención en general se informa como satisfactoria. Los problemas reportados tienen que ver (incluso buena parte de las personas entrevistadas lo advierte) con déficits estructurales del sector salud en dichos países. El acceso a la salud en los tres países está garantizado a las personas extranjeras, con independencia de la situación migratoria (incluyendo a aquellas personas en situación administrativa irregular) por disposiciones de distinto orden: directamente desde la Constitución (Brasil), Ley nacional específica (en Argentina), amén de los tratados internacionales ratificados por estos países. La normativa migratoria en

Chile no hace referencia a la salud pero durante los últimos años se han implementado disposiciones y políticas que mejoran el acceso a la salud para los migrantes (ej. Oficio Circular nro. 1179 de 2003 sobre Acción especial de protección a la maternidad).

En Brasil pudieron acceder a turnos, medicamentos gratuitos, etc. Una buena práctica en Brasil en esta área es el trabajo de una persona haitiana que los recibe, traduce y hasta colabora con la documentación necesaria.

En cuanto a la vivienda, las debilidades de la situación estructural en el déficit de vivienda impactan de una forma directa en las personas migrantes y en las haitianas en particular. En los tres países la mayoría vive en pensiones o cuartos alquilados en viviendas multifamiliares y apenas una minoría (correspondiente sobre todo a personas que llevan años en el país) había logrado acceder a casas o departamentos alquilados para ellas o su núcleo familiar. Esta situación fue observada especialmente en Santiago y en Buenos Aires. En San Pablo, la mitad de las personas entrevistadas vivían en cuartos en viviendas multifamiliares, aunque incluso quienes vivían en departamentos o casas a veces lo compartían con personas que no eran del grupo familiar.

Frente al acceso a derechos lo que emerge del estudio realizado es la complejidad que entraña para los Estados traducir los mecanismos y normativas migratorias en la garantía de acceso efectivo de los derechos sociales, económicos y culturales. Los mecanismos de regularización no alcanzan para garantizar el acceso a la salud, educación, vivienda y trabajo. Los gobiernos locales serán en este punto actores claves, aunque se desprende un camino aún muy incipiente en el que Chile resalta largamente, seguido por Brasil incipientemente y en donde Argentina aun parece no haber ingresado.

4.6 Recomendaciones de política pública

La movilidad migratoria en contextos como la haitiana, fundados con frecuencia en una salida precipitada en graves condiciones de vulnerabilidad supone de por sí un desafío para los países de la Región en dos grandes niveles: (i) el ingreso y las políticas de visado; (ii) los mecanismos de integración a la sociedad receptora. De allí que las recomendaciones de este informe se dirijan no sólo a la población haitiana residente en los tres países en estudio sino que pueden extenderse a movilizaciones con similares características, sobre todo aquellas para las cuales está implícito que por las condiciones en que se realiza, se aplica el principio de no devolución; este debe ser acompañado de políticas de ingreso, residencia e integración.

El ingreso y las políticas de visado constituyeron y constituyen un importante obstáculo con el que se encuentran las personas haitianas. Aun salvando los problemas de la documentación del país de origen, en los países de destino - tal como es descrito en los capítulos sobre Chile, Argentina y Brasil- las personas haitianas tuvieron diferentes dificultades para acceder a la regularidad migratoria o al acceso a una protección, sea por no ser reconocidos como refugiados, sea por la ausencia de una categoría migratoria en el régimen de extranjería de los Estados receptores que contemple adecuadamente su situación. Como se desprende del análisis realizado en este informe, las respuestas de los Estados frente a esta situación fueron diversas y con diferente efectividad.

A partir de ello, lo que este documento se propone es poner en cuestión la distinción tajante entre migración y refugio, enfatizando que son personas netamente en movilidad, con frecuencia en condiciones de vulnerabilidad pero que enfrentan, no obstante, regímenes legales que no tienen una respuesta efectiva para su situación. Buena parte de esta movilidad ha sido explicada por experiencias inmigratorias fallidas (al no cubrir sus expectativas en otro país fuera del suyo vuelven a migrar -Cejás Cárdenas, 2014, p. 102) lo cual nos regresa nuevamente

sobre la importancia de la integración.

Aunque la región cuenta con interesantes iniciativas en materia de recepción y visado (como en el caso de Brasil) e inicios de estrategias de integración (como en Santiago de Chile), las características de la migración haitiana impone pensar soluciones conjuntas tanto de movilidad como de integración. Se señala en ese sentido que este constante movimiento los vuelve siempre recién llegados a nuevos territorios, perpetuando no sólo su situación de irregularidad administrativa sino su precariedad económica y social (Cejas Cárdenas, 2014) pero poniéndonos también en la pista de la construcción de un nuevo espacio social con nuevas resistencias (Nieto, 2014) caracterizado por la movilidad.

A esto se suma un frecuente desconocimiento del país que proporciona un margen de acción arbitraria o abusiva utilizado por muchos agentes migratorios en frontera así como de los pasadores o coyotes en detrimento de las personas migrantes. Aunque puede tratarse de un caso extremo, alguna investigación refiere que no se les permitió el ingreso porque las personas no sabían si habían llegado a Estados Unidos o Canadá (Cejas Cárdenas, 2014). Incluso aunque esto pueda imputarse a supuestas redes de tráfico, no hace sino más que abonar la vulnerabilidad de las personas que enfrentan este desconocimiento. Esta falta de información acerca especialmente de Brasil de forma previa a iniciar el proyecto migratorio fue identificado en las entrevistas realizadas en la misión de campo en Puerto Príncipe, donde en el Centro de Aplicación de Visas (BVAC) de la OIM fue relatado el desconocimiento de las características de Brasil en cuanto al idioma, su extensión y las posibilidades de trabajo y/o estudio que allí tendrían.

El segundo desafío a gran escala lo constituyen **los mecanismos de integración**. La situación en Haití está mostrando pocos progresos y las posibilidades de retorno para la población emigrada son casi inexistentes. En ese sentido, se señala por ejemplo que aunque la migración a Suramérica es todavía poco numerosa, se irá consolidando a medida que las redes migratorias lo hagan (Nieto, 2014, p. 22). Esta investigación también confirma desde

varias fuentes que la migración haitiana está creciendo.

Parte del desafío es la heterogeneidad de las personas haitianas dispersas por la región, tanto en sus trayectorias de movilidad por la Región como en nivel educativo (desde analfabetas a profesionales universitarios), estratos sociales, edades y usos del idioma. Este punto, el idioma, presenta un desafío en sí mismo ya que pocos hablan español, aprendido mayormente si tuvieron como tránsito República Dominicana, Ecuador o Perú y menos hablan portugués, lo cual supone una dificultad para las personas haitianas desde el momento de rellenar los formularios migratorios hasta para ser atendidos en los centros médicos. En Haití, se calcula que sólo habla francés un 18% de la población, mientras que el creole es el único idioma para la mayoría de los haitianos (Cejas Cárdenas, 2014).

En el nivel educativo podemos contar como obstáculo las dificultades para convalidar estudios previos cursados en Haití y en muchos casos, un menor nivel educativo (con frecuencia, primaria incompleta) que los hace particularmente vulnerables a la explotación (Cejas Cárdenas, 2014), algo que veremos sobre todo en los casos de Chile y Brasil. Adicionalmente, en tanto afrodescendientes experimentan una discriminación específica en sociedades receptoras con imaginarios contruidos sobre este "Otro".

En otro nivel, la concentración de la migración haitiana en tres grandes metrópolis de la región brinda la oportunidad para desarrollar políticas específicas a nivel local; por otro lado, supone una movilidad con características propias, derivadas de una mayor visibilidad por tratarse de afrodescendientes que hablan un idioma diferente.

Las ciudades y gobiernos locales son reconocidas cada vez más como el espacio idóneo para implementar y desarrollar respuestas efectivas para la atención e integración de los migrantes. Desde las gestiones nacionales la migración es pensada a menudo desde la gestión del registro, el ingreso y el egreso del territorio. Las ciudades serán quienes deban garantizar el acceso y goce efectivo de los derechos de las personas, acer-

cando y complementando las iniciativas del gobierno central.

En relación a las políticas locales hay una enorme disparidad entre los países analizados. Sin lugar a dudas Chile lidera las acciones locales en materia de recepción e integración de migrantes y refugiados, no solo mediante las numerosas iniciativas autónomas locales, sino mediante la promoción desde el Departamento de Extranjería y Migración de estas acciones, lo que se traduce a partir de la implementación del Sello Migrante para Gobiernos locales y de los acuerdos específicos para el acceso a salud y educación.

Por su parte, Brasil se destaca por la creación de lugares para una primera recepción de personas haitianas (en la frontera con Perú) pero también, por las políticas desarrolladas a nivel local en San Pablo: el Centro de Integración de la Ciudadanía busca brindar formas alternativas de acceso a la justicia y en 2014 se creó un centro específico para poblaciones migrantes (IPPDH, 2015); en Argentina, los Centros de Acceso a la Justicia también buscan privilegiar la atención a los sectores más vulnerables de la población frente a las distintas esferas del Estado (buscando articular las oficinas de servicios públicos) y en particular, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires posee una subdirección de migrantes.

Asimismo, en San Pablo, en 2013 se creó la Coordinación de políticas para migrantes, propuesta pionera para Brasil (IPPDH, 2015) y poco después (en 2014), el Centro de Referencia y Atención para inmigrantes, en el Barrio de Bella Vista.

En el curso de capacitación de actores para recepción e integración de migrantes haitianos, realizado en la sede del IPPDH en Buenos Aires, a través de su Escuela Internacional, los días 3, 4 y 5 de abril de 2017, sus participantes enfatizaron como imprescindible, entre otras acciones: (i) la necesidad de transversalizar la dimensión migratoria e intercultural en la política pública, desde un enfoque de derechos y asignando asimismo partidas presupuestarias específicas; (ii) facilitar el acceso a una residencia permanente así como a la reunificación familiar; (iii) promover una estrategia regional común para permitir la mo-

alidad dentro del MERCOSUR; (iv) incentivar la creación de políticas de integración en el nivel local; (v) facilitar el reconocimiento de diplomas y (vi) capacitar a funcionarios y funcionarias en derechos y en las nuevas movibilidades.

Por ello, entre sus recomendaciones a los Estados se incluyó: (i) la declaración de Haití como prioridad regional; (ii) formular una declaración desde los espacios de integración (UNASUR, MERCOSUR, etc.) para reconocer a la región como espacio de protección de la movilidad humana; (iii) generar una estrategia de articulación regional para el otorgamiento y reconocimiento de visas humanitarias (Ver Anexo II).

En el nivel de acceso a derechos en particular, las recomendaciones de este informe son, teniendo en cuenta que se trata de una movilidad que desafía la idea del perfil de migrante que planea o tiene expectativas de regresar a su país y que además se encuentra en franco crecimiento:

- Planear una política de migraciones que contemple la situación de las personas haitianas tanto para el ingreso como para una residencia permanente, pensando en el largo plazo y no en una solución coyuntural como pueden ser las llamadas “amnistías” migratorias. Esto no implica restar importancia a los procesos especiales de regularización sino pensar en términos estructurales una política migratoria que recepte no sólo la situación presente de las personas residiendo en situación de irregularidad sino también los ingresos futuros. El caso brasilero, en tanto permite que la misma salida del país de origen se efectúe en condiciones de regularidad, ha colaborado en buena medida para contrarrestar las redes de tráfico de personas migrantes, disminuido los abusos en los puestos fronterizos y facilitado el acceso a otra documentación.
- En el mismo sentido, es importante jerarquizar las disposiciones que se refieren a la población haitiana, para brindarles mayor entidad y que sean menos susceptibles a los cambios de gestión.
- Adoptar la enseñanza del idioma español pero también, de la cultura suramericana, como política pública, de modo que no

quede a cargo exclusivamente de las organizaciones de la sociedad civil.

- En la órbita laboral, se destaca la importancia de facilitar el acceso a la regularidad migratoria, en el entendimiento que ella es uno de los principales pivotes para contrarrestar la precariedad laboral, aunque no el único. De igual manera, las políticas de promoción del empleo y para combatir la discriminación en el acceso al empleo son sumamente importantes.

- En el ámbito de la salud, una práctica a seguir es la de los "monitores", traductores o facilitadores culturales: no sólo cumplen la indispensable función de traductor sino que cumplen un importante rol para acercar el servicio público de salud a sus usuarios. Para el caso de Argentina en particular, supone una versión específica de la obligación asumida de que los efectores de salud brinden orientación para el acceso a la regularidad migratoria.

- En el ámbito de la educación, la existencia de un convenio bilateral para validación de diplomas obtenidos en Haití supondría un importantísimo avance, ya que es el principal obstáculo registrado en los tres países en estudio.

En todos los ámbitos, es importante tener en cuenta las múltiples formas de discriminación que pueden afectar las personas haitianas por ser afrodescendientes, no hablar el idioma del país y, con frecuencia, estar en situación de irregularidad migratoria, o ser mujer. En la medida en que suponen una ruptura con los movimientos tradicionales que se dirigen a estos tres países significan un importante desafío en el diseño de una política pública llamada a articular transversalmente.

5. Bibliografía

ACNUR 2005. *Memoria del vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984-2004)*. San José, 2005. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8996.pdf>

Almeida, Paulo (2012), “La política de migraciones brasileña y la migración haitiana a Brasil”, en *Migracion Policy Practice*, Vol. II, Number 5, October-November 2012. Disponible en: http://publications.iom.int/system/files/pdf/migrationpolicypracticejournal_7nov2012.pdf

Amézquita, Gloria, (2013) *Migración caribeña. Una mirada a los movimientos desde, entre y hacia la región*. En *El Gran Caribe en el siglo XXI. Crisis y respuestas*. Luis Suárez Salazar y Gloria Amézquita (Compiladores). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.

Bilar, Alexsandro; Oliveira de Carvalho, Renata; Galvincio, Josicleda; Souza, Werónica (2015), “Mudanças climáticas e migrações: reflexões acerca dos deslocamentos de nordestinos e haitianos no território brasileiro”, *Revista Brasileira de Geografia Física*, vol. 8, nro. 6, PP. 1673-1691.

Canales, Alejandro; Vargas Becerra, Patricia; Montiel Armas, Israel (2010), *Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y la República Dominicana*, CEPAL: Santiago de Chile.

Cançado Trindade, Augusto (2003), “El desarraigo como problema humanitario y de derechos humanos frente a la conciencia jurídica universal”, en *Lecciones y Ensayos*, nro. 78, Facultad de Derecho y Lexis Nexis: Buenos Aires, pp. 71-116.

Cançado Trindade, Augusto (2011), “Aproximaciones y convergencias revisitadas: diez años de interacción entre el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario”, en *La protección internacional de refugiados en las Américas*. ACNUR y Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: Quito, pp. 229-310.

Cejas Cárdenas, Ileri (2015), “Migraciones haitianas en la región an-

dina", *Andina Migrante*, nro. 19, pp. 2-13.

Cejas Cárdenas, Ileri (2014), *Negociación de identidades de los migrantes haitianos en Quito*. Tesis para obtener el título de Maestría en Antropología visual y documental antropológico, FLACSO sede Ecuador, Departamento de Antropología, Historia y Humanidades. 116 páginas.

Ceriani, Pablo (2016). "El lenguaje como herramienta de la política migratoria", *Revista Sur de Derechos Humanos*, v. 13. Nro. 23, pp. 97-112.

Ceriani, Pablo; García, Lila; Gómez Salas, Ana (2014), "Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe", *Revista de Movilidad Humana*, vol. 22 No. 42, Brasil. Disponible en: <http://www.csem.org.br/remhu/index.php/remhu/index>

Cogo, Denise (2013), "Haitianos no Brasil. Comunicacao e interaçao em redes migratórias trasnacionais", *Chasqui*, nro. 125, PP. 23-32.

Corte IDH (2013). Caso "Familia Pacheco Tineo vs. Estado Plurinacional de Bolivia", sentencia del 25 de noviembre de 2013. Serie C nro. 272.

Corte IDH (2014). Caso "Personas dominicanas y haitianas expulsadas vs. República Dominicana", sentencia del 28 de agosto de 2014, Serie C nro. 282.

Defensoría del Pueblo CABA (2002) *Políticas de regularización migratoria y prácticas de las agencias estatales*, Instituto de Estudios e Investigaciones, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Duffard, Irene (2014) 'On Policies of Hospitality and Hostility in Argentina', *Forced Migration Review*, No. 45, Feb 2014, <http://www.fmreview.org/crisis/duffard.html>

Duffard, Irene (2016) "Del Caribe haitiano a la Argentina: trayectorias de cuerpos en movilidad humana pos-terremoto 2010", *Serie Estudios sobre la pobreza y las desigualdades*, no. 2, CLACSO.

Fernandes, Duval; Castro, Maria da Consolacao (coords.) (2014), *Es-*

tudos sobre a migração haitiana ao Brasil e diálogo bilateral, TEM-OIM-PUC Minas-CEDEP.

Fernandes, D., & Castro, M. d. (2014). *A migração haitiana para o Brasil: resultado da pesquisa no destino. Cuadernos migratorios* Nro 6. La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos.

Godoi, Beatriz; Novo, Nanci (2015), “*O fluxo migratorio de haitianos para o Brasil de 2009 a 2014*”. Trabajo presentado em la IX Muestra de Trabajos Académicos y III Jornada de Iniciación Científica, San Pablo, 26 de octubre de 2015.

Godoy, Gabriel Gualano de (2011), “*O caso dos haitianos no Brasil e a via da protecao humanitaria complementar*”, en Carvalho Ramos, Andre; Rodriguez Gilberto y Guilherme Assis de Almeida (orgs.), Sesenta años de ACNUR. Perspectivas de futuro. San Pablo.

Gomez de Oliverira, Camila y Gomes Duraes, Marilene, “*A condicao jurídica dos haitianos no Brasil: analise da resolucao normativa 97/2012 do CNIG*”. Ponencia presentada al XXIII Congreso Nacional de CONPEDI, “*La humanización Del derecho y La horizontalización de la justicia en el siglo XXI*”, 5-8 de noviembre de 2014, Universidad Federal de Paraiba. Disponible en: <http://publicadireito.com.br/publicacao/ufpb/livro.php?gt=195>

Gongora Mera, Manuel (2013), “*Derecho a la salud y discriminación interseccional: Una perspectiva judicial de experiencias latinoamericanas*”, en Clérico, Laura; Ronconi, Liliana; Aldao, Martín (eds.), *Tratado de Derecho a la Salud*, Buenos Aires: Abeledo Perrot, pp. 133-159

Handerson, Joseph (2015), “*Diaspora. Sentidos Sociais e mobilidades haitianas*”, *Horizontes Antropológicos*, año 21 nro. 43, PP. 51-78.

IPPDH (2012), *Diagnóstico sobre la implementación de los Acuerdos del MERCOSUR relativos a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes. Estudios e investigaciones. Disponible en: <http://www.ippdh.mercosur.int/la-implementacion-de-los-acuerdos-del-mercosur-relativos-a-la-proteccion-de-los-derechos-de-ni>*

nos-ninas-y-adolescentes-migrantes-diagnostico-para-la-accion/

IPPDH e INADI (2015), *La situación de las personas migrantes regionales en la Ciudad de Buenos Aires: acceso a derechos sociales, discriminación y estadísticas de criminalidad*. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2016/12/InformeMigrantesBA-webr.pdf>

IPPDH (2015). *Migrantes regionales en la Ciudad de San Pablo. Derechos sociales y políticas públicas*. Disponible en: <http://www.ippdh.mercosur.int/migrantes-regionales-en-la-ciudad-de-san-pablo-derechos-sociales-y-politicas-publicas/>

Luque, T. V., Cárdenas, E. B., & Izaguirre, L. (2015). *Migración de población haitiana a Perú y su tránsito hacia Brasil desde el año 2010*. Lima: IEP.

Magliano María José (2015) “*Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos*”, *Estudios Feministas*, vol. 23 nro. 3, pp. 691-712.

Metzner, T. (2014). *La migración haitiana hacia Brasil: estudio en el país de origen. Cuadernos migratorios* Nro 6. La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos.

Nieto, Carlos (2014), *Migración haitiana a Brasil. Redes migratorias y espacio social trasnacional*. Informe de Investigación “Programa de Estudios sobre la pobreza”, CLACSO.

Naciones Unidas, División Nacional de Población (2015). *International Migration Report 2015*. (ST/ESA/SER.A/384). Disponible en: <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA) (2015), *MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LAS AMÉRICAS. Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*. Washington. Disponible en: <https://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>

OEA (2013) *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas*, consultado en:

<http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/44-sicremi/publicacion-2014/informe-parte-ii-es/573-argentina.html>

Organización de los Estados Americanos (OEA) (2016) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2016), Informe Regional “*Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas*”. Washington. Disponible en: http://www.oas.org/documents/spa/press/Reporte-OIM_OEA_030817web.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014), *La migración haitiana hacia Brasil. Características, oportunidades y desafíos*. Cuadernos migratorios nro. 6. Buenos Aires.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2016), *Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extra-regionales en Mesoamérica*, San José: OIM. Disponible en: <http://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Plan%20para%20fortalecer%20la%20gobernanza%20de%20flujos%20de%20migrantes%20extrarregionales.pdf>

Pacecca, María Inés y Corina Courtis: *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. Serie Población y Desarrollo*, N° 84 – CELADE, CEPAL, Santiago de Chile 2008.

Pimentel, Marília; Cotinguiba C., Geraldo (2015), “*Rondonia, um estado de fronteira na Amazonia ocidental brasileira: fluxos migratorios do passado e a imigração haitiana no inicio do século XXI*”, *Revista Território y Fronteiras*, Cuiabá, vol. 8 nro. 2, PP. 45-65.

Pimentel, Marília; Cotinguiba, Geraldo (2014), “*Elementos etnográficos sobre imigracao na Amazonia Brasileira: Insercao social de haitianos em Porto Velho*, *Revista electronica Temas de Antropología y migración*, nro. 7, pp. 31-55.

Pimentel, Marília; Cotinguiba, Geraldo (2014), “*Inmigracao haitiana para o Brasil: os desafios no caminho da educação escolar*”, *Revista Pedagógica. Revista Del Programa de Posgraduación em Educação de Unochapecó*, v. 17 nro. 33, pp. 61-87.

Ricarte de Oliveira, Rivana (2015). “*A protecao integral do migrante haitiano no Brasil: ima analise situacional do visto humanitário*.”

Ponencia presentada al XXIII Congreso Nacional de CONPEDI, "La humanización Del derecho y La horizontalización de la justicia en el siglo XXI", 5-8 de noviembre de 2014, Universidad Federal de Paraíba. Disponible en: <http://publicadireito.com.br/publicacao/ufpb/livro.php?gt=195>

Rodriguez Costa, Patricia (2015), *"As redes sociais de haitianos em Belo Horizonte: análise dos laços relacionais no encaminhamento e ascensão dos migrantes no mercado de trabalho"*, Cadernos OB-Migra V.1 N.3. Disponible em: periodicos.unb.br/index.php/obmigra/article/download/.../11516

Serna Rodriguez, Nicolás (2015), *Human Mobility in the Context of Natural Hazard-Related Disasters in South America*. Disponible em: http://www.nanseninitiative.org/wp-content/uploads/2015/03/BP_Human_BP_Mobility_Natural_Disasters_and_Climate_Change_in_the_Pacific.pdf

Soares, Weber; Lobo, Carlos; Matos, Ralfo (2015), *"Mobilidade espacial dos imigrantes estrangeiros no Brasil (1991-2010)"*, REMHU-Revista Interdisciplinaria de Mobilidade Humana, Año XXIII, nro. 44, PP. 191-205.

Sungur, Pinar (2016), *Las comunidades armenias en Argentina y en Brasil. Diferencias e integración en sus sociedades civiles. Tesis de Maestría en Ciencia Política*. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54058?show=full>

Wooding, Bridget (2010), *"El impacto Del terremoto em Haití sobre la inmigración haitiana en República Dominicana"*, América Latina Hoy, nro. 56, pp. 111-129.

7. Anexos

Anexo I: Pauta de entrevista a personas migrantes

Datos de la entrevista y entrevistador

Nombre entrevistador:

Email:

Teléfono:

Fecha de entrevista:

Lugar de entrevista:

Describe la situación de la entrevista:

¿Cómo accedió a esta persona?

¿Describió el proyecto y objetivos de la investigación antes de iniciar la entrevista?

SI__ NO:__

¿La persona acepto la entrevista? SI__ NO:___

¿La persona accedió a ser registrado? SI__ NO:___

¿La persona manifestó alguna duda o condición SI__ NO:___

¿Cuál?

Observaciones de campo:

Pauta de entrevista para Migrante haitiano

La formulación de cada pregunta es orientativa. El entrevistador debe formularla de forma amigable y en función de una conversación fluida. Se sugiere no cortar al entrevistado y dejarlo expresarse en algunas. En caso de que en una misma pregunta conteste aspectos de otras no es necesario re-preguntar salvo que no haya quedado claro.

A- Caracterización

1	Sexo		2	Edad	
3	País de nacimiento		4	Lugar de nacimiento	
5	Barrio de residencia actual				
6	Año de llegada a Chile		7	Año de llegada a Santiago	
8	Estado civil	Soltero casado viudo	9	Nivel Educativo	Verificar el mayor nivel alcanzado y donde ocurrió
10	Composición del grupo familiar	Indicar la cantidad de miembros de la familia y para cada uno de ellos: Edad Sexo país de nacimiento Lugar de residencia Actividad (estudia, trabaja)			
11	Origen de los ingresos del hogar				
12	¿Con quién reside actualmente?				

B - Emigración, tránsito y llegada

Este punto quiere indagar el proceso y motivaciones de salida de Haití y la trayectoria de ingreso hasta la ciudad de residencia. Algunas preguntas buscar recolectar la existencia de redes de apoyo para el ingreso o bien situaciones de tráfico. Se debe prestar especial atención en no forzar este tipo de información de modo que la persona entrevistada no se sienta cuestionada y la conversación pueda fluir fácilmente.

13	¿En cuál ciudad/provincia residía en Haití?	
14	¿Residió en otros países antes de llegar a Chile? ¿Cuáles y por cuánto tiempo?	
15	¿Cuál fue el trayecto realizado hasta llegar a Santiago? ¿Qué tipos de transportes y medios utilizó?	
16	¿Viajó solo o acompañado? Si vino acompañado, ¿cuántas personas lo acompañaban y cuál era el vínculo con ellas?	
17	¿Recibió ayuda o asistencia para viajar? En caso afirmativo, ¿Qué tipo de ayuda o asistencia recibió? (financiera, organización del viaje u otra) ¿Quién ayudó o brindó esa asistencia?	
18	En alguno de los trayectos de viaje, ¿tuvo algún problema? En caso afirmativo, ¿con quién? (autoridades de migraciones, nativos, acompañantes) ¿Qué tipo de problema?	

18	¿Cuáles fueron los motivos para salir de Haití? (Proyecto migratorio original)
19	¿Usted eligió Chile o se dirigía a otro destino? ¿Por qué eligió ese destino? ¿Por qué permaneció en Chile?
20	¿Por qué ciudad usted ingresó al país? En caso de no ser Santiago ¿Cuáles fueron las ciudades que recorrió hasta llegar?
21	¿Por qué decidió permanecer en Santiago? (proyecto migratorio actual)
22	Antes de llegar a Chile, ¿conocía a alguien que viviera aquí o tenía alguna referencia de alguna persona que viviera aquí? Indagar sobre la existencia de redes familiares o migratorias

C - Situación migratoria

23	¿Cuál es su condición migratoria actualmente? (regular, irregular). En caso de tener algún tipo de residencia: ¿Obtuvo visa humanitaria? ¿Es esta permanente o temporaria? ¿Basada en qué motivo? (familiar, trabajo, estudio, otra)
24	En caso de encontrarse en situación irregular: ¿Ha intentado iniciar algún trámite de regularización? ¿Realizó solicitud de refugio? ¿Por qué motivos y cuál fue la respuesta?
25	En caso afirmativo (se obtuvo un rechazo) ¿Cuál ha sido el motivo de rechazo? ¿Ha accedido a la justicia? ¿ Cuenta con algún apoyo para esto? (organización, abogado, Organismo del estado)

D- Trabajo y seguridad social

26	¿Actualmente, trabaja? En caso afirmativo, ¿de qué trabaja?
27	¿Es su primer empleo en Santiago? En caso negativo, ¿Cuál fue su primer empleo en la ciudad? ¿Cómo lo consiguió?
28	¿Cuál fue el último trabajo que tenía en Haití antes de la migración para Chile? (Si hay más de uno, anotar todos). Preguntar por los trabajos realizados en el trayecto migratorio.
29	Si es empleado, indagar si su empleador cumple con los siguientes derechos laborales: descuento para la jubilación, vacaciones pagas, aguinaldo, obra social y días pagos por enfermedad. Consultar cuántas horas trabaja, si realiza horas extras (¿éstas son pagas?), horario diurno o nocturno. Indagar si ese trabajo corresponde a alguna política social de empleo o iniciativa sociedad civil
30	¿Sus compañerxs de trabajo son la mayoría nativxs o extranjeras? ¿Cómo es la relación con ellxs? ¿Hay diferencia entre nativos y extranjeros en la relación entre ellxs y con los jefes?
31	¿Consiguió ahorrar? ¿Cómo pretende usar ese dinero? ¿Envía para alguna persona en Haití?
32	En caso negativo, ¿desde cuándo no trabaja?

E- Vivienda

33	¿En qué tipo de vivienda vive actualmente? Indagar si es una casa, departamento, habitación enquilinato o casilla.
34	¿Vive solo o con otras personas? En el caso de la segunda opción, ¿Con cuántas personas vive? ¿Qué vínculos los unen?
35	En los dos últimos años, realizó algún trámite para poder acceder a una vivienda (alquiler propio/pedido de un crédito, por ejemplo, o inscripción en algún programa de viviendas)?
36	En caso afirmativo, ¿tuvo algún problema para realizar ese trámite o inscribirse en ese programa? En caso afirmativo, solicitar que lo describa y preguntar si denunció la situación ante algún organismo. Si lo hizo, indagar acerca del estado de la denuncia. Si no lo menciona, indagar si considera que el hecho de ser inmigrante pudo haber estado relacionado con ese problema.

F- Salud, educación y discriminación

Las preguntas apuntan a verificar si la persona o los miembros de su grupo familiar han podido acceder a la salud, educación y/o ayudas sociales o han experimentado dificultades en dicho acceso.

37	Cuando Ud. o algún miembro de su familia tiene un problema de salud, ¿dónde suele atenderse? ¿Por qué? (Indagar si está afiliado a un plan de salud público o privado).
----	---

38	<p>¿Ud. o a algún miembro de su familia tuvo algún problema en un establecimiento de atención a la salud (hospital, salita, centro de salud, consultorio privado)? En caso afirmativo, solicitar que lo describa y preguntar si denunció la situación ante algún organismo. Si lo hizo, indagar acerca del estado de la denuncia. En caso negativo, mencionar las siguientes opciones: negación de la atención médica, acceso a los medicamentos y/o a una prótesis, maltrato por parte del cuerpo médico, enfermeros/as, personal administrativo, otros/as pacientes. Si no lo menciona, indagar si considera que el hecho de ser inmigrante pudo haber estado relacionado con ese problema.</p>
39	<p>¿Asistió Ud. o algún miembro de su familia a algún establecimiento educativo? (Indagar nivel educativo, gestión estatal o privada, año o grado). En caso negativo, indagar los motivos.</p>
40	<p>En los últimos dos años, ¿Ud. y/o algún miembro de su familia, ha tenido algún problema en la escuela o universidad? En caso afirmativo, solicitar que lo describa y preguntar si denunció la situación ante algún organismo. Si lo hizo, indagar acerca del estado de la denuncia. En caso negativo, mencionar las siguientes opciones: problemas de inscripción (documentación), obtención de becas, acceso a programas de entrega de netbooks, obtención del título, situaciones de maltrato por parte de docentes, autoridades, secretarios/as y/o compañeros/as. Si no lo menciona, indagar si considera que el hecho de ser inmigrante pudo haber estado relacionado con ese problema.</p>
41	<p>En los dos últimos años, ¿usted o algún miembro de su familia fue beneficiario de alguna política social? En caso afirmativo, preguntar el nombre y beneficios que ofrece el mismo. En caso negativo, indagar los motivos.</p>
42	<p>¿Tuvo algún problema para acceder a alguna política social? En caso afirmativo, solicitar que lo describa y preguntar si denunció la situación ante algún organismo. Si lo hizo, indagar acerca del estado de la denuncia. Si no lo menciona, indagar si considera que el hecho de ser inmigrante pudo haber estado relacionado con ese problema.</p>

43	¿Alguna vez participó en alguna asociación de inmigrantes? En caso afirmativo, indagar motivos de su acercamiento, características de la organización, actividades que realizan. Indagar si el motivo de su acercamiento estuvo vinculado con algún problema de acceso a derechos y, en ese caso, cuáles fueron las acciones implementadas por la organización y los resultados de las mismas.
44	¿Alguna vez se sintió discriminado por su condición de inmigrante? En caso afirmativo, ¿en qué contexto se produjo esta discriminación? ¿En qué consistió? ¿Realizó algún tipo de denuncia al respecto?
45	En caso que hable español o portugués ¿Cómo aprendió el idioma? ¿Fue una barrera en su inicio?
46	Principales dificultades encontradas en Chile: documentación, empleo, vivienda, salud, educación, seguridad social, discriminación, otras.
47	En sus planes a futuro ¿tiene pensado quedarse en este país, migrar a otro o regresar a Haití?
48	¿Tiene alguna sugerencia de programas o apoyos para la migración haitiana en Chile?

Anexo II: Pauta de entrevista a funcionarios nacionales

Temas	Preguntas orientadoras
Institucionalidad	¿Cuáles son las áreas que intervienen en la gestión de la migración haitiana? ¿Hay alguna que tenga especial injerencia en la gestión y/o protección de este flujo?
	¿De qué modo se articulan las áreas de gestión migratoria (control) con aquellas dedicadas a la integración (protección)?
Normativa	¿Cuáles son las disposiciones o normas que se aplican a los migrantes haitianos?
	(BRASIL ESPECIALMENTE)¿Qué características tiene el visado humanitario? (tiempo de duración, condiciones posteriores regularización, mecanismo de protección frente a no devolución, requerimientos para solicitarla)
Panorama y rutas	¿Se han visto modificaciones en el flujo migratorio de haitianos desde el 2015? ¿De qué tipo? ¿Qué características tiene la nueva migración haitiana?
	En relación a otras migraciones extra MERCOSUR: ¿qué particularidades y/o desafíos ha presentado/y presenta la migración haitiana para Brasil/Argentina/Chile?
	¿Cómo se han modificado las rutas de ingreso en los últimos años?
	Se han verificado (según organizaciones sociales) que hay un proceso de retorno y/o salida de Brasil de migrantes haitianos: ¿se tienen datos de este fenómeno? ¿Se puede cuantificar? ¿A qué podría deberse?
Perspectiva de género	En términos de género: ¿Se ha observado una modificación de la migración haitiana?
	¿Se ha producido un aumento de la migración femenina y/o familiar? ¿De qué formas ingresan?
Perspectiva de la niñez	¿Existe migración de NNA haitianos en Brasil/Argentina/Chile? ¿Qué características presenta?
	¿Se han presentado casos de NNA migrantes haitianos no acompañados? ¿Qué medidas de protección se toman o se han tomado frente a estos casos?

Asilo	¿Se han registrado solicitudes de refugio de haitianos? ¿Se han concedido?
Políticas públicas	¿Existen políticas sociales de nivel Nacional destinadas específicamente a migrantes haitianos? ¿Cuáles son y cómo funcionan?
	¿Cuál es el principal desafío en relación a acceso a derechos por parte de los migrantes haitianos?
Educación y salud	Más particularmente: ¿tienen garantizado el acceso a la educación y salud? ¿Existen mecanismos para promover la regularización desde estas áreas/instituciones?
Trabajo	¿Existen políticas o acciones específicas destinadas a facilitar el acceso al trabajo para los migrantes haitianos?

Anexo III: Pauta de entrevista a funcionarios de Gobiernos locales

Temas	Preguntas orientadoras
Institucionalidad	¿Cuáles son las áreas que intervienen en la gestión de la migración haitiana en el Municipio de San Pablo? ¿Hay alguna que trabaja de forma específica en la gestión y/o protección de este flujo? ¿Cuándo y cómo fueron creadas?
	¿Cómo se ha visto modificada esta institucionalidad a raíz del flujo de migrantes haitianos en Brasil?
	¿De qué modo articulan con las instituciones a nivel Federal?
Normativa	¿Cuáles son las principales normativas municipales que definen la política migratoria en el municipio de San Pablo?
	¿Hay alguna injerencia de la municipalidad de SP en el otorgamiento de visas humanitarias o renovaciones? ¿Cómo?
Panorama y rutas	¿Cómo caracterizaría la migración haitiana en el municipio de San Pablo?
	¿Se han visto modificaciones en el flujo migratorio de haitianos desde el 2015? ¿De qué tipo? ¿Qué características tiene la nueva migración haitiana?
	En relación a otras migraciones extra MERCOSUR: ¿qué particularidades y/o desafíos ha presentado/y presenta la migración haitiana para Brasil?
	¿Cómo se han modificado las rutas de ingreso en los últimos años?
	Se han verificado (según organizaciones sociales) que hay un proceso de retorno y/o salida de Brasil de migrantes haitianos: ¿se tienen datos de este fenómeno? ¿Se puede cuantificar? ¿A qué podría deberse?
Perspectiva de género	En términos de género: ¿Se ha observado una modificación de la migración haitiana?
	¿Se ha producido un aumento de la migración femenina y/o familiar? ¿De qué formas ingresan?

Perspectiva de la niñez	¿Existe migración de NNA haitianos en Brasil? ¿Qué características presenta?
	¿Se han presentado casos de NNA migrantes haitianos no acompañados? ¿Qué medidas de protección se toman o se han tomado frente a estos casos?
REFUGIO	¿Se han registrado solicitudes de refugio de haitianos? ¿Se han concedido?
Políticas públicas	¿Existen políticas sociales de nivel federal destinadas específicamente a migrantes haitianos? ¿Cuáles son y cómo funcionan?
	¿Los migrantes haitianos tienen acceso a las políticas sociales universales en el municipio de San Pablo? ¿Existen restricciones? ¿Cuáles son las principales políticas sociales a las cuales pueden acceder los migrantes regionales?
	¿Cuál es el principal desafío en relación a acceso a derechos por parte de los migrantes haitianos?
Educación y salud	Más particularmente: ¿tienen garantizado el acceso a la educación y salud? ¿Existen mecanismos para promover la regularización desde estas áreas/instituciones?
Trabajo	¿Existen políticas o acciones específicas destinadas a facilitar el acceso al trabajo para los migrantes haitianos? ¿Quién las realiza?

Anexo IV: Pauta entrevista a sociedad civil

Tema	Preguntas orientadoras
OSC	¿Cuáles son las principales acciones que realiza la organización en relación a la migración y refugio? ¿Desde cuándo las realiza?
	¿Articulan con el ESTADO? ¿De qué modo y en cuales acciones?
	¿Reciben financiamiento del Estado o tienen a su cargo (por convenio, contrato o cualquier modalidad) la ejecución de una política o programa estatal? ¿Cuál y de qué modo se articula?
	¿Trabajan de forma específica con migración haitiana? ¿Desde cuándo y cuáles son las acciones?
	¿Cuál es la participación de los migrantes haitianos en la OSC?
Panorama y rutas	¿Cómo caracterizaría la migración haitiana en el municipio de San Pablo?
	¿Se han visto modificaciones en el flujo migratorio de haitianos desde el 2015? ¿De qué tipo? ¿Qué características tiene la nueva migración haitiana?
	En relación a otras migraciones extra MERCOSUR: ¿qué particularidades y/o desafíos ha presentado/y presenta la migración haitiana para Brasil?
	¿Cómo se han modificado las rutas de ingreso en los últimos años?
	Se han verificado (según organizaciones sociales) que hay un proceso de retorno y/o salida de Brasil de migrantes haitianos: ¿se tienen datos de este fenómeno? ¿Se puede cuantificar? ¿A qué podría deberse?
Perspectiva de género	En términos de género: ¿Se ha observado una modificación de la migración haitiana?
	¿Se ha producido un aumento de la migración femenina y/o familiar? ¿De qué formas ingresan?

Perspectiva de la niñez	¿Se han observado (atendido o recibido) migración de NNA haitianos en la Organización?
	¿Se han presentado casos de NNA migrantes haitianos no acompañados? ¿Qué acciones han debido llevar a cabo con ellos? ¿A cuales áreas se derivan a nivel Municipal/Federal
REFUGIO	¿Se han registrado situaciones de migrantes haitianos que podrían requerir protección internacional (refugio)? ¿Se han podido solicitar?
Políticas públicas	¿Existen políticas sociales de nivel federal destinadas específicamente a migrantes haitianos? ¿Cuáles son y cómo funcionan?
	¿Los migrantes haitianos tienen acceso a las políticas sociales universales en el municipio de San Pablo? ¿Existen restricciones? ¿Cuáles son las principales políticas sociales a las cuales pueden acceder los migrantes regionales?
	¿Cuál es el principal desafío en relación a acceso a derechos por parte de los migrantes haitianos?
Educación y salud	Más particularmente: ¿tienen garantizado el acceso a la educación y salud? ¿Existen mecanismos para promover la regularización desde estas áreas/instituciones?
Trabajo	¿Existen políticas o acciones específicas destinadas a facilitar el acceso al trabajo para los migrantes haitianos?

Anexo V: Declaración del Curso de capacitación de actores para recepción e integración de migrantes

Lineamientos y recomendaciones regionales en materia de recepción e integración de personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

Buenos Aires, 5 de abril de 2017

La migración haitiana en la región ha puesto de manifiesto la necesidad de pensar cómo diseñar políticas de recepción e integración para personas que emprenden su movilidad motivados por situaciones de vulnerabilidad que experimentan en sus países de origen, y que pueden tener la base en desastres naturales o ambientales, privación de derechos fundamentales y otras situaciones que no son contempladas en el sistema de protección internacional de refugiados ni en la Declaración de Cartagena.

Reconocemos como imprescindible:

- 1- Fortalecer en la región el derecho humano a migrar y reconocer al migrante como sujeto de derechos
- 2- Transversalizar en las políticas públicas la dimensión migratoria e intercultural desde un enfoque de derechos humanos, incorporándola en la planificación de los Estados con la asignación presupuestaria necesaria
- 3- Facilitar el acceso a la residencia permanente a personas que hayan obtenido la visa humanitaria y garantizar el derecho a la reunificación familiar
- 4- Promover una estrategia regional común para el acceso a la visa humanitaria que permita la libre movilidad intra-MERCOSUR

- 5- Incentivar la creación y puesta en práctica de políticas locales destinadas a la recepción e integración de personas en situación de movilidad humana que incluyan criterios específicos para personas y/o grupos que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad.
- 6- Fortalecimiento en los gobiernos locales de las garantías de acceso a los derechos sociales de personas en movilidad humana y en particular aquellos que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad.
- 7- Promover la organización y participación de colectivos migrantes y su representación en espacios de toma de decisión.
- 8- Incorporar la perspectiva de género, generacional y étnico-racial en las políticas migratorias.
- 9- Facilitar el reconocimiento de diplomas y equivalencias de estudio para personas con visas humanitarias.
- 10- Capacitación permanente de funcionarios en todos los ámbitos del Estado que incluya formación en derechos humanos y contemple información actualizada sobre la situación de las personas en movilidad humana.
- 11- Incorporar estrategias de producción de información, monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas destinadas a personas en movilidad humana y particularmente de los grupos en especial situación de vulnerabilidad, desde las distintas esferas y órganos del Estado.
- 12- Generar e implementar campañas de difusión masivas que promuevan la no discriminación y la valorización de las personas en movilidad humana.
- 13- Generar información accesible y permanente para las personas en movilidad humana que contemple las especificidades y necesidades de los distintos grupos (información en múltiples idiomas, información sobre acceso a servicios, guías de acceso a la justicia, etc.).
- 14- Promover intercambio de experiencias y buenas prác-

ticas en relación a la respuesta humanitaria frente a desastres ambientales.

Recomendaciones a los Estados partes y asociados del MERCOSUR

- Presentar en la Reunión sobre Pacto Global para los migrantes y refugiados en 2018, las buenas prácticas regionales en materia de movilidad humana.
- Elaborar una declaración para el reconocimiento de Haití como la prioridad regional en el marco del compromiso mundial sobre afrodescendientes (ONU).
- Formular una declaración desde MERCOSUR, la UNASUR y/o desde la Conferencia Suramericana de migraciones, proponiendo a Suramérica como espacio de protección de las personas en situación de movilidad humana.
- Generar una estrategia de articulación regional para el otorgamiento y reconocimiento de las visas humanitarias.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

**Oficina Regional de la OIM
para América del Sur**
www.robuenosaires.iom.int
www.facebook.com/OIMSuramerica
@OIMSuramerica
Av. Callao 1033 Piso 3º
CABA, Argentina



IPPDH
INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
DERECHOS HUMANOS MERCOSUR

IPPDH
www.ippdh.mercosur.int
info@ippdh.mercosur.int
www.facebook.com/IPPDH
@IPPDHMERCOSUR
Av. Libertador 8151,
CABA, Argentina